

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

**ALCALDIA SANTIAGO DE CALI**

**DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE  
HACIENDA MUNICIPAL**

# **MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO PRESUPUESTO 2010**

**JORGE IVÀN OSPINA GÒMEZ**  
Alcalde de Santiago de Cali

**JUAN CARLOS BOTERO SALAZAR**  
Director Departamento Administrativo de Hacienda Municipal





## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONTEXTO MACROECONOMICO .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. PRECIOS.....</b>	<b>7</b>
<b>1.2. CONTEXTO MACROECONOMICO VALLE I TRIMESTRE DE 2009 .....</b>	<b>8</b>
<b>1.3. SECTORES ECONOMICOS DEL VALLE DEL CAUCA Y CALI.....</b>	<b>9</b>
INDUSTRIA .....	9
REMASAS .....	12
COMERCIO .....	13
EXPORTACIONES .....	15
IMPORTACIONES .....	18
MERCADO LABORAL .....	20
CONSTRUCCIÓN .....	22
SECTOR FINANCIERO .....	24
SECTOR TURISMO.....	26
<b>2. PLAN FINANCIERO .....</b>	<b>28</b>
<b>2.1. DIAGNOSTICO .....</b>	<b>28</b>
2.1.1. INGRESOS TOTALES.....	28
2.1.1.1. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS CORRIENTES .....	29
2.1.1.2. INGRESOS DE CAPITAL.....	35
2.1.2. GASTOS TOTALES .....	36
2.1.2.1. ANALISIS DE LOS COMPONENTES DEL GASTO .....	37
2.1.3. RELACIÓN INGRESO - GASTO .....	39
2.1.4. ANALISIS INDICADOR LEY 617 DE 2001 .....	40
2.1.5. SUPERAVIT PRIMARIO .....	41
2.1.6. RECOMENDACIONES .....	42
2.1.7. CRITERIOS DE PROYECCIÓN .....	43
<b>3. METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO, NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y SOSTENIBILIDAD</b>	<b>45</b>
<b>3.1 ANTECEDENTES DE LA DEUDA PÚBLICA.....</b>	<b>45</b>
<b>3.2. CONDICIONES FINANCIERAS DE LA DEUDA REESTRUCTURADA.....</b>	<b>46</b>
3.2.1. “Tramo I Deuda Reestructurada Con Garantía De La Nación”.....	46
3.2.2. “Tramo II Deuda Reestructurada Con Garantía De La Nación”.....	46
3.2.3. “Tramo I Deuda Reestructurada Sin Garantía De La Nación” .....	46
3.2.4. “Nuevo Empréstito - Crédito De Reforma” .....	47
<b>3.3. ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL .....</b>	<b>47</b>
3.3.1. SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA: .....	47
3.3.2. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS.....	48
3.3.2. PROYECCIÓN SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA HASTA LA VIGENCIA 2018 .....	49
<b>3.4. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.....</b>	<b>50</b>
<b>4. ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS .....</b>	<b>53</b>
<b>5. BALANCE FISCAL 2008, PERSPECTIVAS 2009 Y PROYECCION 2010.....</b>	<b>68</b>
<b>5.1. BALANCE FISCAL 2008 .....</b>	<b>68</b>
5.1.1. INGRESOS TOTALES .....	68
5.1.2. GASTOS TOTALES .....	69

5.1.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION + SANEAMIENTO .....	70
5.1.3. COSTO FISCAL DE LAS EXONERACIONES.....	73
5.1.4. ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS .....	73
<b>5.2. PERSPECTIVAS 2009 .....</b>	<b>75</b>
5.2.1. INGRESOS TOTALES .....	75
5.2.2. GASTOS TOTALES .....	76
5.2.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION + SANEAMIENTO .....	77
<b>5.3. PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO 2010 .....</b>	<b>80</b>
5.3.1. INGRESOS TOTALES .....	80
5.3.2. GASTOS TOTALES .....	81
5.3.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION + SANEAMIENTO .....	82
<b>6. EXONERACIONES TRIBUTARIAS .....</b>	<b>85</b>
<b>7. PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES.....</b>	<b>86</b>
7.1. PASIVO PENSIONAL .....	86
7.2. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.....	87
<b>8. COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN 2008.....</b>	<b>89</b>

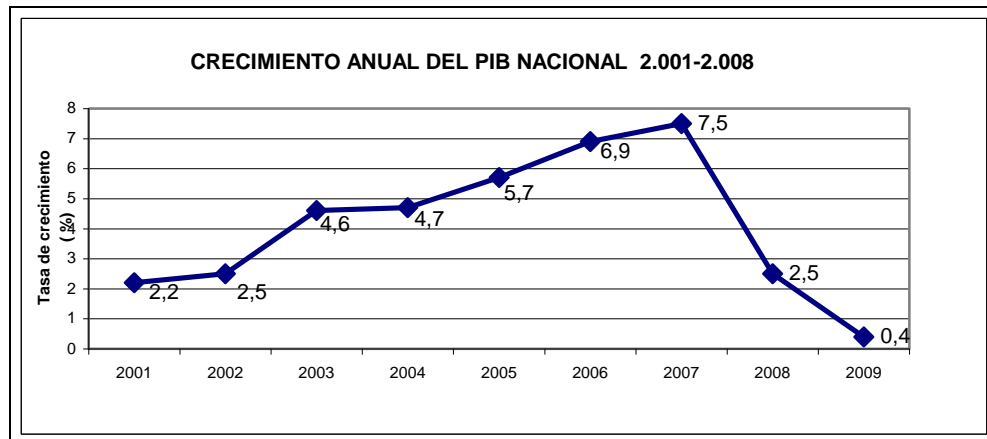
## 1. CONTEXTO MACROECONOMICO

El año 2.008, Colombia cerró con cifras económicas poco alentadoras, afectadas en gran medida por la crisis financiera que tuvo como epicentro Estados Unidos. El impacto en el comportamiento económico se hizo evidente en la gran mayoría de países, el signo de mayor preocupación se presentó cuando importantes instituciones financieras se derrumbaron lo que produjo una fuerte desconfianza en los mercados internacionales.

Por su parte el mercado mundial no cerró en buenas condiciones la economía mundial se vio afectada por la recesión financiera de Estados Unidos que buscaban capitalizar y salvar los principales bancos y entidades financieras internacionales que no han logrado restablecerse.

Las consecuencias del cambio en la dinámica económica mundial se han reflejado en el PIB que presentó un importante crecimiento durante los años 2.003 a 2.007. Según los datos emitidos por el DANE durante el año 2.008 se presentó una fuerte reducción de este indicador cerrando en 2.5%, cayendo 5 puntos.

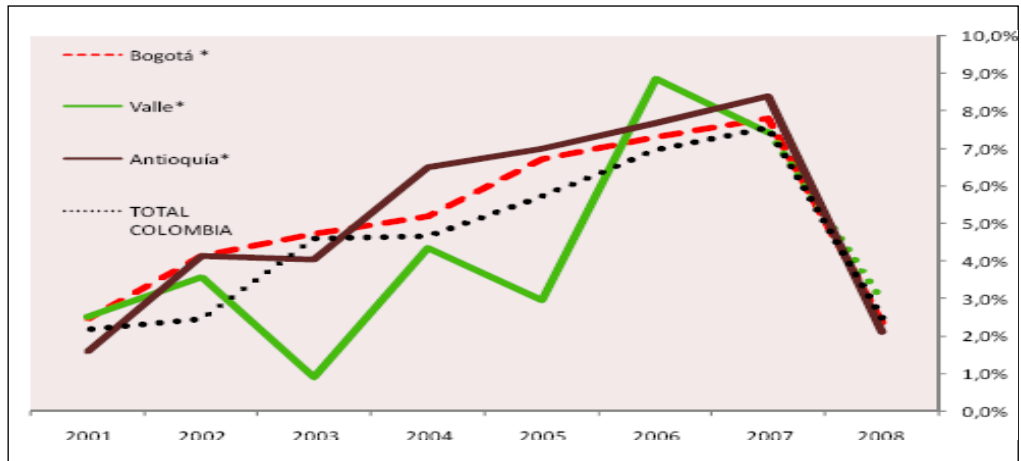
**Grafico 1.1.**



Fuente de Información: DANE

La participación del Departamento del Valle del Cauca dinamizó la economía local en los años 2.005, 2006 y en el primer trimestre del año 2007, especialmente los sectores de producción, comercio e industria, las ventas externas de productos no tradicionales, superan el promedio nacional para el año 2.006. Para el mismo año la reactivación de la construcción favoreció el crecimiento del PIB del Valle esto debido a los créditos hipotecarios otorgados por el sector financiero.

**Grafico N° 1.2.**  
**CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB NACIONAL, VALLE DEL CAUCA,**  
**ANTIOQUIA Y BOGOTÁ 2001-2008**



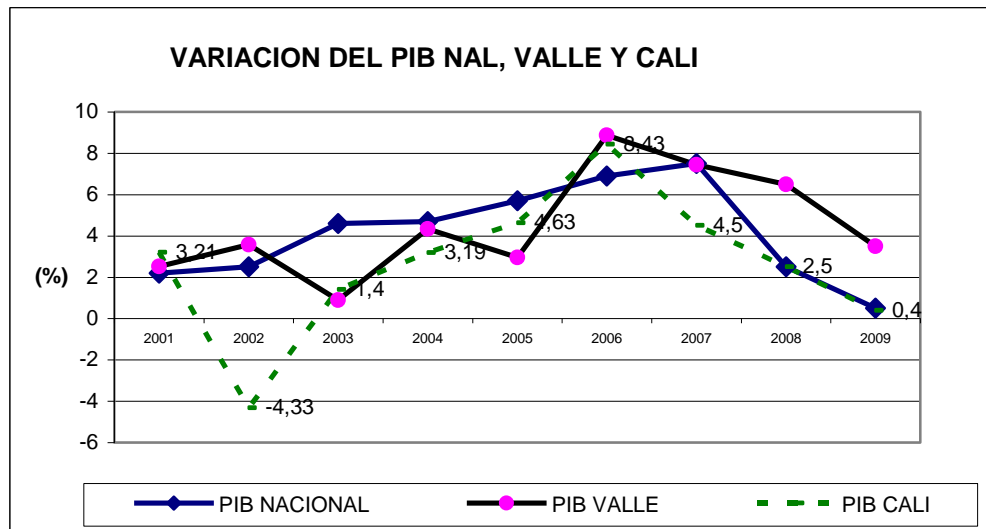
Proyectado con base en participación promedio entre 2000 y 2007.  
Fuente de Información: DANE.

Después del tercer trimestre del año 2.007, la Economía local del Valle del Cauca tiene un descenso, si se compara con Bogotá y Antioquia. El escenario tanto Nacional como local percibe el impacto de la crisis internacional. A su vez los conflictos con Venezuela y Ecuador, generan un descenso en las exportaciones del departamento cayendo en un 21.8% durante el primer semestre del año 2.009.

Como se puede apreciar en la Grafica N° 1.3 el decrecimiento económico de Cali se ve reflejado en los años 2.001 y 2002, donde se presenta una situación fiscal desfavorable, lo cual se evidencia en el hecho de haber incumplido los límites de la Ley 617 del 2.001 y no presentar un flujo adecuado para poder atender el servicio de la deuda y el pasivo pensional.

El año 2.006 se caracterizó por los excelentes resultados en Valle y Cali, debido al auge de la demanda interna del país que aceleró la oferta del sector de la producción y el comercio de bienes y servicios. Los precios internos y externos del azúcar permitieron mayores ingresos en las empresas de alimentos. Las ventas externas de productos no tradicionales sobresalieron y superaron al promedio nacional, productos como (Café, pescado, bolsos a mano, bombones, caramelos, chocolates, jugo de mango sin fermentar), impulsaron la región a liderar las exportaciones.

Grafico N° 1.3



Para el año 2.007 la economía Vallecaucana presentaba un leve descenso en su primer trimestre, el crecimiento de las exportaciones no tradicionales fue de 11.7% frente al promedio nacional del 25.5%. Al finalizar el cuarto trimestre del año 2.007 hay un nuevo descenso esto debido a las bajas ventas de azúcar del mercado externo, la disminución en la producción del año, la sustitución de caña de azúcar para la producción de etanol. El sector financiero refleja una pérdida importante en la dinámica de las captaciones y colocaciones. Igualmente el endeudamiento de los hogares.

Al finalizar el año 2.008 la economía regional logra contrarrestar los efectos de hechos adversos tanto locales, como nacionales e internacionales, apoyada por un consumo racional de los hogares y respaldado por las remesas del exterior y el ahorro. A pesar que el comercio se resintió en la época decembrina frente a los volúmenes del anterior año, el turismo masivo nacional e internacional compensó en parte el menor consumo local de bienes y servicios.

Los resultados del sistema financiero de la región mostraron recuperación en captaciones de cartera, durante este año crecieron los desembolsos del crédito ordinario dirigido a empresas y personas de amplia capacidad de pago, igual que los microcréditos y el crédito para adquisición de vivienda.

Para el año 2.009 el primer trimestre estuvo saturado de acontecimientos internacionales con repercusiones sobre la actividad regional, presentando altibajos en la producción, el comercio interno, externo y construcción.

La eventual crisis ha generado una búsqueda de nuevas estrategias para que la inversión extranjera, la reactivación del comercio mediante ofertas y estrategias pueda generar una mayor participación, la construcción de las 21

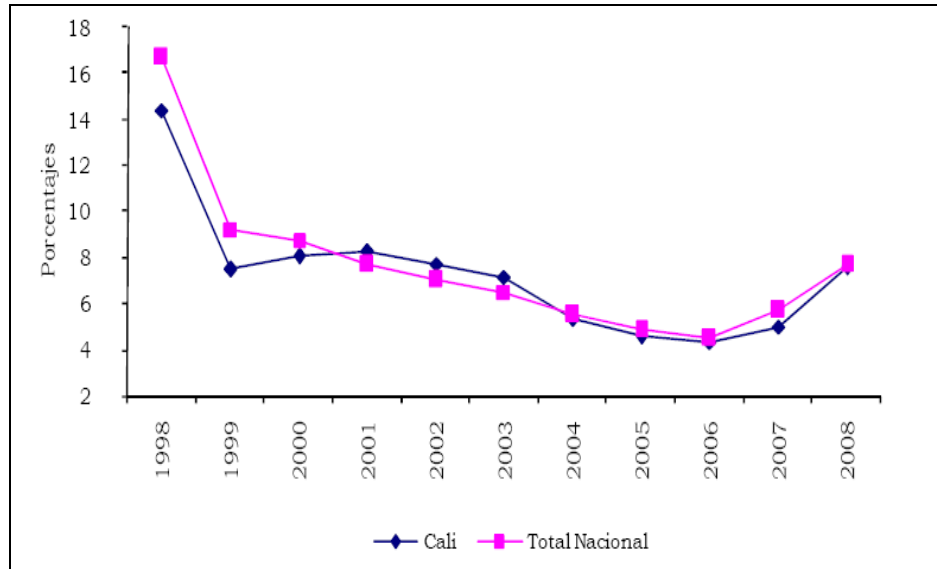
Megaobras, la Autopista del Bicentenario, aportaran a que la economía local crezca y se fortalezca.

### 1.1. PRECIOS

#### Índice de Precios al Consumidor

Durante el año 2.008, el comportamiento de la Ciudad de Cali se caracterizo por un incremento en su variación con respecto al año 2.007, el IPC creció 2.6% puntos al registrar una variación del 7.6%. Esta tasa es la mas alta de los últimos seis años. Esta tendencia creciente se ubico en la dirección que siguió el IPC nacional que llego al 7.67% después de haber estado 5.69% en el 2.007.

**Grafico N° 1.4.**  
**CALI Y TOTAL NACIONAL, VARIACIÓN ANUAL DEL IPC**  
**1998-2008**



Comparada con otras ciudades, las variaciones del IPC en Cali se ubico al mismo nivel de Montería, por debajo de Neiva (10.8%), Cúcuta (9.8%), Bucaramanga (8.2%), Cartagena (8.1%), Villavicencio (8.1%), Barranquilla (7.8%), Pasto (7.9%), y Medellín (7.7%); y por encima de Bogota (7.5%), Pereira (7.2%) y Manizales (6.1%)

EL IPC visto por grupos (alimentos y bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas, vestidos y calzado, educación, vivienda, transporte, medicina, comunicaciones, ocio y cultura, enseñanza, hoteles, cafés y restaurantes y otros) muestra que la variación mas alta se presento en alimentos con un (12.9%), que respecto al 2.007 creció en 5.7puntos y se convirtió no solo en el grupo de mayor crecimiento sino el único que se ubico por encima del

comportamiento total de la ciudad. En cuanto a la participación de la variación del IPC para Cali, los alimentos aportaron el 53.89%. En orden de importancia, el grupo vivienda fue el segundo que más aportó al comportamiento del IPC en la ciudad y junto con alimentos suman el 80.50% del total.

## **1.2. CONTEXTO MACROECONOMICO VALLE I TRIMESTRE DE 2009**

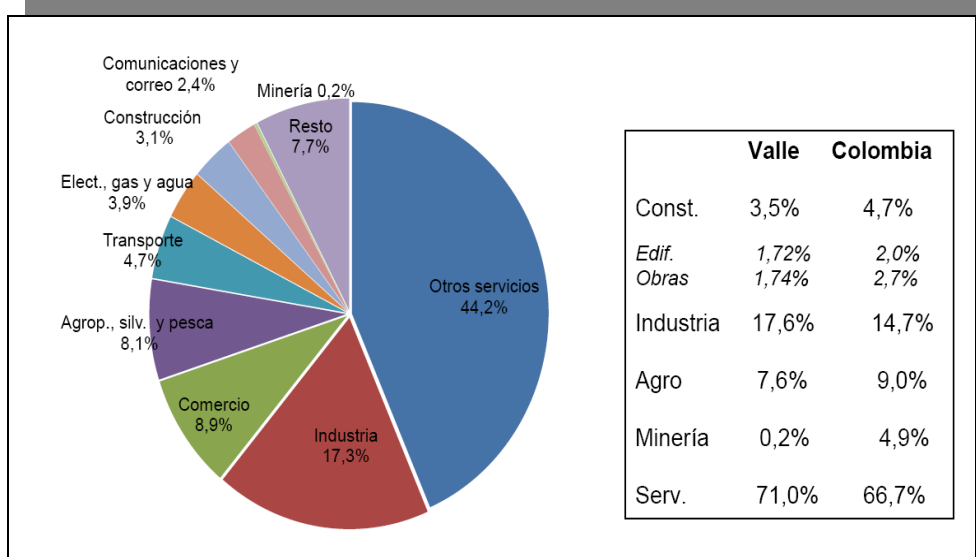
El Departamento del Valle del Cauca es el tercer Departamento que por su posición geográfica y liderazgo en la economía nacional ha generado resultados satisfactorios en los sectores de producción y comercio. La industria manufacturera del Valle del Cauca se distinguió del resto del país, por ser el único Departamento donde presentó un aumento marginal de las ventas para el primer trimestre del año 2.009.

Una muestra de 1.942 empresas registradas reportaron un incremento del 3% en las ventas, y un crecimiento del 13% en los activos y el patrimonio. Para el primer semestre de 2.009 el gobierno nacional lideró una política monetaria impulsada por las bajas de tasas de interés, permitiendo estimular en cierta parte la demanda interna. Como se aprecia en la gráfica 1.5, el sector del Valle que más aporta al PIB regional es servicios con un 71%, le sigue con un 17.6% la Industria y con un 7.6% el sector agropecuario. Para Colombia el sector Servicios es el que más participa en el PIB Nacional con 66.7% le sigue el sector industria 14.7% y el sector agrícola con un 9%

Actualmente el Valle Cauca ha sufrido un descenso debido a acontecimientos internacionales con resultados sobre la actividad económica regional, esto por la crisis que afronta Colombia y los países vecinos de Venezuela y Ecuador.



**Grafico N° 1.5.**  
**LA INDUSTRIA DE VALLE PARTICIPA EN EL PIB DEPARTAMENTAL EN**  
**MAYOR PROPORCIÓN QUE EL PROMEDIO NACIONAL**  
 (2003-2007, part. % promedio de los sectores económicos en el PIB departamental)



Fuente: Cámara Colombiana de la Construcción.

**1.3. SECTORES ECONOMICOS DEL VALLE DEL CAUCA Y SANTIAGO DE CALI.**

**INDUSTRIA**

Santiago de Cali está conformado por 56 sectores económicos que corresponden a las actividades productivas dedicadas a la transformación de materia prima en productos de primera necesidad, la industria ha generado una participación especial elevando el valor agregado.

Para desagregar el sector industrial es importante mostrar la evolución de su participación en la estructura del valor agregado industrial y la dinámica, medida por sus respectivas tasas de crecimiento de aquellos sectores que en mayor proporción contribuyen al crecimiento de la economía.

Los sectores mas dinámicos en la generación del Valor para Santiago de Cali y el Valle para el año 2.007 fueron los de mayor vocación exportadora, entre ellos están el azúcar, productos químicos y elaborados, pasta de papel, papel y cartón, productos de molinera, almidones y artículos textiles, que fueron los responsables del crecimiento. Los de menor desempeño, el café transformado, aceites, grasas animales y vegetales, equipo de transportes y maquinaria de suministro eléctrico.

Los ingenios azucareros participaron en 2.007 con el 0.14% del valor agregado nacional (\$600 mil millones) y con el 0.31% del consumo intermedio total (\$1.7 billones), los ingenios azucareros emplearon en su operación manufacturera a 5.809 trabajadores, contribuyendo a la economía del país, no solo en forma directa sino por el efecto que su operación genera en otros sectores y agentes. Se puede concluir que la Inversión equivale al 0.85% de la inversión total del Sector azucarero.

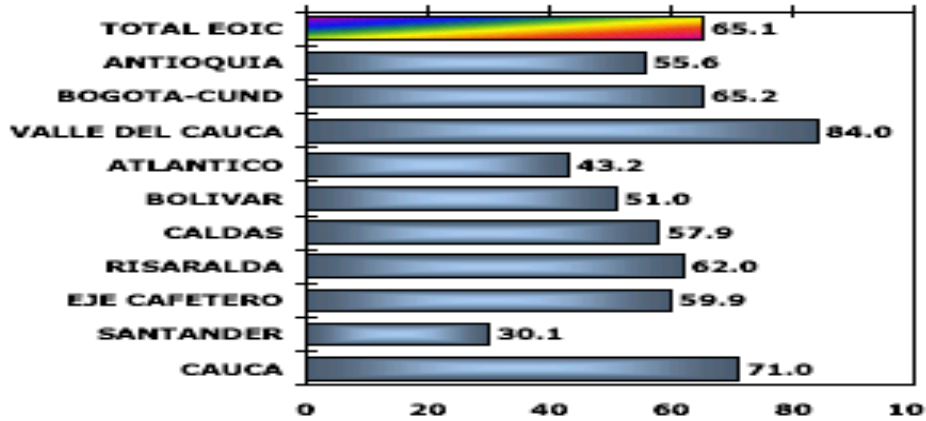
Durante el periodo 2.008 el sector industrial del Valle del Cauca mostró una contracción en las ventas y producción nacional en el consolidado del orden de 3.5% y 3.6% respectivamente, algunas de las actividades sobreviven a este efecto negativo como son la carne, pescado, frutas, legumbres, panadería y otros alimentos; impresión, edición, industria papelera, cerámica, industria básica de hierro y acero, fundición de metales, metales preciosos, maquinaria y aparatos eléctricos, aparatos e instrumentos médicos, ópticos y de precisión, las cuales mantienen amplia representación en el Valle del Cauca.

La economía colombiana, como la industria regional, enfrentó una difícil coyuntura que se tradujo en una desaceleración de la economía concentrada a finales del 2.008. La actividad manufacturera mantuvo crecimientos superiores al 5% entre 2.004 y 2.007, mientras para el año 2.008 la caída se encuentra alrededor del 3%, la utilización de la capacidad instalada con reducción gradual en el año, así como la desaceleración de los pedidos fueron el detonante.

La encuesta consolidada nacional del año 2008, revelo una reducción de 3.1% en la producción y 3% en las ventas totales comparado con 2.007. Las ventas al mercado interno se contrajeron en 1.0% lo que indica que las ventas externas tuvieron un comportamiento muy positivo. En el Valle del Cauca la capacidad instalada se redujo a 73.5%.

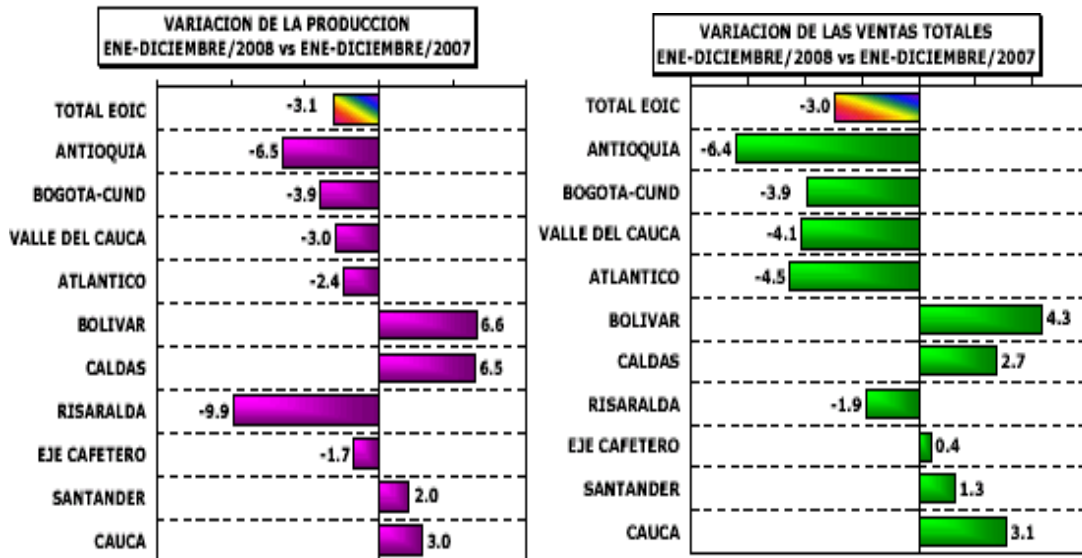
El 84% de los empresarios vallecaucanos consideraron los pedidos altos o normales, mientras el resto del país fue de 65.1%. En contraste para los empresarios del Valle del Cauca solamente el 7.4%, califica los inventarios de productos terminados como altos, en el resto del país fue de 24.8%.

**Grafico N° 1.6**  
**VOLUMEN DE PEDIDOS ALTOS O NORMALES**  
**DICIEMBRE 2008**



Los resultados para el Valle del Cauca sobre niveles de pedidos mas altos que el resto del país, era señal de una buena demanda por productos, aunque el nivel de las ventas externas afecte el total por la incidencia del azúcar al mercado externo. A pesar que la capacidad instalada se encuentre en niveles aceptables, las condiciones de menor demanda interna, por disminución en el consumo de los hogares en Colombia podrían continuar su descenso.

**Grafico N° 1.7.**

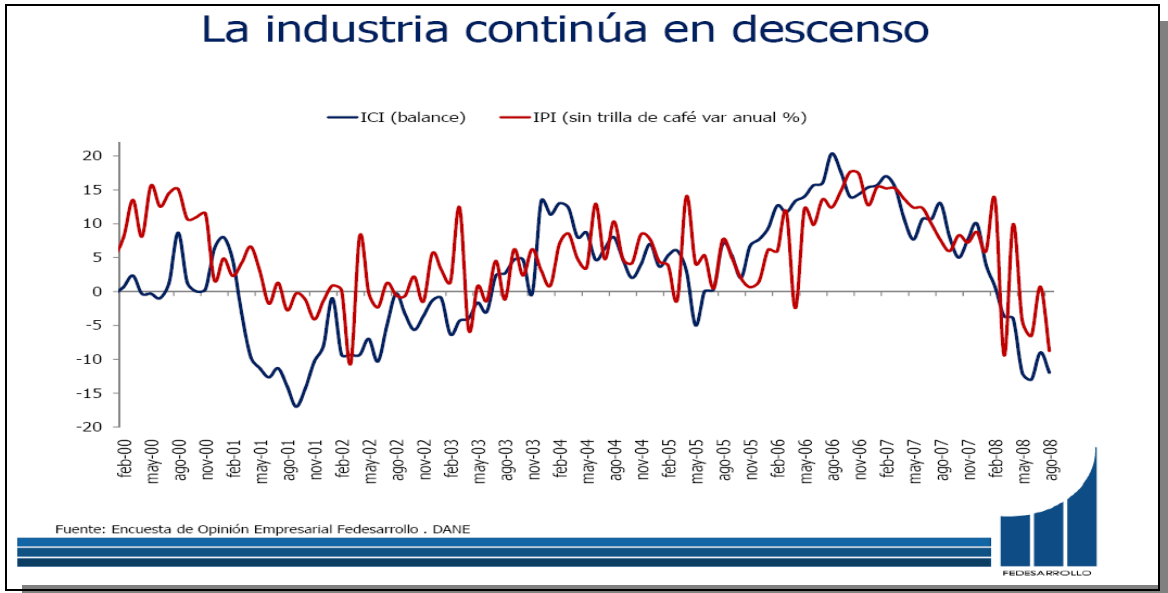


Fuente Encuesta ANDI

Los costos de la producción se fueron incrementando, durante el tercer trimestre del año 2.008. Las materias primas registraron presiones al alza en el componente producido, y consumido como en el importado. De acuerdo con

las cifras de agosto de 2008, los salarios nominales de la industria y el comercio aumentaron alrededor de 16%, mientras que la construcción en septiembre de 2008 era cercana al 7%, al terminar el año este sector reporto una desaceleración.

**Grafico N° 1.8.**



## REMESAS

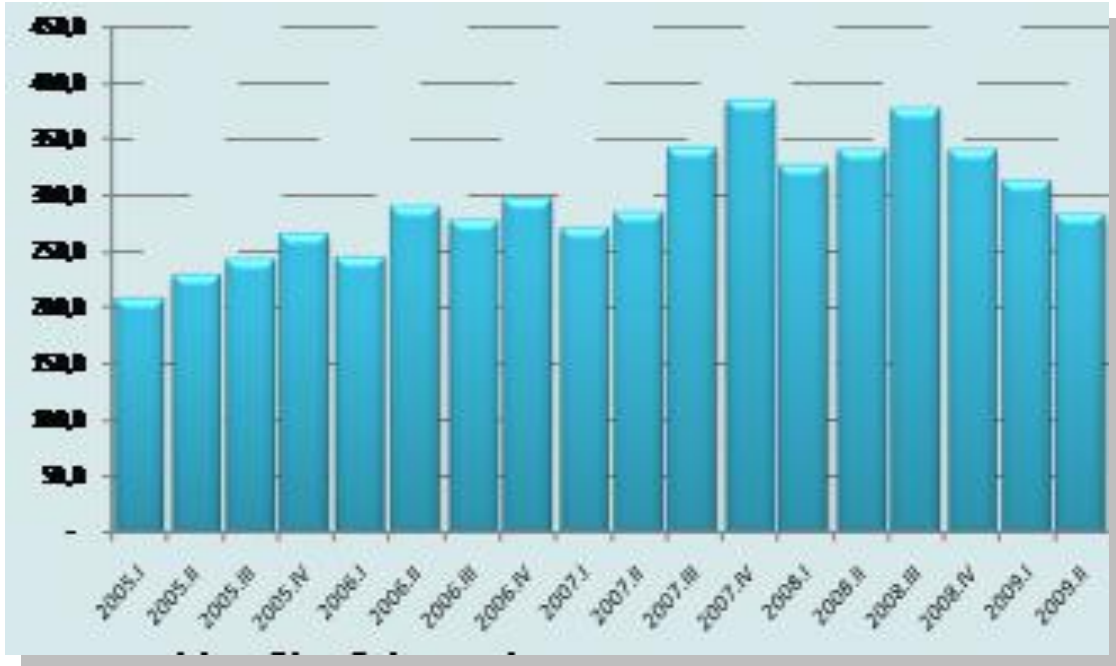
El Valle del Cauca alcanzó una participación del 28.6% en remesas al cierre del último trimestre de 2008, donde el 23% de los hogares del Valle del Cauca tienen familiares en el exterior. El país recibió US\$ 4.842,4 millones en remesas, 7.8% superior a las recibidas en el año 2007 y de acuerdo con la participación, para el Valle del Cauca se estiman un monto equivalente a más de la cuarta parte del total, lo que corresponde a más de mil doscientos millones de dólares o cerca de 2.8 billones de pesos, que sirvieron para financiar el consumo de los hogares y estimular el ahorro y la inversión de las familias vallecaucanas.

España se ubicó en el primer lugar de envío de remesas con un 37% de participación, desplazando al segundo lugar a Estados Unidos con un 36.2%, mientras en tercer lugar se ubicó Venezuela con el 9.1% y le siguen Reino Unido con un 2.8%, Italia con 2.3% y Panamá con un 1,5% entre otros.

Si bien las remesas se han convertido en un compensador de la caída en el ingreso de los hogares no ha estimulado la oferta laboral, pues induce a los retiros de la población activa. Los recursos recibidos por los hogares del Valle del Cauca, moderaron la caída en el ingreso familiar durante el primer

semestre 2.009, de otro lado, a pesar del aumento en participación en el total de remesas enviadas al país durante en el primer semestre, se observa una disminución en la cantidad y monto recibido por los hogares en Santiago de Cali y resto del Valle del Cauca.

**Grafico N° 1.9.**  
**VALOR TRIMESTRAL DE LAS REMESAS ENVIADAS A COLOMBIA**  
**MARZO 2.000-2009**



Fuente de Información: Banco de la Republica. Cálculos CREE-Cali

**COMERCIO**

Al cierre del año 2.008 el Comercio de Santiago de Cali reportó una sensible reducción en las ventas de juguetería, muebles, electrodomésticos y productos del hogar, mientras se observó constante demanda por prendas de vestir y confecciones, así como calzado y servicios de recreación y turismo. Teniendo en cuenta que el año 2.007 fue atípico por el desborde de la demanda agregada, el cierre de 2.008 no fue tan traumático debido a la fluidez de liquidez en el sistema financiero local, como el crecimiento de las remesas de los trabajadores en el exterior, las cuales representaron el 9% del consumo final de los hogares en el PIB del Valle del Cauca, gracias al fortalecimiento del dólar en el ultimo trimestre, que amplió la capacidad de compra de los receptores al final del año.

Los fuertes aumentos en los precios de los alimentos, como en el caso del arroz, por la tardanza en autorización para importar arroz, así como el

estimulo del 25% sobre el precio a productores para almacenar una cosecha de alta productividad, llevaron a que los consumidores soportaran precios de ajuste hasta el 75% afectando la calidad de vida de los hogares de menores ingresos. Igualmente se observaron desbordes en precios de alimentos y otros productos de la canasta familiar, principalmente hortalizas, frutas, tubérculos, y leche afectados por diversos factores externos. El paro de corteros de caña de azúcar tuvo una incidencia sobre el precio de azúcares y derivados en el ultimo trimestre del año 2.008

**Grafico N° 1.10.**  
**VARIACION PORCENTUAL DE LAS VENTAS MINORISTAS, SEGÚN**  
**GRUPOS DE MERCANCIAS-TOTAL NACIONAL 2008**

Grupos de mercancías	Enero - Diciembre 2008		
	Variación anual		
	Nominal	Real	Contribución
Total comercio minorista	5,45	0,46	0,46
Total comercio minorista sin vehículos	7,75	1,11	
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	11,84	-0,63	-0,20
2. Licores, cigarros y cigarrillos	1,52	-3,31	-0,13
3. Productos textiles y prendas de vestir	-0,75	-0,30	-0,03
4. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,64	7,32	0,32
5. Productos farmacéuticos	5,82	0,74	0,02
6. Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,54	3,21	0,18
7. Electrodomésticos y muebles para el hogar	0,66	0,16	0,01
8. Artículos y utensilios de uso doméstico	-0,89	-3,34	-0,08
9. Productos para el aseo del hogar	7,96	-0,38	-0,02
10. Equipo de informática, hogar	24,38	35,85	0,55
11. Libros, papelería, periódicos y revistas	10,33	6,63	0,09
12. Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	2,76	0,54	0,00
13. Repuestos y accesorios para vehículos	7,16	2,13	0,03
14. Vehículos automotores y motocicletas	-7,32	-2,92	-0,47
15. Lubricantes para vehículos automotores	6,13	1,26	0,00
16. Otras mercancías no especificadas anteriormente	10,46	3,91	0,20

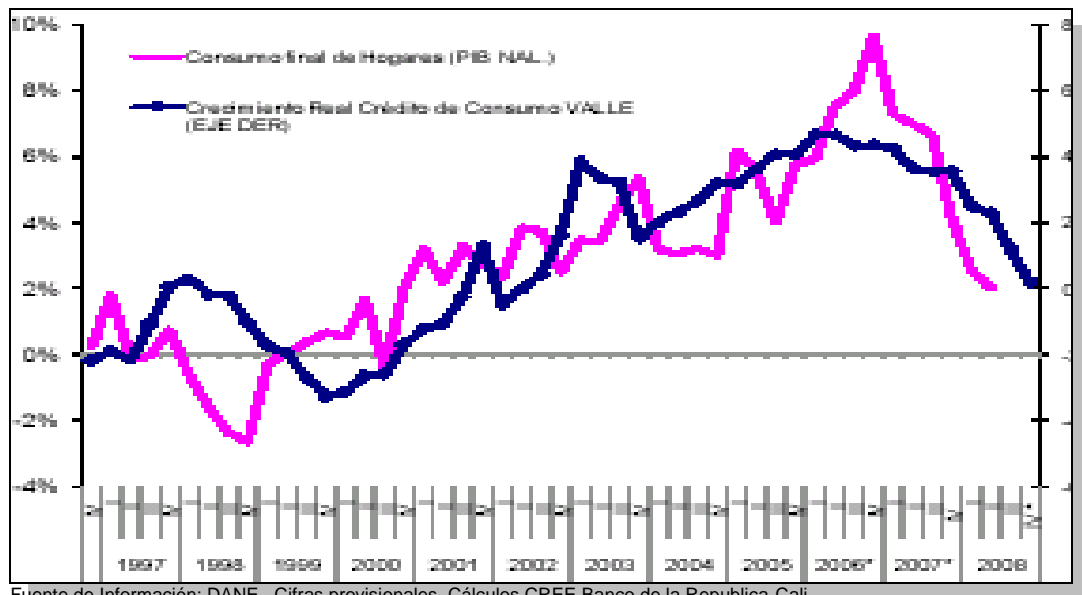
Fuente: DANE

La encuesta mensual de ventas de comercio minorista 2.008 reporto desaceleración al alcanzar un crecimiento real acumulado de tan solo 1.11% sin incluir vehículos, a pesar de que se mejoraron las condiciones de acceso al crédito en 5.42% en el año 2.007.

Para el Valle del Cauca la desaceleración en las ventas minoristas no fue de la magnitud promedio, en esto incide el aumento generalizado de los precios.

El descenso en el ciclo de la demanda interna podrá afectar la oferta regional dependiendo de la magnitud en su contracción, puesto que frente a la demanda externa, es indudable que no habrá compensación. La desaceleración en el crecimiento real del crédito de consumo en el Valle del Cauca estaría anticipando un menor crecimiento del PIB Nacional, como se observa en el Grafico N° 1.11.

**Grafico N° 1.11.**  
**CRECIMIENTO ANUAL REAL DEL CREDITO DE CONSUMO DEL VALLE DELCAUCA Y CONSUMO FINAL DE HOGARES EN EL PIB NACIONAL DICIEMBRE 1996-2008**



Las variaciones del sector comercio a nivel nacional y local siguen a grandes rasgos la misma tendencia o se comportan de forma parecida a lo largo del tiempo

## EXPORTACIONES

La anunciada crisis Financiera mundial germinada en el mes de septiembre del año 2.008, altero el comercio exterior de bienes primarios, la reducción de precios de los productos básicos desacelero el consumo de bienes.

En diciembre de 2.008, la exportaciones del Valle del Cauca presentaron una caída del 7.6% alcanzando los 173 millones de dólares frente a 178 millones del mismo mes de 2.007. Por otro lado el Valle del Cauca conserva el

liderazgo en materia de exportación de productos de cobre, industria que paulatinamente ha ganado un espacio en el mercado externo por su especialización en la transformación del metal básico importado, lo que ha permitido adquirir un amplio nivel de competitividad. En materia de Carnes el Valle del Cauca exporta a países asiáticos carne de aves entre otros.

Venezuela ocupó el primer lugar concentrando el 23% de las exportaciones del Valle del Cauca, no obstante el haber crecido solo el 7% en el año, en segundo lugar se ubicó Ecuador participando con el 15% con un crecimiento del 19.5%, el tercer lugar fue para el mercado de Estados Unidos que concentró el 13% y donde las exportaciones crecieron 12.6%, lo cual lo consolida como el principal socio del Valle del Cauca, teniendo en cuenta que en el 2.008 las ventas totales del país a Estados Unidos crecieron 11.7% sin incluir petróleo y sus derivados, cerca de un punto.

Los productos locales más cotizados en el mercado norteamericano fuera de oro y café durante 2.008 fueron: Bolsos, suéteres, bombones, fajas, herramientas, prendas de vestir.

Las exportaciones del Valle del Cauca siguen siendo dominadas por la cadena del azúcar a pesar que en 2.008 registró una significativa reducción las ventas de azúcar al mercado externo, seguidas por la cadena papelera, por los cables y productos de cobre.

**Grafico N° 1.12**  
**EXPORTACIONES DEL SUROCCIDENTE POR DEPARTAMENTOS 2008**  
**(Miles de dólares FOB)**

Departamentos	2008	2007	Var %.	Part. %.
<b>Exportaciones no tradicionales</b>				
Valle del Cauca	2.156.853	2.029.539	6,3%	91,4%
Cauca	148.194	140.684	5,3%	6,3%
Nariño	55.885	59.537	-6,1%	2,4%
Putumayo	75	2	n.a.	0,0%
Subtotal	2.361.007	2.229.763	5,9%	100,0%
<b>Exportaciones de café</b>				
Valle del Cauca	120.488	102.138	18,0%	5,1%
Cauca	63.832	77.170	-17,3%	2,7%
Nariño	55.065	48.376	13,8%	2,3%
Subtotal	239.386	227.684	5,1%	10,1%
<b>Exportaciones Totales</b>				
Valle del Cauca	2.277.342	2.131.677	6,8%	87,6%
Cauca	212.026	217.855	-2,7%	8,2%
Nariño	110.950	107.913	2,8%	4,3%
Putumayo	75	2	3720,4%	0,0%
<b>Total</b>	<b>2.600.393</b>	<b>2.457.446</b>	<b>5,8%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente de Información: DANE. Cálculos Banco de la República, CREE-CALI.



**Grafico Nº 1.13.**  
**EXPORTACIONES DEL VALLE DEL CAUCA SEGÚN PRINCIPALES**  
**CAPITULOS DEL ARANCEL EN 2008**  
**(Miles de dólares FOB)**

CAP. DESCRIPCIÓN	2008	Var % 2008/20 07	Part %	Part acumulada %
Total general	2.277.342	6,8%	100,0%	
17 Azúcares y confitería	311.501	-14,9%	13,6%	13,6%
48 Papel, cartón y manufacturas	237.594	21,3%	10,4%	24,0%
85 Aparat.eléctrico, .grab.imagen	167.297	-9,5%	7,3%	31,3%
40 Caucho y sus manufacturas	156.800	19,3%	6,9%	38,2%
71 Perlas, piedra y metales preciosos	152.390	6,4%	6,7%	44,8%
30 Productos farmacéuticos	124.727	44,2%	5,5%	50,3%
9 Café, té y especias	122.623	18,0%	5,4%	55,7%
33 Aceites esenciales, perfumería, co	107.058	23,4%	4,7%	60,3%
21 Prep. alimenticias diversas	101.994	43,2%	4,5%	64,8%
34 Jabones, ceras artificiales, pastas	73.958	35,5%	3,2%	68,0%
62 Pren, compl.vestir except. de puni	50.582	3,2%	2,2%	70,3%
15 Grasas y aceites minerales o vege	49.849	376,0%	2,2%	72,4%
39 Materias plásticas y manufacturas	45.585	26,8%	2,0%	74,4%
74 Cobre y sus manufacturas	44.897	0,8%	2,0%	76,4%
61 Prendas, complementos de vestir	41.564	-37,1%	1,8%	78,2%
76 Aluminio y sus manufacturas	41.116	-2,0%	1,8%	80,0%
19 Preparac. cereal, leche, pastelería	39.292	31,5%	1,7%	81,7%
49 Editoriales, prensa, textos	35.718	35,4%	1,6%	83,3%
29 Productos químicos orgánicos	28.400	42,5%	1,2%	84,5%

Fuente de Información: DANE. Cifras provisionales. Cálculos CREE Banco de la Republica- Cali

**GRAFICO 1.14.  
EXPORTACIONES DEL VALLE DEL CAUCA POR PAISES  
DE DESTINO EN 2008  
(Miles de dólares FOB)**

Pais	2.008	2007	Var. %	Part. %
Venezuela	532.071	497.189	7,0%	23%
Ecuador	332.536	278.205	19,5%	15%
Estados Unidos	297.526	264.213	12,6%	13%
Peru	205.116	225.158	-8,9%	9%
Chile	109.607	109.205	0,4%	5%
Zona Franca de Cucuta	87.366	117.816	-25,8%	4%
Brasil	68.512	37.984	80,4%	3%
Mexico	66.249	80.742	-18,0%	3%
Panama	53.452	43.512	22,8%	2%
Japon	51.206	14.275	258,7%	2%
Zona Franca de Palmaseca-Ca	37.363	77.513	-51,8%	2%
Costa Rica	33.158	21.890	51,5%	1%
Republica Dominicana	32.550	28.703	13,4%	1%
Puerto Rico	28.782	28.977	-0,7%	1%
Reino Unido	26.472	7.963	232,4%	1%
Corea (Sur), Republica de	25.713	14.994	71,5%	1%
Guatemala	24.361	24.385	-0,1%	1%
Bolivia	22.920	17.040	34,5%	1%
Haiti	18.919	32.741	-42,2%	1%
Espana	18.016	12.901	39,7%	1%
Jamaica	15.438	19.888	-22,4%	1%
Argentina	13.124	10.850	21,0%	1%
China	13.107	12.920	1,4%	1%
Sudafrica, Republica de	12.721	7.901	61,0%	1%
Cuba	10.907	13.834	-21,2%	0%
Francia	10.218	15.057	-32,1%	0%
Alemania	9.996	22.453	-55,5%	0%
Subtotal principales	2.157.406	2.038.311	5,8%	95%
Resto	119.936	93.365	28,5%	5%
<b>Total Exportado</b>	<b>2.277.342</b>	<b>2.131.677</b>	<b>6,8%</b>	<b>100%</b>

Fuente de Información: DANE. Cifras provisionales. Cálculos CREE Banco de la Republica-Cali.

La reducción de las Ventas externas a nivel Nacional afecto en el mismo periodo las exportaciones Colombianas, las cuales bajaron 18.8%. De acuerdo con las cifras del DANE hubo un reporte de baja de Ventas para el primer trimestre 2.009.

Sin embargo la dinámica exportadora de la región se mantiene a Perú, Chile y México. De igual manera los productos vallecaucanos facturaron en junio de 2.009 US\$ 8.8 millones para un retroceso del 47.8%. A Venezuela se exporta el 17,6% ventas del sector químico y caucho, el 17,6% del azúcar y la confitería, el 25,2% de los alimentos y las bebidas, el 30,2% del papel y editoriales, el 46,2% de maquinaria y equipos, el 30,2% de textiles y confecciones y el 24,7% de los productos metálicos.

## IMPORTACIONES

Al finalizar el año 2.008 el Valle del Cauca, compro de Estados Unidos maíz amarillo, televisores, trigo, aceite de soya a granel, urea, soya, polietileno, productos químicos. Por países de origen de las importaciones, la región

aprovecho la revaluación peso frente al dólar en el primer trimestre del 2.008 para concentrar sus compras en Estados Unidos el 26% del total importado por la región, seguido por Ecuador, Perú y China, cada uno con el 7%. Otros proveedores externos importantes fueron Chile, Suiza, Canadá, Argentina, India, Alemania.

El Departamento del Valle Cauca mostró una recomposición de las importaciones según su uso o destino económico, donde el (47%) de los importados se concentro en materia prima. El 22% del maíz amarillo importado por todo el país en 2.008, 2.3 millones de toneladas se concentro en el Valle Cauca a un precio promedio. Igualmente la misma participación alcanzo el trigo importado por el país (1.37 millones de toneladas) a un precio promedio inferior en un 12% al importado del resto del país. En los cereales se concentro el 3.1% del total importado por Colombia y el 5.9% del Valle del Cauca en el año 2.008

**GRAFICO 1.15**  
**IMPORTACIONES DEL VALLE DEL CAUCA SEGÚN**  
**USO O DESTINO ECONOMICO**  
**(Miles de dólares CIF)**

Descripción	2007	2008	Var. %	Part. %
Total general	3.682.612	4.255.678	16%	100%
BIENES DE CONSUMO	1.028.136	1.217.395	18%	29%
1 Bienes de consumo no duradero	477.293	571.411	20%	13%
2 Bienes de consumo duradero	550.843	645.984	17%	15%
MATERIAS PRIMAS E INTERMEDIOS	1.742.896	1.992.299	14%	47%
3 Combustibles, lubricantes y conexos	9.642	23.721	146%	1%
4 Materias primas e intermedios agricultura	164.279	203.632	24%	5%
5 Materias primas e intermedios industria	1.568.974	1.764.946	12%	41%
BIENES DE CAPITAL Y MAT. DE CONSTRUCC	911.050	1.045.952	15%	25%
6 Materiales de construcción	63.998	95.825	50%	2%
7 Bienes de capital para la agricultura	14.990	10.551	-30%	0%
8 Bienes de capital para la industria	402.097	519.544	29%	12%
9 Equipo de transporte	429.964	420.031	-2%	10%
DIVERSOS	531	32	-94%	0%

Fuente de Información: DIAN, DANE, Cifras provisionales. Cálculos, CREE Banco de la Republica.

**Grafico N° 1.16.**  
**IMPORTACIONES DEL SUROCCIDENTE POR DEPARTAMENTOS**  
**SEGÚN PRINCIPALES PAISES DE ORIGEN EN 2008**  
**(Miles de dólares CIF)**

	Valle	Cauca	Nariño	Putumayo	Total
<b>Total general</b>	<b>4.255.678</b>	<b>321.558</b>	<b>299.401</b>	<b>2.150</b>	<b>4.878.786</b>
ESTADOS UNIDOS	1.145.829	104.241	2.637	1.732	1.254.439
ECUADOR	76.305	1.446	258.086	222	336.059
PERU	297.896	4.009	30.232	-	332.137
CHINA	313.451	6.947	1.205	10	321.613
MEXICO	276.102	20.785	61	-	296.948
COREA DEL SUR	222.436	27.258	-	-	249.693
JAPON	209.596	2.464	77	-	212.138
BRASIL	173.008	10.117	179	49	183.354
PANAMA	166.017	6.628	47	-	172.693
CHILE	143.499	20.000	1.031	-	164.530
SUIZA	94.645	10.209	3	-	104.857
INDIA	95.553	5.461	-	-	101.014
ALEMANIA	74.134	8.213	198	-	82.545
CANADA	72.555	2.427	1.406	-	76.388
VENEZUELA	53.398	20.248	88	118	73.852
ARGENTINA	66.525	807	1.744	-	69.075
Resto de países	774.730	70.298	2.405	19	847.452

Fuente de Información: DIAN, DANE, Cifras provisionales. Cálculos, CREE Banco de la Republica.

De Estados Unidos se importaron 87 millones de dólares de Maíz con un ingreso a la región de 1.749.803 toneladas es decir el 9% menos que las importadas un año atrás. Lo que significo un aumento de precios implícitos de los productos importados.

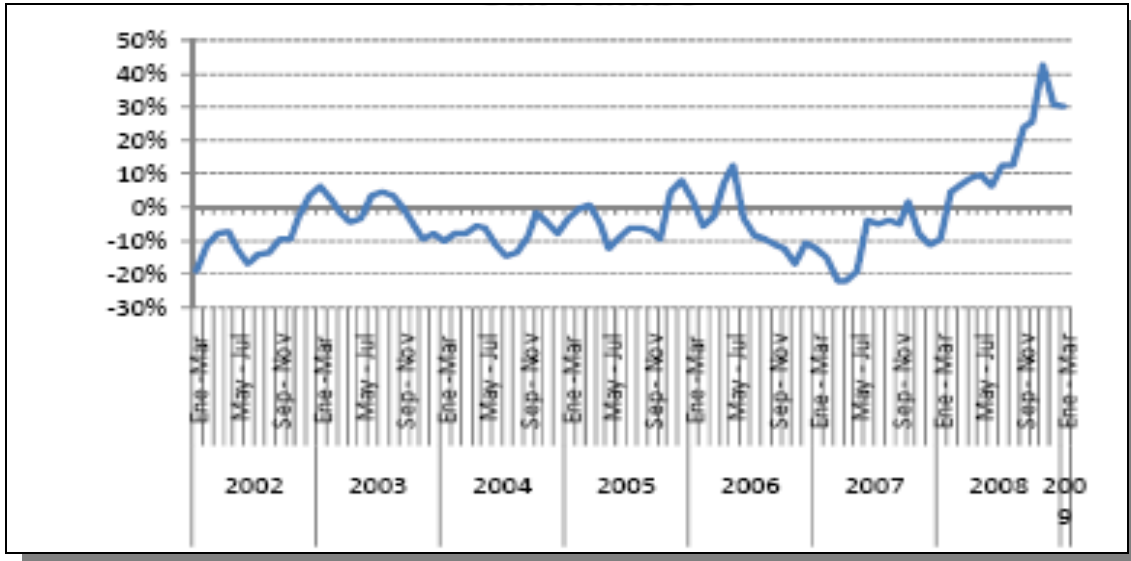
Hasta septiembre 2.008, los principales productos importados fueron: alambre de cobre, maíz amarillo, camiones, aceite de soya, motocicletas, automóviles, camperos, torta de soya, aceite de girasol, potasio, televisores, aluminio, crema dental.

La industria Vallecaucana abarco cerca del 40% del total importado en materias primas a septiembre de 2.008. De otro lado las importaciones de azúcar disminuyeron en septiembre en 38% y totalizaron menos de \$ 22 millones, monto inferior al de un año atrás.

## MERCADO LABORAL

Para el primer trimestre de 2.009, el desempleo en Santiago de Cali aumento, al pasar de 131.630 un año atrás a 170.900 personas desocupadas. El desempleo promedio para Santiago de Cali estaba anticipando una fuerte desaceleración de la economía nacional, lo cual afectó en gran medida la producción industrial local de productos de consumo final.

**Grafico 1.17**  
**CRECIMIENTO ANUAL DEL NÚMERO DE DESOCUPADOS**  
**EN CADA TRIMESTRE MOVIL**  
**CALI -YUMBO**



Fuente: DANE, Cálculos Banco de la Republica CREE Cali.

Teniendo en cuenta que las PET tiene personas económicamente activas (PEA) e inactivas (PEI) (Estudiantes, amas de casa, pensionados, incapacitados). Sin embargo el número de personas incorporadas a la fuerza laboral (PEA) fue de 54.996 personas en el mismo periodo.

De acuerdo con los datos suministrados por el DANE, ingresaron 30.255 personas a la denominada población en edad de trabajar (PET) mayores de 12 años de edad.

Uno de los factores de desocupación fue el descenso que tuvo el sector agrícola, este resultado tuvo implicaciones por la menor oferta agrícola, presionada por el alza de los precios de alimentos, el menor empleo rural, desplazo a los agricultores a la ciudad.

**Grafico N° 1.18**  
**MERCADO LABORAL PARA LAS 13 CIUDADES EN LA GEIH DE LA**  
**MUESTRA DANE- PRIMER TRIMESTRE DE 2009**  
**CRECIMIENTO ANUAL**

	DESOCUPADOS	OCUPADOS	PEA	PET	PDT	INACTIVOS
Total 13 ciudades	17,5%	0,0%	3,3%	1,9%	1,4%	-0,6%
Bogotá	12,4%	0,0%	1,4%	2,0%	1,5%	3,1%
Medellín	31,9%	1,1%	5,5%	1,9%	1,5%	-3,6%
Cali	29,8%	1,5%	4,8%	1,7%	1,2%	-3,9%
Barranquilla	1,2%	-0,1%	0,0%	1,8%	1,4%	4,1%
Bucaramanga	18,1%	9,5%	10,4%	1,5%	1,0%	-12,5%
Manizales	13,9%	-2,4%	-0,2%	0,9%	0,7%	2,4%
pasto	13,1%	-0,6%	1,4%	2,3%	1,6%	3,7%
Pererira	22,1%	3,7%	6,5%	1,3%	0,8%	-5,4%
Cúcuta	23,6%	3,3%	5,5%	1,9%	1,2%	-3,5%
Ibagué	0,1%	1,2%	1,0%	1,6%	1,1%	3,1%
Montería	10,8%	2,9%	4,1%	2,3%	1,8%	-1,3%
Cartagena	9,9%	7,0%	7,4%	1,8%	1,3%	-4,6%
Villavicencio	0,5%	-0,3%	-0,2%	3,1%	2,7%	9,5%

Fuente de Información: DANE, Cálculos Banco de la Republica CREE Cali.

## CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción registro una importante desaceleración en el primer trimestre de 2.009, proceso que ha venido observándose desde finales del año pasado. La actividad se encuentra a la espera de respuesta del mercado para impulsar la demanda de Vivienda de los estratos medios y altos.

Por otra parte, las bajas de interés vigentes en el mercado estimulan la financiación de proyectos comerciales y de vivienda para lograr un sector más dinámico.

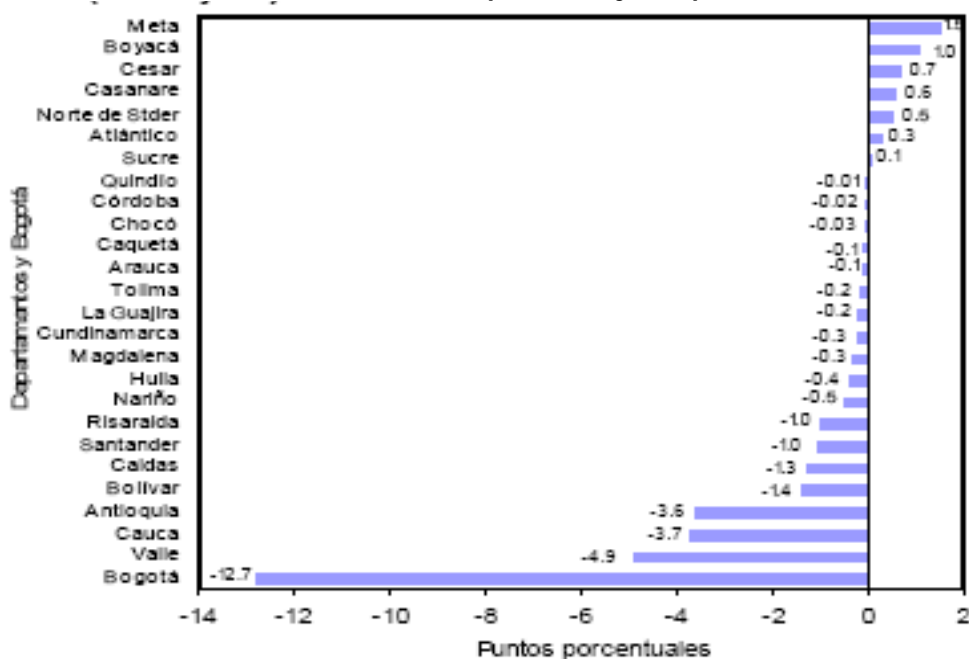
**Grafico N° 1.19**  
**ÁREA TOTAL APROBADA PARA CONSTRUCCIÓN EN METROS CUADRADOS SEGÚN DEPARTAMENTO DEL SUROCCIDENTE A CUMULADO A MARZO DE 2009**

Departamentos	Enero-Marzo				
	2009		Variaciones anuales		
	Vivienda	Total	Otros	Vivienda	Total
Cauca	27.038	34.596	-8%	-91%	-89%
Nariño	34.369	44.196	-82%	-43%	-62%
Valle	230.587	310.285	-66%	-39%	-49%
<b>Suroccidente</b>	<b>291.994</b>	<b>389.077</b>	<b>-67%</b>	<b>-61%</b>	<b>-63%</b>

Fuente de Información: DANE. Cálculos, CREE-Cali.

De las 15 ciudades incluidas en la cobertura geográfica del índice, nueve de ellas: Cartagena (-0.04%), Ibagué (-0.04%) Popayán (-0.05%) Cali (-0.06%), Cúcuta (-0.08%), Pasto (0.15%), Pereira (0.16%, Medellín (-0.17%) Manizales (-0.20%) se situaron por encima del promedio nacional (0.21%).

**Grafica 1.20.**  
**CONTRIBUCION A LA VARIACION AÑO CORRIDO DEL ÁREA APROBADA PARA DEPARTAMENTOS Y BOGOTÁ 2009 (enero – junio)**



Fuente de Información: DANE- Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción.

Para el Departamento del Valle del Cauca se aprobaron para construcción de vivienda de interés social 850 unidades, diferentes a VIS (vivienda de interés social) 1.661 unidades. Los precios en el sector de la construcción, al cierre del mes de marzo comenzaron a observar menores presiones inflacionarias, con reducción en el índice de costos de la construcción de vivienda. En Santiago de Cali se presentó la mayor reducción de costos entre las ciudades, del 0.55% en el acumulado nacional, la inflación de costos de construcción se ubicó en un 5.82%.

Se espera que las bajas de interés vigentes en el mercado estimulen la financiación de proyectos comerciales y de vivienda para lograr un sector más dinámico.

**Grafico N° 1.21.**  
**UNIDADES DE VIVIENDA APROBADAS PARA CONSTRUCCIÓN**  
**SEGÚN DEPARTAMENTOS DEL SUROCCIDENTE**

Departamentos	Enero-Marzo					
	Vivienda de interés social			Diferente a VIS		
	Total	Casas	Aptos.	Total	Casas	Aptos.
Cauca	62	62	121	192	121	71
Nariño	74	44	119	261	119	142
Valle del Cauca	850	358	750	1.661	750	911
<b>Suroccidente</b>	<b>986</b>	<b>464</b>	<b>990</b>	<b>2.114</b>	<b>990</b>	<b>1.124</b>

Fuente de Información: DANE. Cálculos, CREE - Cali

En mayo de 2.009 El índice de Costos de la Construcción de Vivienda – ICCCV registro una variación del 0.21%, Esta tasa es inferior en 0.53 puntos porcentuales a la presentada en el mismo año anterior de (0.32%) y en 0.22 puntos porcentuales a la variación total del Índice de Precios al consumidor de mayo de 2.009. Por tipo de Vivienda la variación que más influyó con respecto a la baja, fue la multifamiliar, con 0.25% por grupo de costos, materiales con -0.42% presentó la mayor reducción.

Los mayores incrementos se presentaron en el cemento Blanco (6.45%), ayudante (6.24%), equipo de presión (5.67%) y maestro general (5.62%). Las principales bajas se registraron en mallas (-18.78%), alambres (-18.20%) hierros y aceros (-13.27%) perfiles ((-6.34%) y lubricantes (-6.05%).

## SECTOR FINANCIERO

El Valle Del Cauca tuvo un aumento anual consolidado de captaciones al cierre de diciembre de 2.008 de 11.5%, lo cual se explica por la recomposición del portafolio de los ahorradores, donde los saldos de cuentas



de ahorro se redujeron un 3% y los CDT incrementaron un 41%; el aumento del 18% en el saldo de las cuentas corrientes reflejo mayor actividad económica en el departamento, dado que este tipo de cuentas pertenecen básicamente al sector empresarial.

A marzo de 2.009 las principales captaciones del sistema financiero del sur occidente totalizaron \$ 12.5 billones, superando en 11% el saldo del año anterior alcanzando una participación del 8.1% en el total captado por el sistema, inferior a la participación de la cartera y en el PIB nacional.

**Grafico N° 1.22.**  
**SUROCCIDENTE: CRECIMIENTO ANUAL DE LAS PRINCIPALES**  
**CAPACITACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO**  
**POR DEPARTAMENTOS A DICIEMBRE DE 2008**

	Cuenta corriente	Depósitos simples	CDT	Ahorros	Cuentas de ahorro especial	CAVR Certificado de ahorro valor real	Títulos de inversión en circulación	TOTAL
Valle	-3%	-77%	42%	-3%	10%	32%	39%	11,5%
Cauca	3%	n.a.	13%	-1%	-33%	637%	n.a.	2,5%
Nariño	20%	n.a.	1%	12%	-19%	66%	n.a.	11,2%
Putumayo	12%	-98%	2%	72%	227%	n.a.	n.a.	45,1%
<b>Suroccidente</b>	<b>1%</b>	<b>-76%</b>	<b>37%</b>	<b>1%</b>	<b>4%</b>	<b>51%</b>	<b>39%</b>	<b>11,5%</b>
<b>Total</b>								
<b>Nacional</b>	<b>8%</b>	<b>-20%</b>	<b>37%</b>	<b>8%</b>	<b>14%</b>	<b>-41%</b>	<b>30%</b>	<b>18,7%</b>

Fuente de Información: Superfinanciera. Cálculos, CREE Banco de la Republica - Cali.

El Valle del Cauca logro un aumento anual de 9.9%, la recuperación de las captaciones es una buena señal de la estabilidad del sistema financiero y la confianza existente, frente a su desaceleración de periodos anteriores.

**Grafico N° 1.23.**  
**SUROCCIDENTE: SALDO DE LAS PRINCIPALES CAPTACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO POR DEPARTAMENTOS DEL TOTAL NACIONAL**  
 (Millones de pesos a marzo de 2009)

Deptos.	Total captaciones	Cuenta corriente	Certificados de depósito a término	Depósitos de ahorro	Cuentas de ahorro especial
Cauca	975.491	245.243	202.240	526.461	1.427
Nariño	1.230.301	276.124	246.638	700.226	6.847
Putumayo	342.380	78.062	13.928	250.376	12
Valle	9.956.886	1.653.030	3.764.929	3.951.202	47.041
<b>Suroccident</b>	<b>12.505.060</b>	<b>2.252.459</b>	<b>4.227.735</b>	<b>5.428.267</b>	<b>56.327</b>
<b>Nacional</b>	<b>153.911.469</b>	<b>21.216.798</b>	<b>62.913.562</b>	<b>58.395.791</b>	<b>360.172</b>

Fuente de Información: Superfinanciera. Cálculos, CREE Banco de la Republica - Cali.

En el primer trimestre del año 2.009, el saldo de los créditos netos en el sistema financiero del Suroccidente se ubico en 17.3 billones, 8.2% superior al observado en el mismo mes de 2.008 e inferior al crecimiento del total nacional ubicado en un 14%. Este comportamiento obedece a mayores restricciones y requisitos a las solicitudes de crédito en comparación con el resto de los departamentos del país.

**Grafico N° 1.24**  
**CRECIMIENTO ANUAL DE LA CARTERA NETA DEL SISTEMA FINANCIERO POR DEPARTAMENTO MARZO DE 1997-2009**

Fecha	Cauca	Nariño	Putumayo	Valle	Sur occidente	Total nacional
Mar-04	17,7%	11,3%	29,1%	4,1%	5,0%	10,1%
Mar-05	9,6%	14,3%	35,0%	17,2%	16,9%	15,0%
Mar-06	32,9%	36,7%	40,4%	15,2%	17,1%	15,4%
Mar-07	21,0%	41,0%	47,6%	30,9%	31,4%	34,5%
Mar-08	20,2%	16,6%	27,3%	26,2%	25,3%	22,7%
Mar-09	5,6%	8,3%	6,9%	8,3%	8,2%	14,0%

Fuente de Información: Superfinanciera. Cálculos, CREE - Cali.

## SECTOR TURISMO.

El turismo a nivel general, tuvo un comportamiento optimo por la participación de planes de turismo y el impulso generado por PROEXPORT, mas de 100 cruceros arribaron a la ciudades de Colombia especialmente a la costa Caribe, Cartagena Santa Marta y San Andrés, se efectuaron 278 viajes de familiarización de periodistas que generaron publicaciones, en principales

diarios a nivel latinoamericano y europeo, se realizaron Brouchers promocionales en el caso nacional y de Colombia es Pasión. Se realizó un primer acercamiento en los mercados de Rusia, Polonia y Japón, para estudiar su potencialidad como países emisores al destino Colombia.

De acuerdo a las estadísticas y cálculos del DAS, la ciudad mas Visitada por los viajeros extranjeros en planes de negocios es Bogotá con un 56.5%, la segunda ciudad es Cartagena con 11%, Medellín con 8% y Santiago de Cali con 7.3%.

**Grafico N° 1.25.**  
**PARTICIPACIÓN VIAJEROS EXTRANJEROS POR CIUDAD DE DESTINO**  
**SIN INCLUIR PUNTOS FRONTERIZOS- OCTUBRE 2.008.**

Bogota	58.5%	Cartagena	11%
Medellín	8%	Cali	7.3%
San Andrés	4.4%	Barranquilla	3%
Bucaramanga	1.9%	Cúcuta	1.7%

Fuente: DAS- Viceministerio de turismo

En lo concerniente a los vuelos internacionales, hicieron transito por la ciudad de Santiago de Cali, un total de 516.119 personas, de las cuales el 66.95% corresponde a las empresas nacionales y el 33.05% a las extranjeras. Respecto al año 2.008, el volumen de pasajeros que ingresaron en empresas nacionales se incremento en 5% y los que salieron en 4%.

Es importante resaltar que el volumen de pasajeros en empresas internacionales que transitaron por la ciudad, se redujo en general, siendo la mayor caída en el número de viajeros que entraron respecto a los que salieron.

**Grafico N° 1.26.**  
**CALI Y TOTAL NACIONAL. MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE**  
**PASAJEROS, AÑOS 2007-2008p**

Aeropuertos	Tipos de empresa	2.007		2.008	
		Enero -Diciembre		Enero-Diciembre	
		Entrados del exterior	Salidos al exterior	Entrados del exterior	Salidos al exterior
Total		2.424.250	2.504.283	2.605.213	2.675.311
	Nacionales	1.294.390	1.315.816	1.367.850	1.367.425
	Extranjeras	1.129.860	1.188.467	1.237.363	1.307.885
Cali		253.708	267.604	247.121	268.998
	Nacionales	160.774	170.537	168.751	176.802
	Extranjeras	92.934	97.067	78.370	92.196

Fuente de Información: Aeronáutica Civil, DANE.

## **2. PLAN FINANCIERO**

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera de la Administración Municipal que tiene como base las operaciones efectivas, tomando en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, compatible con el programa anual de caja y el Plan de Desarrollo (Art. 7. Acuerdo 17 de 1996).

Con ello realizaremos un análisis de la situación y las expectativas a largo plazo de los ingresos, en el periodo 2010-2019, teniendo en cuenta las cifras históricas de ejecución, metas macroeconómicas a nivel nacional, variables de cada impuesto, tasa y contribución, así como las variables exógenas que inciden en cada uno de ellos, buscando el apalancamiento de las finanzas del Municipio.

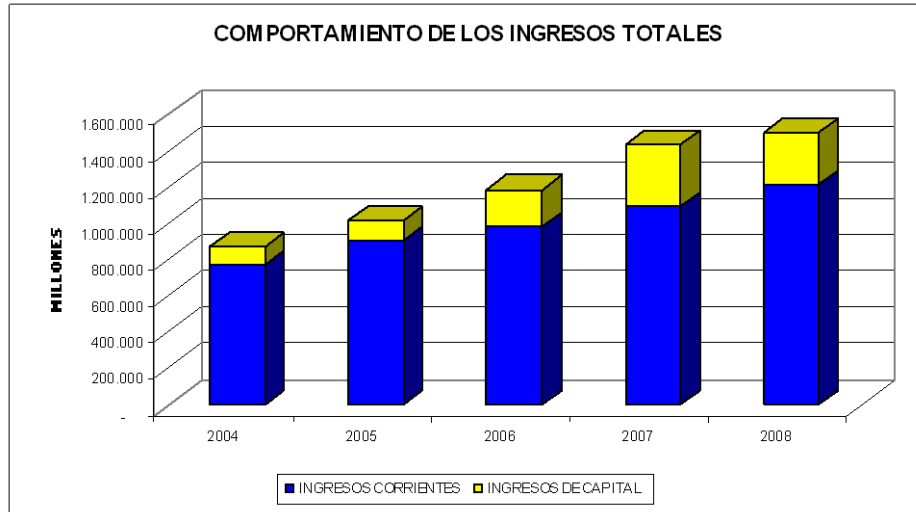
En lo que respecta a los gastos, se tendrá en cuenta lo establecido en el programa de ajuste fiscal y financiero en que se encuentra el Municipio Santiago de Cali desde el año 2001 y lo concerniente a una óptima apropiación de recursos para atender nuestro Plan de Desarrollo “Para Vivir la Vida Dignamente”.

### **2.1. DIAGNOSTICO**

#### **2.1.1. INGRESOS TOTALES**

El comportamiento histórico de los ingresos, en el periodo (2004-2008) se evidencia un crecimiento promedio de 15% como resultado de: (i) incremento del 12% de los ingresos corrientes, destacándose el mayor aumento en estos últimos cuatro años de rentas tales como la Estampilla Procultura 52% y la Prodesarrollo 45%, (ii) los ingresos de capital presentan un crecimiento promedio en los últimos cuatro años de 33%, debido a que hasta la vigencia 2007 los recursos del balance eran altos.

**Grafico N° 2.1**



Millones

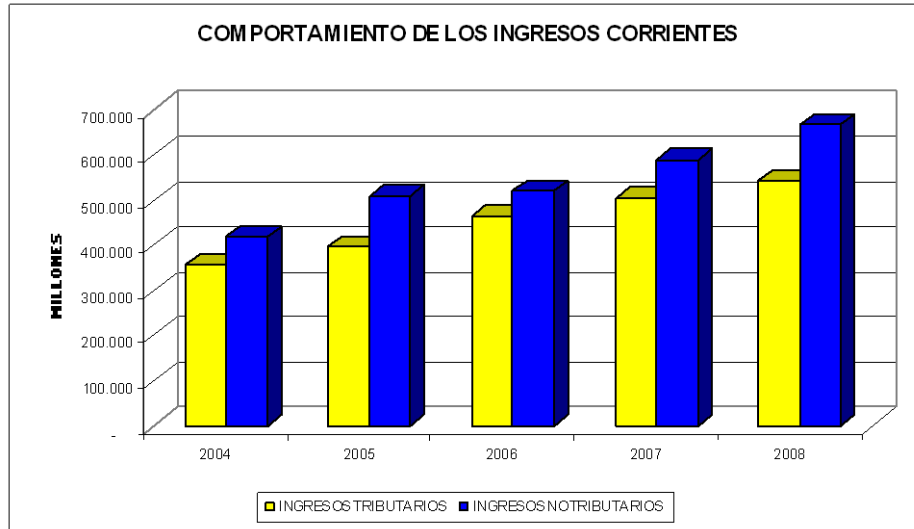
DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>871.264</b>	<b>1.013.969</b>	<b>1.185.607</b>	<b>1.434.454</b>	<b>1.501.498</b>
INGRESOS CORRIENTES	775.093	906.896	986.323	1.095.712	1.210.652
INGRESOS DE CAPITAL	91.942	107.073	199.284	338.742	290.846
INGRESOS PARAFISCALES	4.229				

Fuente de Información: Informe de ejecución presupuestal 2004-2008.

### 2.1.1.1. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes en el 2004 y el 2005 representa el 89% del total de los ingresos; el 83% en el 2006; el 76% en el 2007, y en el 2008 el 81%. Este comportamiento es el resultado de los ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos del Municipio desde el punto de vista estructural manifiestan que los ingresos no tributarios se han fortalecido, muestra de ello, es que entre el 2004-2008 han incrementado su participación, siendo 54% en el 2004 a 55% en el 2008. Por su parte los ingresos tributarios vienen presentando una disminución en su participación con relación a los ingresos corrientes pasando de 46% en el 2004 a 45% en el 2008. Esta composición en los ingresos corrientes obedece a un aumento en los ingresos no tributario debido al incremento en los últimos años de rentas tales como la Tasa Prodeporte y las Infracciones de tránsito respectivamente.

**Grafico N° 2.2.**

Millones

DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>775.093</b>	<b>906.896</b>	<b>986.323</b>	<b>1.095.711</b>	<b>1.210.652</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	355.953	397.115	465.410	505.943	543.316
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	419.140	509.781	520.913	589.768	667.336

Fuente de Información: Informe de ejecución presupuestal 2004-2008.

## INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios manifiestan un crecimiento promedio entre el 2004-2008 de 11%, pasando de \$355.953 millones en el 2004 a \$543.316 millones en el 2008.

Dentro de este grupo de ingresos se destaca el Impuesto Predial Unificado (incluye Sobretasa Ambiental y Bomberil) representa el 37% en el 2004 \$133.470 millones y para la vigencia 2008 es el 40% del total de los ingresos tributarios, \$218.260 millones. Este impuesto manifiesta un crecimiento promedio del 13%.

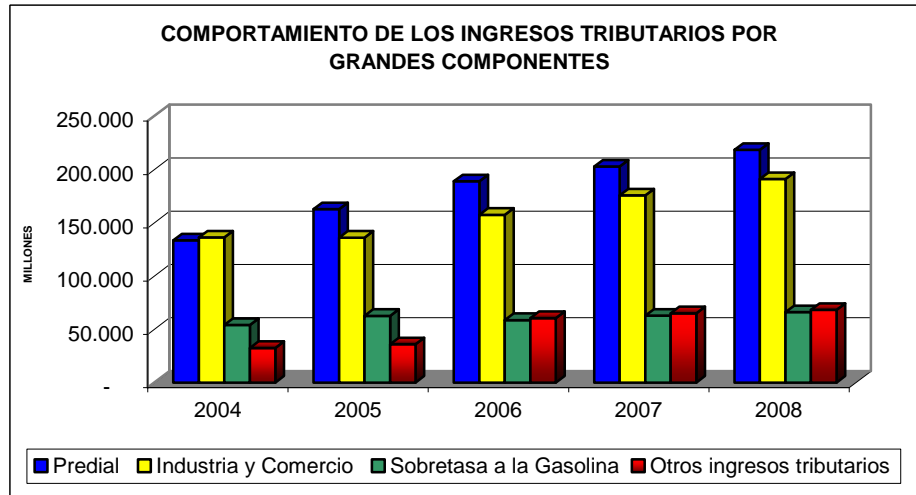
Otro de los impuestos de importancia dentro de los ingresos tributarios es el impuesto de Industria y Comercio que representa el 38% de los ingresos tributarios con un monto de \$136.082 millones y para el 2008 participa con un 35%, con un monto de \$190.955 millones y un crecimiento promedio del 9%.

La Sobretasa a la Gasolina por su parte participa con 15%, \$54.020 millones en el 2004 a un 12%, \$65.971 millones en el 2008, con un crecimiento promedio de 5%.

Por último tenemos los otros ingresos tributarios los cuales han incrementado su participación dentro del total, siendo un 9% en el 2004, \$32.381 millones a 13% en la vigencia 2008, \$68.130 millones, destacándose en este caso las

Estampilla Prodesarrollo que presenta un crecimiento promedio de 45% y la Estampilla Procultura un 52%.

**Grafico N° 2.3.**



Millones

DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>355.953</b>	<b>397.114</b>	<b>465.410</b>	<b>505.944</b>	<b>543.316</b>
Predial	133.470	162.645	188.815	202.681	218.260
Industria y Comercio	136.082	136.064	157.434	175.510	190.955
Sobretasa a la Gasolina	54.020	62.493	58.695	62.756	65.971
Otros ingresos tributarios	32.381	35.912	60.466	64.997	68.130

Fuente de Información: Informes de ejecución presupuestal 2004-2008.

## GRUPO PREDIAL UNIFICADO

El Grupo Predial Unificado presenta un crecimiento promedio 2004-2008 de 12%, es de señalar que se está incluyendo vigencia actual y la anterior, Alumbrado Público, Liquidación y facturación, Cruce de Cuentas, Sanciones, Sobretasa Bomberil, Sobretasa Ambiental e Intereses y recargos.

Este Grupo presenta un monto de \$154.069 millones en el 2004 y \$239.342 millones en el 2008. El mayor incremento en el periodo de análisis se presento en la vigencia 2005, siendo de \$183.356 millones, cifra superior en 19% respecto al año anterior, esto obedece a la actualización catastral que se llevo a cabo en el 2004.

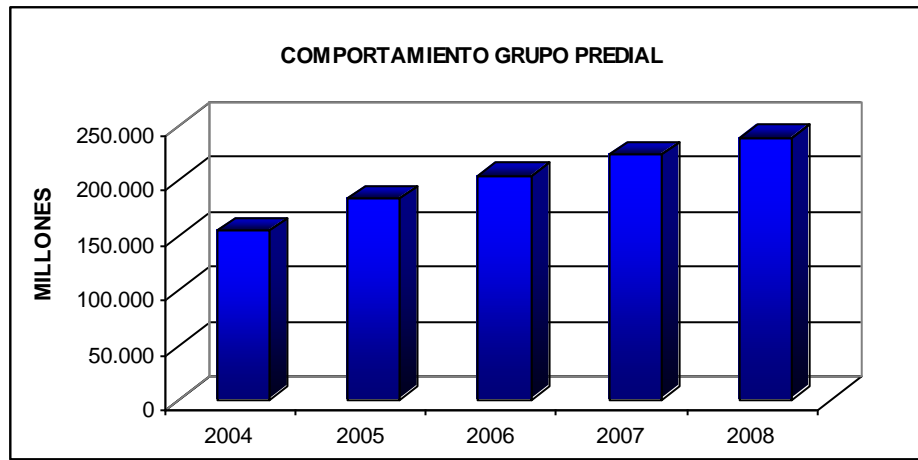
Dentro del Grupo predial encontramos que el componente que más pesa es el correspondiente a la vigencia actual y anterior, seguida por los intereses y recargos y la Sobretasa Ambiental.

En el periodo de análisis se puede determinar que en la vigencia actual y anterior del Impuesto Predial Unificado, el mayor crecimiento se presenta entre el 2004-2005, pasando de \$118.165 millones a \$145.918 millones, con

un crecimiento de 23%. En relación a los Intereses y Recargos, es de señalar que entre el 2006-2007 manifiesta un crecimiento de 35% para los intereses correspondientes a predial y 30% para la Sobretasa ambiental, como resultado de la Ley 1066 de 2006.

El crecimiento del Grupo Predial para la vigencia 2008 es de 7%, lo cual es un resultado favorable si tenemos en cuenta que la economía a nivel nacional en el segundo semestre del año presenta una desaceleración en su crecimiento debido a la recesión económica mundial.

**Grafico N° 2.4.**



Millones

DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008
<b>PREDIAL</b>	<b>118.165</b>	<b>145.918</b>	<b>166.428</b>	<b>172.029</b>	<b>186.716</b>
INT. Y REC. PREDIAL	17.636	16.739	12.359	16.624	16.770
IMPUESTO DE ALUMB. PUB.		1.179	1.652	1.760	1.682
LIQUIDACIÓN Y FACTURACIÓN	330	377	422	515	502
SANCIONES		13	19	14	34
CRUCE DE CUENTAS MPIO - EMCALI	318		0	1.400	
SOBRETASA BOMBERIL			579	5.810	6.887
SOBRETASA AMBIENTAL	14.988	16.727	21.234	23.441	24.841
INT. Y REC. SOBRETASA AMBIENTAL	2.633	2.404	1.513	1.959	1.909
<b>TOTAL GRUPO PREDIAL</b>	<b>154.069</b>	<b>183.356</b>	<b>204.207</b>	<b>223.553</b>	<b>239.342</b>
CRECIMIENTO (%)		19%	11%	9%	7%

Fuente de Información: Planes de Caja.

## GRUPO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

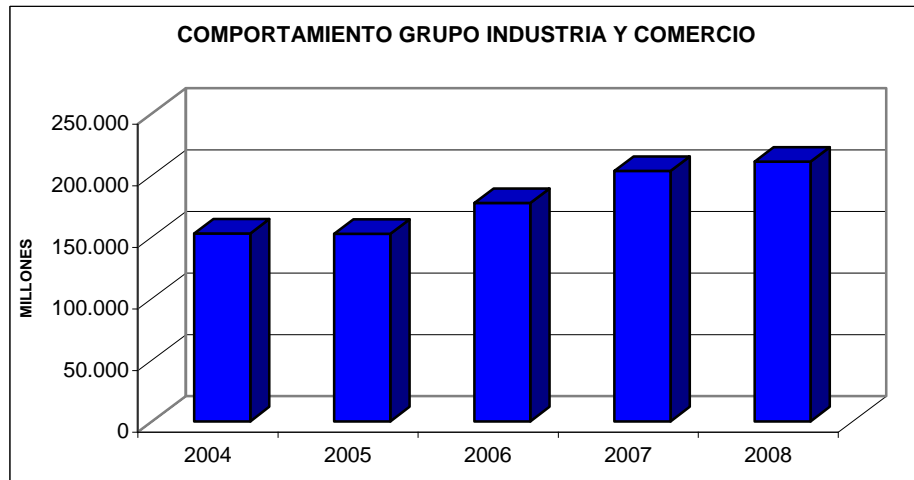
El Grupo de Industria y Comercio (Vigencia actual y anterior, Liquidación y facturación, Sanciones de Industria y Comercio, Impuesto de Avisos y Tableros y sus correspondientes Intereses y recargos), presenta un crecimiento promedio de 8% entre los años 2004-2008. Al analizar este periodo se evidencia que el mayor crecimiento se presenta entre el 2005-2006 con un 16%, debido al comportamiento favorable de todo el grupo al cobro persuasivo y coactivo de la cartera. La vigencia anterior y actual de industria y



comercio, al igual que el impuesto de Avisos y tableros presenta un aumento de 16% y 19% respectivamente. Los intereses y recargos de industria y de Impuesto de Avisos y Tableros a su vez manifiestan ese periodo un crecimiento de 24% y 77%.

Si se compara el 2007 con el 2008 se muestra un decrecimiento en el Grupo de Industria y Comercio de 4%, debido a: (i) en el primer semestre de 2007 estaba en plena aplicación la Ley 1066 de 2006, (ii) la desaceleración de la actividad económica como consecuencia de la crisis financiera internacional en el segundo semestre del 2008.

**Grafico N° 2.5.**



Millones	2004	2005	2006	2007	2008
<b>DETALLE</b>					
Industria y Comercio	136.082	136.064	157.935	175.556	185.849
Intereses y Recargos Industria y Comercio	2.925	2.562	3.173	4.000	4.239
Liquidación y Facturación	92	95	12	2	4
Sanciones Industria y Comercio	1.393	1.331	1.420	1.944	2.079
Complementario Avisos y Tableros	11.532	11.895	14.192	21.100	18.122
Intereses y Recargos Avisos y Tableros	451	223	396	593	441
<b>TOTAL GRUPO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>152.473</b>	<b>152.170</b>	<b>177.129</b>	<b>203.195</b>	<b>210.733</b>
Crecimiento (%)		-0,2%	16%	15%	4%

Fuente de Información: Planes de Caja.

## **SOBRETASA A LA GASOLINA**

En el periodo comprendido entre la vigencia 2004-2008 se manifiesta un crecimiento promedio de 4% en el recaudo, pasando de \$54.020 millones a \$65.971 millones. El aumento en este recaudo es el resultado del incremento en el precio 7% en promedio el barril del petróleo a nivel internacional, compensando de esta manera el descenso en el consumo. (Ver cuadro N° 2.1.)

Los últimos años el componente de consumo manifiesta una disminución, por el obligatorio cumplimiento de la combinación del 90 y el 10% de biocombustible a la Gasolina extra y corriente, conforme a la Ley 939 de 2004. El consumo paso de 84.011 mil galones en el 2004 a 74.833 mil galones en el 2008.

**Cuadro N° 2.1.**

DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008
RECAUDO (Millones)	54.020	62.493	59.738	62.756	65.971
PRECIO	8.750	9.527	9.885	10.698	11.568
CONSUMO GALONES (Miles)	84.011	82.224	79.065	76.430	74.833

Fuente de Información: De acuerdo a los reportes de la Subdirección de Rentas

## INGRESOS NO TRIBUTARIOS

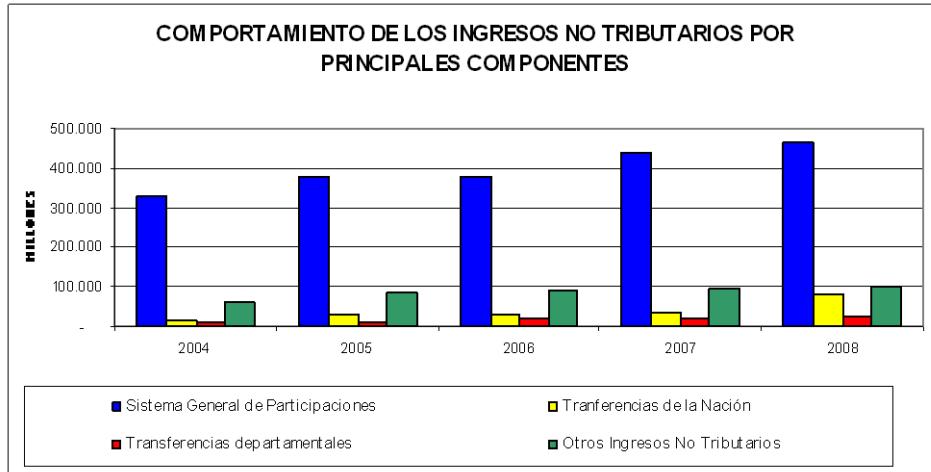
Lo correspondiente a los ingresos no tributarios pasan de una cifra de \$419.140 millones en el 2004 a \$667.336 millones en el 2008, presentando un crecimiento promedio de 12%, destacándose el crecimiento de las transferencias de la nación 47%, debido al aumento en los recursos por concepto de FOSYGA.

Dentro de los ingresos no tributarios encontramos que los de mayor participación son los recursos del Sistema General de Participaciones que de \$329.307 millones se incrementaron a \$462.308 millones, lo que significa que el SGP pasó de tener una participación porcentual de 79% al 69%.

Por su parte las transferencias de la nación- FOSYGA pasan de \$17.199 millones a 80.635 millones en el 2008, pasando de 4% al 12%.

Es de resaltar los resultados arrojados en los últimos años de ingresos no tributarios tales como; la Tasa Prodeporte, la cual paso de \$6.556 millones en el 2004 a \$22.702 millones en el 2008, evidenciando un crecimiento promedio 2004-2008 de 36%, también se destacan las Infracciones de Transito \$1.934 millones en el 2004 y \$5.977 millones en el 2008, presentando un crecimiento promedio de 33% respectivamente. (Ver Grafico N° 2.6).

**Grafico N° 2.6.**



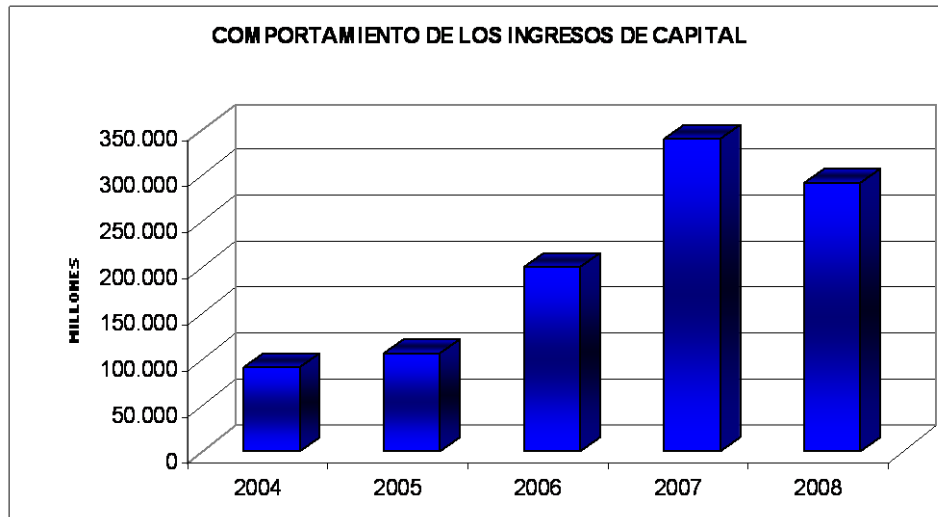
Millones

DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Ingresos No tributarios</b>	<b>419.140</b>	<b>509.782</b>	<b>520.913</b>	<b>589.768</b>	<b>667.336</b>
Sistema General de Participaciones	329.307	377.254	379.880	437.457	462.308
Transferencias de la Nación	17.199	32.613	30.136	37.049	80.635
Transferencias departamentales	10.715	12.391	18.722	18.714	23.099
Otros Ingresos No Tributarios	61.919	87.524	92.175	96.548	101.294

Fuente de información: Informes de Ejecución Presupuestal 2004-2008.

### 2.1.1.2. INGRESOS DE CAPITAL

Los ingresos de capital presentan un crecimiento promedio de 33% entre el 2004-2008, pasando de \$91.942 millones en el 2004 a \$290.846 millones en la vigencia 2008, siendo los de mayor participación dentro de estos los correspondientes a los Recursos del Balance con un 79%, \$72.844 millones en el 2004 y 83%, \$242.216 millones en la vigencia 2008, seguido en participación por los recursos correspondientes a los rendimientos financieros en el 2004 de \$15.690 millones con una participación de 17% y en el 2008 de \$38.432 millones con una participación de 13% respectivamente. (Ver grafico N° 2.7).

**Grafico N° 2.7.**

Millones

	2004	2005	2006	2007	2008
RECURSOS DEL BALANCE	72.844	86.962	177.028	304.895	242.216
RECURSOS DEL CREDITO	2.832	4.784	962	171	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15.690	14.680	19.858	29.320	38.432
DIVIDENDOS	575	647	1.436	856	641
DONACIONES					
RECURSOS PROPIOS FDO CONTINGENCIAS				3.500	
OTROS RECURSOS DE CAPITAL					9.557
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>91.942</b>	<b>107.073</b>	<b>199.284</b>	<b>338.742</b>	<b>290.846</b>
Crecimiento (%)		16%	86%	70%	-14%

Fuente de información: Informes de Ejecución Presupuestal 2004-2008

### 2.1.2. GASTOS TOTALES

Los gastos presentan un crecimiento promedio 2004-2008 de 12%, pasando de \$829.057 millones a \$1.294.799 millones en el 2008.

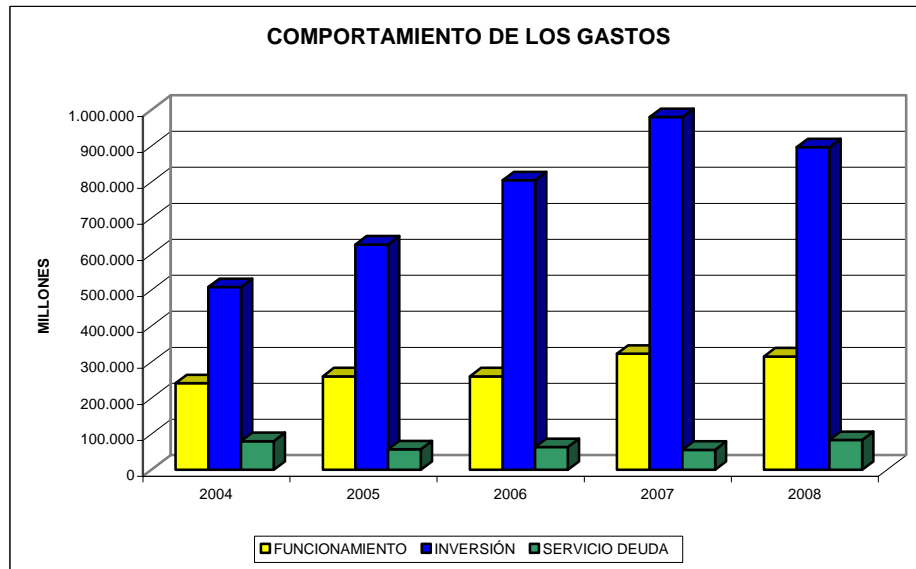
Los gastos de funcionamiento en la vigencia 2004 representan el 29% del gasto total por un valor de \$240.883, para el 2008 son de \$315.143 millones con el 24%.

El servicio de la Deuda en el 2004, participa con el 10% de los gastos totales por un valor de \$79.896, para el 2008 es de \$83.120 millones con una participación de 6%.

La inversión en el 2004 representa un 61% del total correspondiente a un monto de \$508.278 millones, para la vigencia 2008 es de \$896.536 millones, con una participación de 69%.

Dentro del periodo de análisis se puede observar que entre la vigencia 2005 y 2006, se presentó el mayor crecimiento en los gastos con un porcentaje de 20% como resultado del incremento de 29% de inversión y el 11% el servicio de la deuda, por su parte los gastos se mantienen estables con relación al año anterior.

**Grafico N° 2.8.**



Millones

DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008
FUNCIONAMIENTO	240.883	259.961	259.910	322.577	315.143
INVERSIÓN	508.278	626.051	804.838	980.266	896.536
SERVICIO DEUDA	79.896	57.114	63.387	55.922	83.120
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>829.057</b>	<b>943.126</b>	<b>1.128.135</b>	<b>1.358.765</b>	<b>1.294.799</b>
		14%	20%	20%	-5%

Fuente de información: Informes de Bancos 2004-2008

### 2.1.2.1. ANALISIS DE LOS COMPONENTES DEL GASTO

#### FUNCIONAMIENTO

Dentro de los gastos se revisan en detalle los relacionados con funcionamiento, los cuales son materia de calificación por las entidades gubernamentales del orden nacional, para evaluar el esfuerzo de la administración por mantener un control en estos conforme a la categorización del municipio. En relación a estos gastos, presentan un crecimiento promedio 2004-2008 de 7%, porcentaje acorde con el compromiso de la administración por racionalizar el gasto, estos incluyen los gastos correspondientes a los servicios personales con un 12%, gastos generales -12%, transferencias 3%, comisiones y gastos bancarios 1% y otros un 9%, destacándose dentro de estas las sentencias y conciliaciones y los

aportes a FONPET en los últimos años. El mayor crecimiento en los gastos de funcionamiento se manifiesta entre el 2007-2006 con un 24%, obedeciendo al incremento en los gastos generales 26% y en otros 78% (capitalización Fondo de pensiones 138%, capitalización fondo de cesantías 207% y los aportes al magisterio 179%).

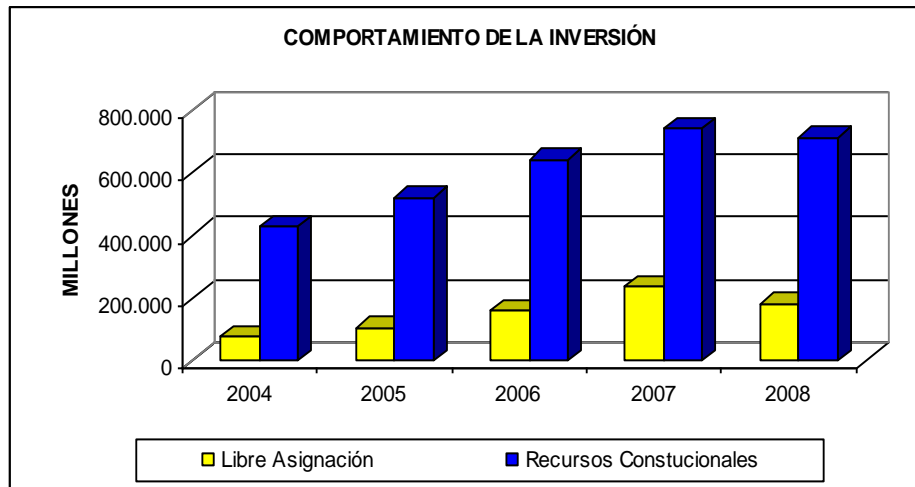
Es de resaltar que dentro de los servicios personales encontramos que los recursos para los pensionados y jubilados es mayor que incluso la nomina, siendo 55% de los servicios personales en el 2004 y para el 2008 es 51% respectivamente, mientras que por su parte la nomina representa el 40% de los servicios personales para la vigencia 2004 y en el 2008 es de 37%, evidenciando el compromiso de la administración en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Los gastos generales por su parte demuestran una disminución, pasando de \$33.442 millones en el 2004 a \$20.498 millones en el 2008, disminuyendo de esta forma su participación dentro del total de los gastos de funcionamiento, siendo un 14% en el 2004 y 7% en la vigencia 2008.

## **INVERSIÓN**

En el periodo de análisis los gastos de inversión representan más del 61% de los gastos de la administración, lo cual es positivo si tomamos en cuenta que se están destinando más recursos en beneficio del bienestar de la comunidad. Estos gastos muestran una considerable recuperación en los últimos años, pasando de \$508.278 millones en el 2004 a \$896.536 millones en el 2008, dando origen a un crecimiento promedio 2004-2008 de 15%. (Ver Grafico N° 2.9).

**Grafico N° 2.9.**



Millones

DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>508.278</b>	<b>626.051</b>	<b>804.838</b>	<b>980.266</b>	<b>896.536</b>
Libre Asignación	77.544	104.689	160.783	237.130	182.016
Recursos Constitucionales	430.733	521.362	644.056	743.137	714.520
Crecimiento Inversión total (%)		23%	29%	22%	-9%

Fuente de información: Informes de Ejecución Presupuestal.

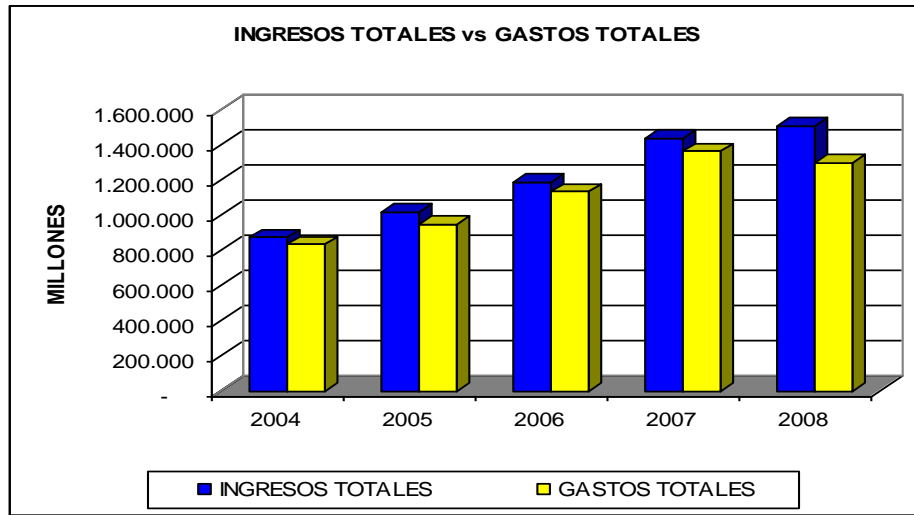
Nota: Dentro de la inversión constitucional incluye los recursos del SGP para la nomina de transito y las reservas 70% Ley 819 de 2003.

### 2.1.3. RELACIÓN INGRESO - GASTO

Si analizamos la relación ingreso-gasto entre el periodo comprendido entre 2004-2008, encontramos un crecimiento promedio de los ingresos de 15%, siendo este porcentaje mayor al manifestado por los gasto de 12%, lo cual a dado origen a un superávit corriente que ha venido en ascenso pasando de \$42.207 millones en el 2004 a \$206.698 millones. (Ver Grafico N° 2.10)

En la relación ingreso-gasto encontramos que el mayor crecimiento en cuanto al superávit se presento en la vigencia 2008, siendo de 173% con relación al 2007, como resultado de un decrecimiento en los gastos del orden del 5%, dando origen a un superávit de \$206.698 millones.

**Grafico N° 2.10.**



Millones

DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008
INGRESOS TOTALES	871.264	1.013.969	1.185.607	1.434.454	1.501.497
GASTOS TOTALES	829.057	943.126	1.128.135	1.358.765	1.294.799
<b>DEFICIT/SUPERAVIT</b>	<b>42.207</b>	<b>70.843</b>	<b>57.472</b>	<b>75.689</b>	<b>206.698</b>

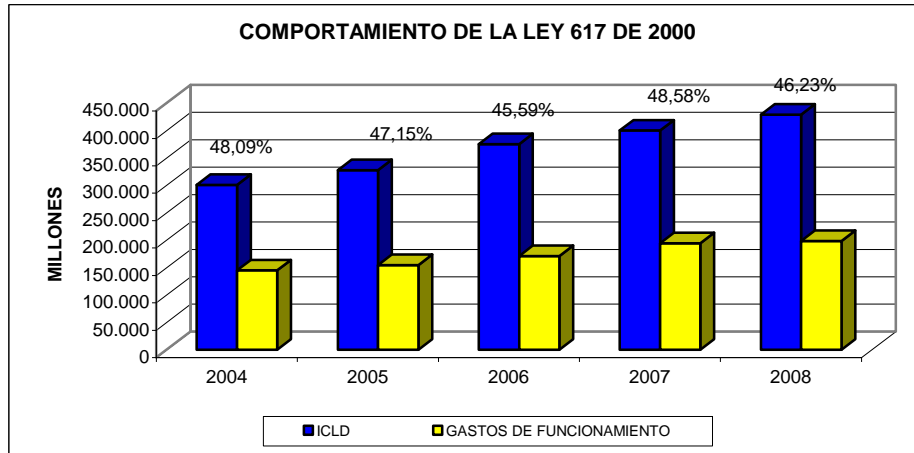
Fuente de información: Informe de Bancos 2003-2008.

#### 2.1.4. ANALISIS INDICADOR LEY 617 DE 2000

En relación al indicador de la Ley 617 de 2000, el cual relaciona los ingresos corrientes de libre destinación con los gastos de funcionamiento se encuentra dentro de los límites de la Ley, establecido para la categoría especial como es el caso del municipio de Santiago de Cali, que es de 50%. Se evidencia el compromiso de la administración por mantener en niveles controlados los gastos de funcionamiento, es así que en el periodo de análisis este indicador oscila entre 48% en el 2004, como resultado de la relación de ingresos de libre destinación de \$ 300.849 millones y unos gastos de funcionamiento de \$144.677 millones. Para el 2008 se tiene unos ingresos corrientes de libre destinación de \$428.942 millones y unos gastos de funcionamiento de \$198.292 millones para un indicador de 46%. (Ver grafico N° 2.11).



**Grafico N° 2.11.**



Millones

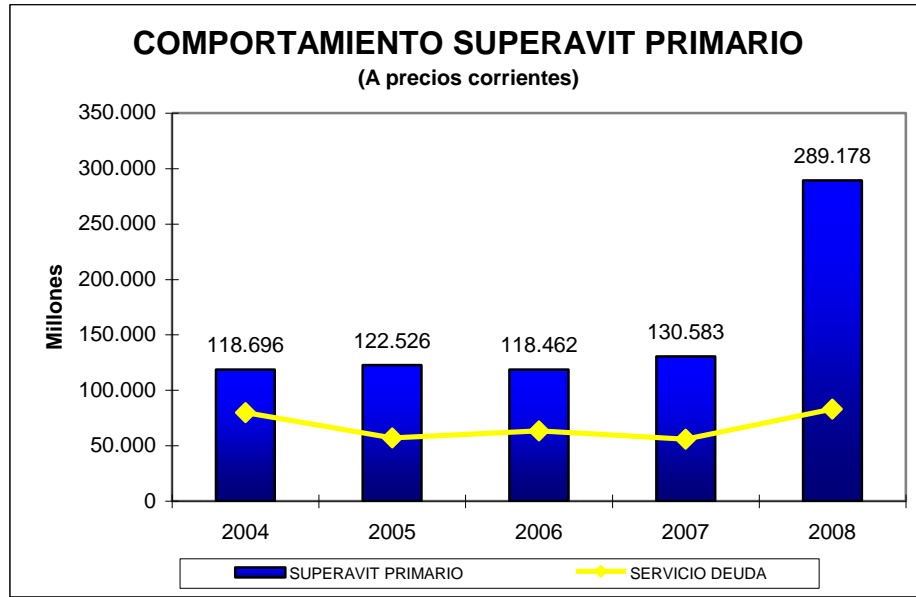
DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008
ICLD	300.849	327.737	375.044	400.070	428.942
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	144.677	154.513	170.997	194.345	198.292
FCMTO/ICLD	48.09%	47.15%	45.59%	48.58%	46.23%

Fuente de Información: Informe de comité de evaluación y seguimiento al Programa de ajuste de 2001.

### 2.1.5. SUPERAVIT PRIMARIO

La Ley 819 de 2003, estableció el superávit primario como mecanismo para garantizar la sostenibilidad de la deuda, en el caso específico del municipio de Santiago de Cali, encontramos que en la vigencia 2004 el superávit primario asciende a \$118.696 millones y el servicio de la deuda para ese año es de \$79.896, siendo este el 67% del mismo, en el 2005 el 47%, 54% en el 2006 y 43% en el 2007 y para el 2008 se presenta el mayor monto en el superávit primario \$289.178, como resultado del crecimiento del 5% en los ingresos base (ingresos corrientes, mas ingresos de capital, menos los créditos desembolsados y los dividendos) del calculo del superávit y los gastos base (gastos de funcionamiento e inversión) a su vez disminuyeron un 7%, debido al descenso de los recursos de inversión de 13%, en esta vigencia el monto por concepto de servicios de la deuda es de \$83.120 millones, siendo el 29% del superávit para este año. (Ver grafico N° 2.12).

Grafico N° 2.12.



### 2.1.6. RECOMENDACIONES

Los gastos de funcionamiento se deben asignar atendiendo el compromiso de mantener financiadas la entidad territorial, independientemente de sus resultados, puesto que muchos de estos gastos son recurrentes, es decir, que son necesarios para garantizar el mantenimiento y funcionamiento de la administración, reduciendo la flexibilidad para la reasignación de los recursos, por lo que los gastos de inversión son los que sufren los ajustes necesarios para adecuar los gastos a los niveles previstos de ingresos y priorizando conforme a la cláusula cuarta del programa de ajuste firmado por el municipio en junio del 2000. Por lo cual es necesario mantener los gastos de funcionamiento dentro de los límites establecidos por la ley.

En la situación actual en el municipio de Santiago de Cali el servicio de la deuda es una suma comprometida con base en las cláusulas financieras establecidas en los contratos de empréstitos, por lo cual la administración debe gestionar su reestructuración mejorando el perfil de ella, consiguiendo la liberación de recursos para la inversión social requerida por el municipio.

### 2.1.7. CRITERIOS DE PROYECCIÓN

- Las proyecciones de mediano y largo plazo se tuvieron en cuenta el crecimiento y la inflación, mediante un análisis del comportamiento histórico de cada ingreso, sus determinantes fundamentales y las relaciones de cada tributo con la actividad económica.
- En el 2014 finaliza el Programa de saneamiento fiscal y financiero del municipio de Santiago de Cali.
- Se tomo en cuenta la Inversión correspondientes al Nuevo plan de obras de valorización (21 MEGA OBRAS) que se tiene contemplado hasta el 2014.
- De acuerdo a información enviada por METROCALI las transferencias provenientes de la nación se presentan hasta el 2012.
- La Sobretasa a la Gasolina disminuye a partir del 2012 debido a la incorporación en ese año del 10% adicional de alcohol carburante.
- En la vigencia 2010 finaliza la actual convención colectiva y a partir de este año no se incluyen los gastos relacionados con la convención.
- Se tiene programada la actualización catastral en el año 2010.

## Cuadro N° 2.2. RESUMEN PLAN FINANCIERO

\$ millones

DETALLE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.609.160</b>	<b>1.692.934</b>	<b>1.746.253</b>	<b>1.807.253</b>	<b>1.870.723</b>	<b>1.903.926</b>	<b>1.989.581</b>	<b>2.065.639</b>	<b>2.172.380</b>	<b>2.287.334</b>
<b>INGRESOS PROGRAMA DE AJUSTE</b>	<b>631.695</b>	<b>670.523</b>	<b>692.561</b>	<b>719.935</b>	<b>769.824</b>	<b>809.610</b>	<b>867.229</b>	<b>922.149</b>	<b>988.860</b>	<b>1.061.661</b>
ICLD	525.075	556.951	597.285	620.145	665.297	714.207	766.761	816.337	876.981	942.227
SANEAMIENTO	105.359	111.329	93.574	98.243	103.136	95.404	100.468	105.812	111.879	119.435
SOBRETASA A LA GASOLINA	1.262	2.243	1.702	1.546	1.391	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS CONSTITUCIONALES</b>	<b>977.465</b>	<b>1.022.411</b>	<b>1.053.692</b>	<b>1.087.318</b>	<b>1.100.899</b>	<b>1.094.316</b>	<b>1.122.352</b>	<b>1.143.491</b>	<b>1.183.520</b>	<b>1.225.673</b>
SOBRETASA A LA GASOLINA	1.262	2.243	1.702	1.546	1.391					
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.609.160</b>	<b>1.692.934</b>	<b>1.746.253</b>	<b>1.807.253</b>	<b>1.870.723</b>	<b>1.903.926</b>	<b>1.989.581</b>	<b>2.065.639</b>	<b>2.172.380</b>	<b>2.287.334</b>
<b>GASTOS FINANCIADOS CON ICLD + SANEAMIENTO</b>	<b>631.695</b>	<b>670.523</b>	<b>692.561</b>	<b>719.935</b>	<b>769.824</b>	<b>809.610</b>	<b>867.229</b>	<b>922.149</b>	<b>988.860</b>	<b>1.061.661</b>
FUNCIONAMIENTO	236.284	250.378	266.534	281.132	298.947	317.577	337.301	358.343	380.754	404.623
INVERSION	184.588	148.508	134.481	147.570	168.190	185.067	204.644	213.680	234.413	260.640
DEUDA	113.500	170.772	174.458	158.541	144.973	2.402	2.265	2.114	1.948	25
OTROS GASTOS	97.322	100.864	117.087	132.692	157.714	304.565	323.019	348.011	371.744	396.374
<b>CONSTITUCIONALES</b>	<b>977.465</b>	<b>1.022.411</b>	<b>1.053.692</b>	<b>1.087.318</b>	<b>1.100.899</b>	<b>1.094.316</b>	<b>1.122.352</b>	<b>1.143.491</b>	<b>1.183.520</b>	<b>1.225.673</b>
<b>DEFICIT/SUPERAVIT</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente de Información: Plan Financiero 2010-2019.

Nota: Ver anexo N° 1 Ingresos Totales 2010-2019.  
Ver anexo N° 2 Gastos Totales

### 3. METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO, NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y SOSTENIBILIDAD

#### 3.1 ANTECEDENTES DE LA DEUDA PÚBLICA

Como resultado de un mayor déficit fiscal y de factores ligados al Desempeño Macroeconómico, desde 1999 el Servicio de la Deuda Pública como porcentaje del total de los ingresos corrientes, comenzó a crecer en forma acelerada.

**Cuadro N° 3.1**  
**HISTORICO PARTICIPACION DEL SALDO DE LA DEUDA FRENTE A**  
**LOS INGRESOS CORRIENTES**

AÑOS	INGRESOS CORRIENTES	SALDO DEUDA	PARTICIPACION (%)
1998	\$380.556	\$352.394	92.70%
1999	\$477.189	\$417.647	87.52%
2000	\$401.470	\$471.249	117.38%

Valores en Millones  
Fuente: Ejecución Presupuestal

El crecimiento sostenido de la deuda neta del Municipio de Santiago de Cali, que alcanzó al cierre de 2000 niveles superiores al 100% de los Ingresos Corrientes, motiva la Realización de una Reestructuración de la Deuda.

En la vigencia de 1999, los análisis y proyecciones arrojaban un déficit por valor de \$153.854.760.000. En Junio de 1999, el Municipio de Santiago de Cali para recuperar la viabilidad financiera suscribe un Plan de Desempeño, bajo los lineamientos de la Ley 358 de 1997, el cual no mantuvo los requerimientos de dicho Plan, y ocasiono una suspensión de Pagos por efectos de Caja; por lo anterior a partir de junio de 2.000, se estudia la viabilidad de un nuevo acuerdo con la Banca Comercial.

Con este fin de recuperar la viabilidad financiera del Municipio, el 11 de Junio de 2001 se suscribe un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero entre el Municipio de Santiago de Cali y las Entidades Financieras Acreedoras con la conformidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual incluye un Acuerdo de Reestructuración de la Deuda (Cartera Ordinaria), Política de Racionalización del Gasto y una Reforma Administrativa con un Contrato de Empréstito para garantizar el pago de las indemnizaciones y pasivos ocasionados por la misma..

De esta manera se afianza el camino para el crecimiento y el desarrollo económico sostenido del Municipio.

El mencionado Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero reemplaza los Planes de Desempeño firmados con anterioridad con las Entidades Financieras o con la Nación, se reciben garantías de la nación por el 40% y el 100%, se consigue un empréstito hasta por la suma de \$200 mil millones para adelantar la reforma administrativa y se propuso una modificación al contrato de encargo fiduciario.

***La viabilidad financiera del Municipio quedo plasmada en un escenario financiero anexo al Programa de Ajuste, hasta la vigencia del 2014.***

Esta sección tiene como propósito fundamental demostrar que el alcance de la Sostenibilidad de la Deuda Pública del Municipio de Santiago de Cali, está definida en el cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. En sentido estricto, se verifica el comportamiento de la misma tomando como referente principal las metas fiscales del Gobierno Municipal para el presente período y el escenario de supuestos económicos contemplados en el mismo.

### **3.2. CONDICIONES FINANCIERAS DE LA DEUDA REESTRUCTURADA**

#### **3.2.1. “Tramo I Deuda Reestructurada Con Garantía De La Nación”**

**Monto: \$338.358.344.598**

**Definición:** Capital adeudado al 31 de Marzo de 2001 y que corresponde a deuda vigente al 31 de diciembre de 1999.

**Plazo:** Trece (13) años y Seis Meses, contados a partir del 1º. De Abril de 2001. Pagándose la primera cuota el 1º. De Enero de 2011.

**Tasa:** DTF +0.5% TA-TV. El primer pago de intereses deberá hacerse el 1º. De Octubre de 2003 y el último el 1º. De Octubre de 2014.

#### **3.2.2. “Tramo II Deuda Reestructurada Con Garantía De La Nación”**

**Monto: \$43.197.784.087**

**Definición:** Intereses Causados y no pagados al 31 de Diciembre de 1.999.

**Plazo:** Diez (10) años y Seis Meses, contados a partir del 1º. De Abril de 2001. Pagándose la primera cuota el 1º. De Enero de 2010.

**Tasa:** DTF +0% TA-TV. El primer pago de intereses deberá hacerse el 1º. De Abril de 2003 y el último el 1º. De Octubre de 2011.

#### **3.2.3. “Tramo I Deuda Reestructurada Sin Garantía De La Nación”**

**Monto: \$18.513.336.035**

**Definición:** Intereses Causados y no pagados a partir del 1 de Enero de 2.000 y hasta el 31 de Marzo de 2.000.

**Plazo:** Nueve (9) años y Seis Meses, contados a partir del 1º. De Abril de 2001. Pagándose la primera cuota el 1º. De Enero de 2010.

**Tasa:** DTF +0% TA-TV. El primer pago de intereses deberá hacerse el 1º. De Abril de 2003 y el último el 1º. De Octubre de 2010.

### **3.2.4. “Nuevo Empréstito - Crédito De Reforma”**

**Monto: \$126.000.000.000**

**Definición:** empréstitos Internos otorgados a pagar las Indemnizaciones, Obligaciones, liquidaciones de contratos de prestación de Servicios Personales y Pasivos del personal desvinculado en el proceso de Reestructuración del Municipio de Santiago de Cali.

**Plazo:** Trece (13) años y Tres (3) Meses, contados a partir del 1º. De Julio de 2001. Pagándose la primera cuota el 1º. De Enero de 2012.

**Tasa:** DTF + 2.66% TA-TV. El primer pago de intereses deberá hacerse el 1º. De Octubre de 2005 y el último el 1º. De Octubre de 2014.

**Devolución a Capital:** \$3.408.547.312.00 para un monto de \$122.591.452.688.

## **3.3. ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL**

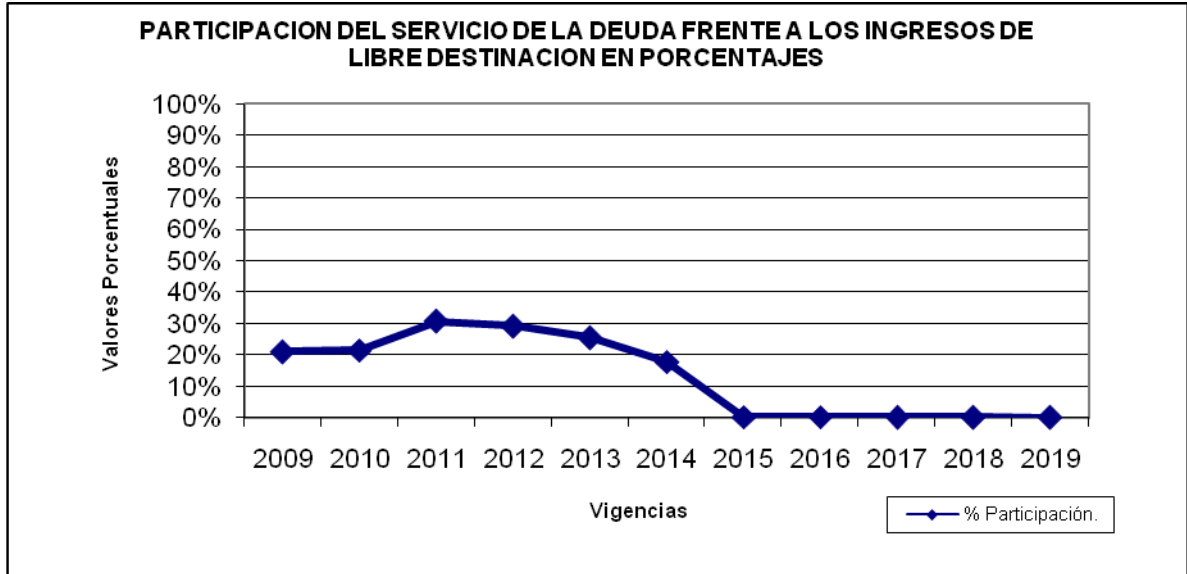
### **3.3.1. SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA:**

Da cuenta de la capacidad que tiene el sector público para servir su deuda, sin necesidad de llevar a cabo una reestructuración de la misma o un ajuste forzado y severo en los ingresos y/o en los gastos.

En consecuencia, tener niveles de deuda pública que sean sostenibles es fundamental no sólo porque evita la implementación de un ajuste fiscal drástico, sino porque el acceso al crédito en los mercados financieros depende en gran medida de la percepción que se tenga acerca de la situación fiscal del Municipio.

Para el Caso del Municipio de Santiago de Cali, no se garantizaba la Sostenibilidad de la deuda y se tuvo que recurrir a un ajuste fiscal drástico, acogiéndose a los lineamientos de la Ley 358 de 1997 y Ley 617 de 2000.

**Grafico N° 3.1**  
**PARTICIPACION DEL SERVICIO DE LA DEUDA FRENTE A LOS**  
**INGRESOS DE LIBRE DESTINACION**



Fuente de Información: Área de Crédito Público.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Servicio Deuda	97,674.46	113,500.49	170,772.12	174,458.47	158,540.52	119,359.07	2,401.91	2,264.94	2,114.10	1,948.38	247.93
Ing.Ctes. Libre Dest.	464,148.48	525,074.68	556,950.86	597,285.19	620,145.17	665,296.87	714,206.80	766,760.57	816,337.05	876,980.91	942,226.51
% Particip.	21.04%	21.62%	30.66%	29.21%	25.57%	17.94%	0.34%	0.30%	0.26%	0.22%	0.03%

En el Escenario estimado para el Marco de Mediano Plazo el Municipio presenta Ingresos Corrientes de Libre destinación suficientes para cumplir con las obligaciones de Servicio la Deuda (Capital e Intereses). En efecto, el servicio de la deuda estimada para el período 2010-2019 en ninguno de los años supera el 30.66 % de los Ingresos Corrientes

### 3.3.2. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

La evaluación de la Sostenibilidad de la deuda en el horizonte 2010-2019 ha tenido como punto de referencia los siguientes supuestos macroeconómicos:

Los supuestos del Servicio de la Deuda para la vigencia 2010 son:

➤ **TRAMO I CON GARANTIA, TRAMO II CON GARANTIA Y TRAMO I SIN GARANTIA :**

Se estimó con una tasa promedio de Mayo 26 de 2008 a Mayo 25 de 2009 proyectando un DTF-EA 9,23% más 2 puntos, equivalente al 11,23% EA, y su equivalente T. A., del 10,5%, viendo el comportamiento histórico de este indicador y tomando en cuenta las expectativas de crecimiento económico para la vigencia 2010.



**EMPRESTITO REFORMA ADMINISTRATIVA:**

Con Tasa Real en el Subperíodo de causación y ajustada, según fórmula acordada para el cálculo de la TIPA en los intereses causados y no pagados en la vigencia. Hasta el periodo de Enero 2010.

De Abril a Octubre 2010, el cálculo es igual a la liquidación de los tramos I y II con Garantía y I Sin Garantía

➤ **CREDITO KFW-MINHACIENDA:**

Se estimó valor de conversión del Euro representativo últimos tres años 2007, 2008 y 2009 en 1,5945 y aplicada devaluación de 0,06% => 1,59546 por valor dólar estimado y aplicando la devaluación estimada de 0.06% para una proyección de => (\$3.877,46)

➤ **CREDITO EXTERNO – BID:**

Se estimó tomando el promedio del valor mayor representativos de los primeros 6 meses del año 2009 (\$2.428,85) aplicando la devaluación proyectada del 0,06% da como resultado de la proyección (\$2.430,31)

### 3.3.2. PROYECCIÓN SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA HASTA LA VIGENCIA 2019

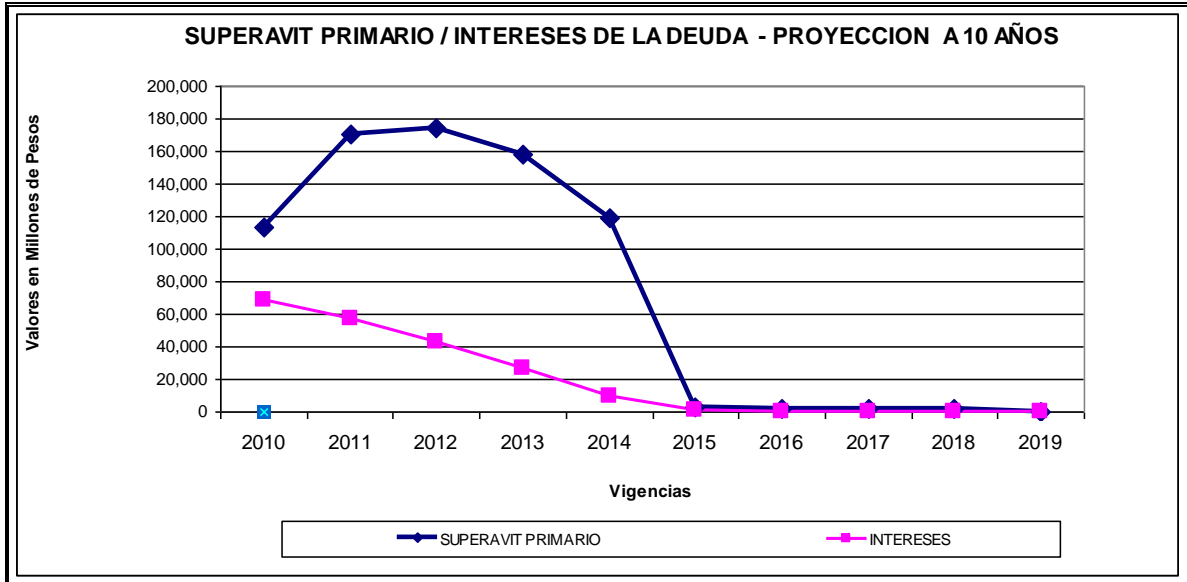
**Cuadro N° 3.2.  
CALCULO SUPERAVIT PRIMARIO - SEGÚN LEY 819 DE 2003**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos corrientes	1.569.805	1.655.650	1.708.312	1.769.020	1.832.033	1.865.135	1.949.837	2.024.833	2.130.210	2.243.856
Mas: Recursos de capital	39.355	37.443	37.941	38.233	38.690	38.792	39.744	40.806	42.169	43.479
Menos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Creditos desembolsados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Privatizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades (dividendos)	598	1.252	1.306	1.358	1.409	1.458	1.510	1.562	1.617	1.674
Ingresos Base	1.608.562	1.691.841	1.744.947	1.805.895	1.869.313	1.902.468	1.988.072	2.064.077	2.170.763	2.285.661
Gastos Totales	1.608.562	1.691.682	1.744.947	1.805.895	1.869.313	1.902.468	1.988.072	2.064.077	2.170.763	2.285.661
Funcionamiento	382.975	403.363	435.622	469.751	541.660	683.604	725.578	775.876	2.149.203	879.648
Inversión	1.112.087	1.117.547	1.134.866	1.177.603	1.208.295	1.216.462	1.260.229	1.286.087	19.612	1.405.765
Gastos Base	1.495.062	1.520.910	1.570.488	1.647.354	1.749.954	1.900.066	1.985.807	2.061.963	2.168.814	2.285.413
Superavit Primario	113.500	170.931	174.458	158.541	119.359	2.402	2.265	2.114	1.948	248
Intereses Deuda	68.983	57.026	42.930	26.834	9.428	609	472	321	156	153
Superavit Prim/ Interes Deuda	165%	300%	406%	591%	1266%	394%	480%	658%	1252%	163%

Valores en Millones de pesos

Fuente: Planeación Financiera y Estudios Económicos-Área Crédito Público.

**Grafico 3.2.**  
**PROYECCIÓN COMPORTAMIENTO SUPERAVIT PRIMARIO SOBRE INTERESES A 10 AÑOS**



Fuente: Área de Crédito Público

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>SUPERAVIT PR</b>	113,500	170,931	174,458	158,541	119,359	2,402	2,265	2,114	1,948	248
<b>INTERESES</b>	68,983	57,026	42,930	26,834	9,428	609	472	321	156	153

En el cuadro anterior y en la gráfica se observa la consistencia de la política fiscal con la Sostenibilidad de los Intereses de la deuda en todas las vigencias

Como lo determina la Ley 819 de 2003, completó la forma de medir la sostenibilidad del endeudamiento con un nuevo indicador, Superávit Primario / Intereses  $\geq 100\%$ , que en nuestro caso para el 2010 estamos cumpliendo con lo que dice la norma, siendo el indicador de 164 %.

Si se compara el superávit primario con el servicio total de la deuda (capital + intereses), en todas las vigencias se alcanzaría a cubrir el servicio de la deuda, es decir el superávit primario es mayor que el servicio de la deuda.

### 3.4. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.

De acuerdo con la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003, la Capacidad de endeudamiento del Ente Territorial se analizará para todo el período de vigencia del Crédito y si cualquiera de los dos indicadores consagrados en el artículo 6º. de la Ley 358/97, supera los límites allí previstos, la Entidad Territorial seguirá los procedimientos establecidos en la citada Ley. Los indicadores establecidos por la Ley para realizar este análisis, son las

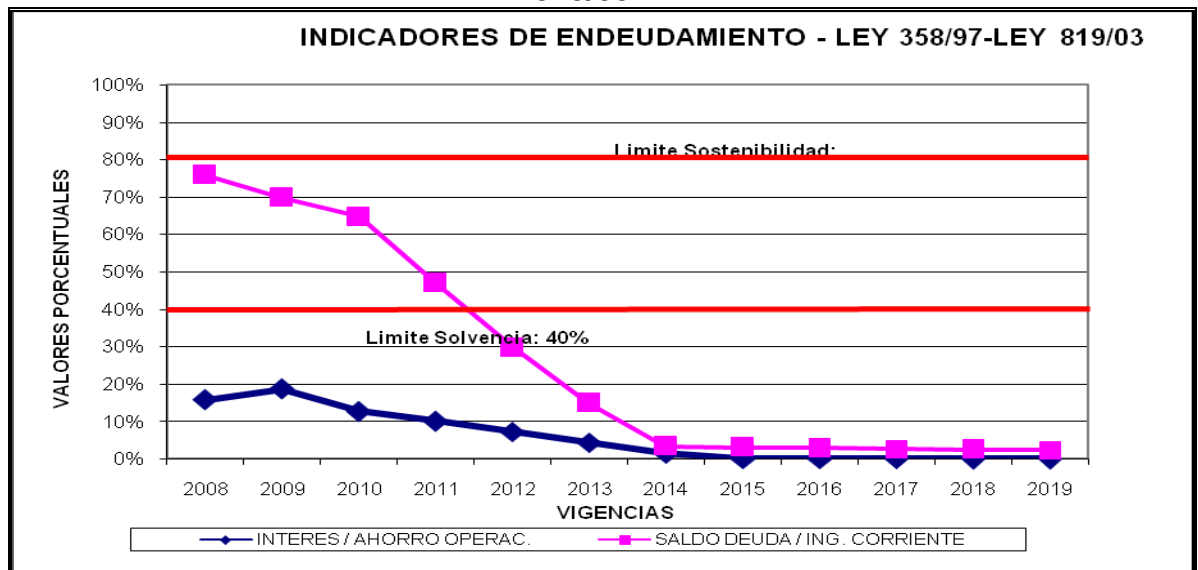
relaciones Saldo de la Deuda sobre los Ingresos Corrientes e Intereses de la Deuda sobre Ahorro Operacional.

**Cuadro Nº 3.3**  
**CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO - INDICADORES LEY 358/97**

Años	Ingreso Corriente	Gasto Corriente	Ahorro Operacional	Intereses	Saldo de Deuda	Calculo Indicadores - Ley 358/97		Semáforo
						Interés / Ahorro (<=40%)	Saldo D / Ingreso C (<=80%)	
2010	853.259,59	310.252,84	543.006,76	<b>68,983.01</b>	594.060,09	12.70%	64.63%	VERDE
2011	887.389,98	321.540,33	565.849,65	<b>57,025.65</b>	532.243,56	10.08%	46.90%	VERDE
2012	922.885,58	334.401,94	588.483,64	<b>42,930.13</b>	412.217,48	7.30%	29.71%	VERDE
2013	959.801,00	347.778,02	612.022,98	<b>26,833.97</b>	278.407,94	4.38%	14.89%	VERDE
2014	998.193,04	361.689,14	636.503,90	<b>9,428.07</b>	144.613,69	1.48%	3.35%	VERDE
2015	1038.120,76	376.156,71	661.964,06	<b>609.20</b>	10.835,25	0.09%	3.09%	VERDE
2016	1079.645,59	391.202,97	688.442,62	<b>472.23</b>	4.773,77	0.07%	2.85%	VERDE
2017	1122.831,42	406.851,09	715.980,32	<b>321.39</b>	3.482,05	0.04%	2.63%	VERDE
2018	1167.744,67	423.125,14	744.619,54	<b>155.67</b>	2.207,85	0.02%	2.42%	VERDE
2019	1214.454,46	440.050,14	774.404,32	<b>152.51</b>	951,81	0.02%	2.36%	VERDE

\*Valores en Millones de Pesos  
Fuente: Ejecución Presupuestal -Proyecciones Área Crédito Publico.

**Grafico 3.3.**  
**PROYECCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO LEYES 358/97 Y 819/03**



Fuente: Área de Crédito Público

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
INTERES / AHORRO OPERAC.	15,82%	18,60%	12,70%	10,08%	7,30%	4,38%	1,48%	0,09%	0,07%	0,04%	0,02%	0,02%
SALDO DEUDA / ING. CORRIENTE	75,88%	69,72%	64,63%	46,90%	29,71%	14,89%	3,35%	3,09%	2,85%	2,63%	2,42%	2,36%

Como se aprecia en el cuadro anterior y en la gráfica; el Municipio ha recuperado su Capacidad de Endeudamiento a partir del año 2008, ajustado a la banda del 80% según los indicadores de la Ley 358/97: estos indicadores han mejorado con respecto al Escenario Financiero del “Programa de Ajuste”, debido al cumplimiento de los lineamientos establecidos en dicho Programa y la política de gestión de la administración central.

Se incluye en el indicador lo que el “programa de ajuste” consideró una programación de pagos de intereses “causados y no pagados” de las vigencias respectivas, lo cual se considera parte del saldo de la deuda al corte de esa vigencia, afectando los indicadores de endeudamiento.

Como Sensibilidad de la deuda con el decrecimiento en las tasas de la DTF de Captación genera un menor esfuerzo fiscal para cubrir el Servicio de la Deuda y obtener mayor sostenibilidad en el tiempo de vigencia de los créditos Reestructurados.

## 4. ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

### JURIDICA ALCALDIA

- Diseñar y formular políticas y directrices jurídicas preventivas para la protección de los intereses de lo público y la unificación de criterios jurídicos aplicables a la administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Mediante la adecuada atención al usuario con apoyo de la biblioteca jurídica. Difusión de la fase de implementación y evaluación de la política pública. Estrategias para la defensa de lo público. Defensa de lo público con soportes y asesoría tecnológica.
- Asesorar jurídicamente a la Administración Central Municipal y representar judicial y extrajudicialmente al Municipio para garantizar que sus actuaciones se desarrollen dentro de un marco de defensa de sus intereses y de respeto a los derechos de los particulares.
- Efectuar todas las gestiones y actuaciones pertinentes para la protección y defensa del patrimonio público y prevención del daño antijurídico en el Municipio de Santiago de Cali.

### GOBIERNO Y CONVIVENCIA

- Reducir los Factores que Fomentan y Facilitan la Inseguridad.
- Aumentar la solidaridad, participación y colaboración ciudadana.
- Contrarrestar la Violencia Familiar y la Delincuencia Juvenil.
- Mejorar la percepción de seguridad en el Municipio de Santiago de Cali.
- Implementar un Sistema Municipal de Monitoreo y Reducción de la Violencia mediante una cultura ciudadana y un Sistema concertado e integral con equipamiento físico, tecnológico y logística que permitan identificar, prevenir y contrarrestar de manera inmediata y oportuna la acción delictiva y disminuir la vulnerabilidad del municipio en esta materia.
- Mejorar los sistemas de control de las actividades comerciales y uso del espacio público en Cali.

### SALUD

- Afrontar decididamente la situación de salud del municipio de Santiago de Cali.
- Recobrar el clima de confianza de la sociedad.
- Consolidar la salud pública como prioridad de todos los sectores.

- Definir los acuerdos sobre la garantía de prestación de servicios a la población no asegurada.
- Elaborar un manual de procedimientos que regule la atención de los usuarios compartida entre las entidades.
- Difundir los acuerdos interinstitucionales a la población e instituciones comprometidas.
- Crear un espacio de análisis del cumplimiento y alcance de las metas del plan territorial de salud pública con EPS del régimen subsidiado y contributivo.
- Fortalecer administrativamente las ESES de forma que permitan la generación de excedentes que coadyuven a la inversión social.
- Fortalecer la gestión de Calisalud para alejarlo del fantasma de la liquidación y posteriormente permita general excedentes para la inversión social.
- Recuperar los sistemas de acueducto y alcantarillado averiados por fenómenos naturales y cumplimiento de su vida útil área rural del Municipio de Santiago de Cali.

## **EDUCACION**

- Adecuar la infraestructura escolar de las sedes educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali en cuanto a construcción de obras para la adecuación de planta física, alcantarillado, instalaciones eléctricas, mantenimiento y diseño.
- Mejorar la eficiencia y gestión educativa en el Municipio Santiago de Cali.
- Suministrar las raciones alimenticias a menores vinculados al sistema oficial en el Municipio de Santiago de Cali.
- Mejorar los procesos de inclusión educativa a grupos poblacionales vulnerables como es el caso de los desplazados y la población en situación de discapacidad.
- Fortalecer la calidad educativa en el Municipio de Santiago de Cali mediante el mejoramiento de las competencias de los docentes y estudiantes para el logro de la eficiencia a partir del control y la participación.
- Mantener los servicios educativos gratuitos para estudiantes de preescolar y primaria de los estratos 1 y 2 del área urbana y todos los niveles en el área rural del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de equipos, material didáctico, insumos y suministros para las Instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Difundir el desarrollo artístico mediante el fortalecimiento de actividades y el desarrollo de formación artística en las Escuelas de Artes plásticas, danza, música y teatro.
- Implementar los procesos de vinculación al sistema educativo a la población de 2 a 4 años.

- Apoyar los programas de construcción de entornos seguros y saludables entre las instituciones educativas oficiales y la comunidad.
- Implementar políticas de apoyo a los jóvenes talentos.
- Construcción de la Ciudadela educativa. La **Isaias Duarte Cancino**: situada en el oriente de la zona urbana de la ciudad, beneficiando a las comunas 14,15, y 21. Se beneficiara en 8.960 estudiantes, **Eustaquio Palacios**: Situada en el sur occidente de la zona urbana, Beneficiando a las comunas 18,19 y 20 con una capacidad de 10.844 estudiantes y la **Troncal de Aguablanca**: Situada en el oriente de la zona urbana, beneficiando a las comunas 13,14, y 15 con una capacidad de 4.140 estudiantes.

## VIVIENDA

- Realizar actividades de socialización, apoyo del tejido social de la reubicación y área de fortalecimiento a los habitantes en los asentamientos subnormales en diferentes proyectos de la Secretaria de Vivienda.
- Efectuar la adecuación, clasificación, custodia y depuración del archivo de gestión de la secretaria de vivienda.
- Entregar subsidios de arrendamiento a familias desalojadas de asentamientos en el municipio de Santiago de Cali.
- Desarrollar la asistencia técnica para la planificación y seguimiento de los proyectos de inversión en la Secretara de Vivienda.
- Realizar la asistencia para recuperar cartera de la Secretaria de Vivienda Social y el Fondo de Vivienda.
- Entregar 650 subsidios para la adquisición de vivienda nueva o usada a los desplazados del municipio de Santiago de Cali.
- Realizar los estudios y diseños técnicos para la formulación de los proyectos y participación en la ejecución de los planes parciales del municipio de Santiago de Cali.
- Adquirir predios en el área de renovación urbana para los diferentes proyectos de vivienda del municipio de Santiago de Cali.
- Entregar subsidios municipales a 215 familias por calamidad y 3.565 familias de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario.
- Realizar la construcción de obras de infraestructura para 739 soluciones de vivienda en los lotes 11 y 12 en la urbanización Potrero Grande Calle 121-126 y Carreras 28D-28E4 comuna 21 municipios de Santiago de Cali.
- Construir proyectos habitacionales para la vivienda de interés prioritario desde la comuna 1 hasta la comuna 21.
- Entregar 2000 subsidios municipales para la titulación masiva de predios del municipio de Santiago de Cali para la vigencia 2010.

- Entregar 1000 subsidios para mejoramiento de vivienda en el municipio de Santiago de Cali.
- Construir obras de mitigación de riesgos en los corregimientos del municipio de Santiago de Cali.
- Construir obras de mitigación de riesgos en zona plana y de ladera del municipio de Santiago de Cali.
- Adelantar estudios, diseños y reubicación de 2500 familias al proyecto de mejoramiento integral barrial la arboleda comuna 18.

## HACIENDA

- Fiscalizar, investigar y verificar las declaraciones u otros informes para establecer la omisión, errores, elusión y la evasión de los contribuyentes o de los sujetos pasivos de las rentas e impuestos municipales.
- Incrementar el recaudo por concepto de estampilla pro cultura, fiscalizando el sector educativo y las entidades municipales que estén obligadas a su liquidación y pago
- Garantizar la exactitud de las declaraciones mensuales de retención de Industria y Comercio.
- Establecer la realidad de los saldos a favor por impuesto de industria y comercio en el año gravable 2007 y 2008, consistente en identificar los contribuyentes que presentaron la declaración con saldo a favor, los cuales serán verificados para determinar si es procedente éste, y por solicitud del contribuyente el saldo se devuelve, se toma para la actual declaración o se traslada a otro impuesto.
- Confrontar la información suministrada a la Administración por los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio con lo registrado en los libros de contabilidad de los mismos.
- Verificar que las entidades de derecho publico estén efectuando la deducción por el concepto de la contribución y su pago a favor del municipio de Santiago de Cali
- Obtener corrección de los contribuyentes que presentan inconsistencias en los rubros declarados en el Impuesto de Delineación Urbana.
- Vigilar que los propietarios de las construcciones nuevas, urbanizaciones y parcelaciones de terrenos dentro de la jurisdicción del Municipio de Santiago de Cali declaren y paguen el impuesto de Delineación Urbana.
- Verificar que los predios en el Municipio de Santiago de Cali sean liquidados conforme a la base gravable y a la tarifa correspondiente según su uso.
- Fiscalizar, investigar y verificar las declaraciones u otros informes para establecer la omisión, errores, elusión y la evasión de los



contribuyentes o de los sujetos pasivos del impuesto de espectáculos públicos.

- Obtener de los contribuyentes seleccionados con diferencia en base gravable la corrección de la declaración.
- Trasladar los títulos ejecutivos ejecutoriados de liquidaciones oficiales de predial para el cobro a favor del municipio.
- Garantizar la producción, emisión y distribución de la facturación del año 2008. Vigencia fiscal 2009 del impuesto de Industria y Comercio.
- Garantizar la producción, emisión y distribución de la facturación del año 2010 del impuesto predial unificado.
- Modificar declaraciones privadas del impuesto de industria y comercio que presenten inexactitud con base al requerimiento especial y/o su respuesta.
- Aforar el impuesto de industria y Comercio e imponer la correspondiente sanción a aquellos contribuyentes que de acuerdo con cruce de la cámara de comercio y medios magnéticos ejercieron actividades gravadas y no presentaron la declaración privada del impuesto por los años gravables 2003, 2005, 2006, 2007 y 2008.
- Revisar anualmente los documentos suministrados por el contribuyente del impuesto de industria y comercio para determinar si cumple con los requisitos para continuar con la exoneración.
- Aforar el impuesto e imponer la correspondiente sanción a aquellos contribuyentes que son sujetos del impuesto de espectáculos públicos y que de acuerdo con los reportes en medios magnéticos realizaron eventos en el municipio de Cali, vigencia fiscal 2007 y 2008.
- Determinar oficialmente el impuesto de publicidad exterior a los propietarios de las vallas ubicadas en el municipio de Santiago de Cali, y que no han pagado el impuesto.
- Proferir un Estatuto Tributario Municipal.

## CULTURA

- Mejorar la red de bibliotecas públicas municipales para crear lazos de pertenencia en torno al tema cultural.
- Intervenir a través de propuestas encaminadas a crear, promover y consolidar procesos de cultura ciudadana, como aporte a la construcción del tejido social, mediante talleres de capacitación y formación con acompañamiento de eventos culturales y educativos.
- Investigar a partir de la exploración sistemática de las situaciones y poblaciones previamente identificadas como proyecto piloto que permitan medir la percepción de sus problemáticas e identificar de manera participativa las alternativas de solución, garantizando así una sostenibilidad del proceso.
- Apropiar los espacios urbanos tales como plazas, parques, teatros, iglesias, centros comunitarios para el desarrollo de actividades

culturales a través de la institucionalidad y la utilización de la ciudad por parte de población específica, en la combinación del espacio público y la cultura.

- Fortalecer la oficina de turismo y garantizar su adecuado funcionamiento a partir de un mayor y mejor dotación, fortalecimiento del sistema de información, descentralización de puestos de información turística, portal en Internet y todo lo relacionado con la divulgación adecuada de los servicios e infraestructura turística de la ciudad.
- Difundir las artes escénicas en el municipio de Santiago de Cali, mediante el fortalecimiento de la infraestructura para las artes escénicas del país, entendiendo ésta como el conjunto de espacios que articulan y propician la innovación, la renovación, la diversidad, cualificación y apropiación de la producción artística.
- Impulsar una política de fomento a la investigación y a la producción en las artes plásticas, apoyando iniciativas de terceros que se realicen en la ciudad, teniendo como base fundamental la formación de artistas altamente calificados en el conocimiento de las artes visuales desde una perspectiva estética contemporánea.
- Mantener el programa de conservación del patrimonio cultural del municipio de Santiago de Cali.
- Fortalecer la estructura urbanística cultural de la ciudad.
- Mejorar las condiciones socioeconómicas de los artistas del municipio de Santiago de Cali.
- Implementar el plan audiovisual municipal PAM para el proceso de construcción del patrimonio documental local, su conservación y organización que por su valor histórico y cultural sirven como testimonio y fuentes perpetuadas de la historia e investigación, al mismo tiempo que se fortalece la infraestructura y la organización de sus sistemas de información.
- Apoyar a través de programas de estímulos los procesos culturales.
- Difundir el programa del sistema municipal de cultura.
- Apoyar el fortalecimiento del programa cultural de los grupos poblacionales específicos.
- Apoyar el fortalecimiento de la industria cultural mediante la capacitación en programas de emprendimiento a los diferentes sectores de la industria cultural, formalización y consolidación de un cláster de industrias culturales, mercadeo y promoción de esta industria, así como el apoyo y búsqueda de recursos el mismo.

## **DEPORTE**

- Masificar la práctica del deporte y la educación física en el municipio de Santiago de Cali.
- Realizar el mantenimiento de los escenarios deportivos.

- Efectuar el mantenimiento del Estadio Pascual Guerrero.
- Adecuar los escenarios deportivos de alto rendimiento.
- Apoyar la realización de eventos deportivos nacionales e internacionales.
- Apoyar el equipamiento deportivo de las ciudadelas educativas.
- Brindar Apoyo a los promotores comunitarios.
- Ofrecer asistencia a los grupos comunitarios.
- Desarrollar la adecuación y seguimiento de las unidades recreativas.
- Adelantar el programa de iniciación y formación deportiva.

## **INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN**

- Mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales de la ciudad en mal estado en Santiago de Cali.
- Alquilar maquinaria y equipo para el mantenimiento de vías no pavimentadas.
- Pavimentación de nuevas vías urbanas en la Ciudad de Cali
- Mantenimiento pavimento rígido y flexible de las vías de la ciudad de Cali.
- Mantenimiento de las vías en los corregimientos.
- Construcción de obras en las vías de los corregimientos.
- Construcción Carrera vuelta de occidentes II etapa.
- Mejoramiento de seis vías en la comuna 11 de Santiago de Cali: Cra 40 Clls 25-26; Cll. 31 entre Cras. 33C-34; 29 entre Cras. 25B-27; 29B entre Clls. 34C-35; Cra. 35 entre Clls. 34-34b; Cll. 34 entre Cras. 33<sup>a</sup>-33B. (374 m<sup>2</sup>, 235 m<sup>2</sup>, 384 m<sup>2</sup>, 280 m<sup>2</sup>, 160 m<sup>2</sup>).
- Construcción de pavimento de dos vías en la comuna 18 de Santiago de Cali: Calle 2 Bis Oeste entre Carreras 74F y 75; Carrera 94 Oeste entre Calles 3 A y 4 Oeste (332 m<sup>2</sup>, 320 m<sup>2</sup>).
- Construcción de pavimentos Calle 1B-2 entre Carreras 73<sup>a</sup> y 73B (186 m<sup>2</sup>).
- Construcción de pavimento en la carrera 22 entre calles 72 y 72B (706 m<sup>2</sup>).
- Rehabilitación de pavimento en la Carrera 27 entre calles 70 y 72A.
- Reparación de gradas en el barrio la sultana (Calle 21 Oeste entre Carreras 47 y 49B. 8 m<sup>3</sup>).
- Construcción de pavimento Calle 7 oeste entre Carreras 49B y 51 (560m<sup>2</sup>).
- Construcción de la vía ubicada en la carrera 46A Bis entre Calles 23 y 25 Oeste. (135 m<sup>2</sup>, 25 m<sup>3</sup>)
- Construcción de obras de contención y drenaje superficial corregimiento de Pichinde.

- Construcción de obras de drenaje y obras de contención corregimiento de la Castilla.
- Construcción de obras de drenaje y huellas vehiculares corregimiento de la Buitrera.
- Construcción de obras de drenaje corregimiento de felidia.
- Mantenimiento bacheo en concreto asfáltico y obras de drenaje en el corregimiento de Montebello Calle 10 Oeste entre Av. 42 y 41 Oeste.
- Construcción de las 21 Megaobras que incluye la ampliación de la vía al Mar, desde el sector La Portada hasta el antiguo retén forestal. Asimismo, se agregaron soluciones peatonales; la ampliación y construcción de la Carrera 80, entre calles Segunda Oeste y Quinta y la construcción y rehabilitación de la Carrera 29, entre Calle 34 y Diagonal 30, entre otras. Se eliminó la ampliación de la Carrera 4, entre calles 15 y 25; el puente vehicular de la Calle 16 con Carrera 100 y la construcción de la vía a la Eco ciudad Navarro. Los proyectos básicos de este plan de obras busca brindar igualdad de oportunidades en el desarrollo social y cultural de la población de las diferentes comunas, de Santiago de Cali, a través de la renovación urbana.

## **SECRETARIA GENERAL**

- Apoyar el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los ciudadanos del Municipio de Santiago de Cali.
- Apoyar el programa familias en acción en el Municipio de Santiago de Cali.
- Apoyar el programa de la población desplazada.
- Implementar el plan local en derecho humanos en la ciudad de Santiago de Cali.
- Aplicar la estrategia la estrategia de gobierno en línea en el Municipio de Santiago de Cali
- Capacitar en competencias ciudadanas a 2000 habitantes del Municipio de Santiago de Cali.
- Mejorar la participación ciudadana y la gestión de políticas públicas en el Municipio de Santiago de Cali.
- Apoyar la red juntos para la superación de la pobreza extrema en Santiago de Cali.
- Sistematizar y digitalizar los archivos de gestión y fondos acumulados del municipio de Santiago de Cali.
- Diseñar e implementar el plan estratégico de CITIMARKETING para Santiago de Cali.
- Realizar la asistencia técnica y tecnológica para la generación de empleo en el municipio de Santiago de Cali.

- Mejorar las oportunidades del sector económico de las MIPYMES de Santiago de Cali.

### **DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

- Prevenir los riesgos sísmicos del Centro Administrativo Municipal de Santiago de Cali.
- Capacitar y formar a funcionarios de la Administración Municipal de Santiago de Cali.
- Mejorar y modernizar la infraestructura física de la Administración municipal de Santiago de Cali
- Administrar el pasivo pensional de la Administración Municipal de Santiago de Cali.
- Mejorar y modernizar los sistemas de información del talento humano de la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Implementar del programa de desarrollo del talento humano en la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Administrar y defender el patrimonio público Municipal.

### **DIRECCION DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD**

- Fortalecer el control en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.

### **DIRECCION DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**

- Fortalece el observatorio de la conducta oficial de los servidores públicos Municipio de Santiago de Cali.
- Realizar el fortalecimiento institucional de la Dirección de Control Disciplinario Interno.

### **PLANEACION**

- Censar y administrar la estratificación en el Municipio de Santiago de Cali
- controlar a las empresas de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones en el Municipio de Santiago de Cali.
- Realizar el censo del Sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios a programas sociales Municipio santiago de Cali.
- Continuar con los subsidios de servicios públicos en Santiago de Cali.

- Actualizar estudios para la planificación Municipal en Santiago de Cali.
- Implementar la infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali.
- Adelantar la asistencia para la revisión y seguimiento de los planes parciales Santiago de Cali.
- Efectuar la actualización y zonificación de la amenaza por movimientos en masa y avenidas torrenciales Municipio Santiago de Cali.
- Desarrollar el proyecto modernización del banco de proyectos del Municipio de Santiago de Cali.
- Controlar el ornato en el Municipio de Santiago de Cali.
- Controlar el desarrollo urbanístico en el Municipio de Santiago de Cali
- Realizar la asistencia técnica para la definición de normas de reconocimiento de construcciones en Santiago de Cali.
- Efectuar la asistencia técnica y logística para la formulación del Plan Marco Visión 2036 de Santiago de Cali.
- Adelantar la asistencia técnica para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial Santiago de Cali.
- asistencia técnica para la estructuración y consolidación del centro de documentación del Municipio de Santiago de Cali.
- Desarrollar la asistencia técnica para la revisión y definición de los límites territoriales de la zona rural del Municipio de Cali.
- Diseñar el modelo económico para el programa de recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos reciclables en el Municipio de Santiago de Cali.
- Formular el plan de manejo y protección del Centro Histórico de Santiago de Cali.
- Realizar la asistencia técnica para la implementación de los Sistemas Integrados de Gestión (SGC, MECI, SISTEDA) en la Administración Central del Municipio de Cali.
- Controlar las actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda en Cali.
- Mejorar los procedimientos para la intervención del espacio público en el Municipio de Santiago de Cali.
- Actualizar el plan de movilidad Cali.

#### **MEDIO AMBIENTE – DAGMA**

- Realizar la recuperación ambiental y paisajística de dos zonas verdes de la comuna 2 Santiago de Cali.
- Adecuar el separador vial de la calle 42 entre carreras 47a y 47c del barrio mariano ramos comuna 16.
- Adelantar la recuperación ambiental y paisajística del parque Santa Clara comuna 10 de Santiago de Cali.
- Implementar el corredor ambiental para el fomento de la educación y recreación en la comuna 22 de Santiago de Cali.

- Efectuar la recuperación ambiental y paisajística de parques separadores viales y zonas verdes comuna 19 de la ciudad de Santiago de Cali.
- Recuperar ambiental y paisajística de las zonas verdes y separadores viales de la comuna 4 de Santiago de Cali.
- Desarrollar la recuperación ambiental de las zonas verdes barrio Villas de Veracruz en la comuna 5 Santiago de Cali.
- Mejorar los hábitos para el manejo adecuado de los residuos que protejan el medio ambiente en la comuna 11 de Santiago de Cali
- Construir el tertuliadero ambiental .del barrio Asturias de la comuna 12 de Santiago de Cali.
- Realizar la recuperación ambiental y paisajística de parques separadores viales y zonas verdes comuna 13 de la ciudad de Santiago de Cali.
- Efectuar la recuperación ambiental y paisajística de separadores viales y peatonales de la comuna 15 Santiago de Cali.
- Recuperar la Unidad de Almacenamiento de Residuos UAR del barrio Chiminangos I de la comuna 5 Santiago de Cali.
- Difundir los hábitos positivos para el manejo de residuos sólidos fase 2 comuna 5 Santiago de Cali
- Construir canaletas sector Brisas de la Chorrera comuna 18 Santiago de Cali.
- Recuperar el parque infantil Urbanización Aguacatal comuna 1 Santiago de Cali.
- Realizar el proyecto desarrollo de acciones de vigilancia, prevención y control para el uso, manejo, tenencia y aprovechamiento de fauna y flora silvestres en Santiago de Cali.
- Adelantar el diseño participativo e intervención integral de Ecoparques, parques urbanos, corredores arbóreos, miradores, humedales y lotes urbanos de Santiago de Cali.
- Desarrollar el proyecto de gestión integral del agua subterránea mediante la evaluación, monitoreo, vigilancia y control en el área urbana del Municipio de Santiago de Cali.
- Adelantar el proyecto de fortalecimiento de la cultura y participación ciudadana en la gestión ambiental en Santiago de Cali.
- Realizar el control y la vigilancia integral de impactos ambientales generados por obras, proyectos y actividades de procesos productivos, de infraestructura, domésticos y de servicios, y promoción de producción más limpia en Santiago de Cali.
- Implementar un modelo de gestión para el ordenamiento y manejo integral de las cuencas hidrográficas en Santiago de Cali.
- Adelantar el proyecto de evaluación, control y seguimiento a la calidad del recurso hídrico y monitoreo del riesgo por amenazas naturales en el área urbana del Municipio de Santiago de Cali
- Adelantar el proyecto de identificación, priorización y ejecución de obras, dragado y/o limpieza de cauces, para la mitigación de riesgos



por amenazas naturales y antrópicas que afecten el recurso hídrico y el suelo del Municipio de Santiago de Cali.

- Mejorar los procesos operativos y administrativos del Dagma de Santiago de Cali.

## **BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL**

- Realizar la asistencia técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores de la zona rural del Municipio de Santiago de Cali.
- Efectuar la asistencia a las actividades agroecoturísticas de la zona rural del Municipio de Santiago de Cali.
- Adelantar la recuperación agroambiental de áreas degradadas de la zona rural del Municipio de Santiago de Cali
- Realizar la restauración ambiental de áreas de recarga hídrica en la zona rural del Municipio de Santiago de Cali.
- Capacitar a la población discapacitada, de la comuna 2.
- Mejorar la sede comunal veinte de julio comuna 11.
- Apoyar de manera integral la población vulnerable y los grupos organizados de la comuna 16.
- Construir las instalaciones del Centro Local Integrado de la comuna 7.
- Realizar la capacitación técnica a mujeres cabeza de hogar comuna 7.
- Adelantar la asistencia para el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor de la comuna 3.
- Apoyar de manera sicopsocial a jóvenes en situación vulnerable de la comuna 11 de Santiago de Cali.
- Apoyar el proceso de inclusión social de los grupos vulnerables de la comuna 7.
- Asistir a las personas en situación de discapacidad de la comuna 14 del Municipio de Santiago de Cali.
- Realizar la capacitación para la rehabilitación funcional de personas discapacitadas cognitivas de la comuna 3 del Municipio de Santiago de Cali.
- Adelantar la asistencia técnica para la implementación de unidades productivas sostenibles en el corregimiento la Elvira Municipio Santiago de Cali.
- Brindar capacitación para el fortalecimiento comunitario de los habitantes de la comuna 3 del Municipio Santiago de Cali.
- Adecuar la sede comunal del barrio Petecuy III y casa hogar del anciano los buenos amigos San Luís II de la comuna 6 del Municipio de Santiago de Cali.
- Implementar la Casa de Juventud comuna 10.
- Capacitar en artes y oficios a personas en situación de discapacidad de la comuna 10.



- Capacitar de manera integral el crecimiento personal, artes y oficios a personas en situación de discapacidad de la comuna 21 de Santiago de Cali.
- Adecuar el centro desarrollo comunitario comuna 14.
- asistencia a unidades productivas y conformación de nuevas unidades en la comuna 9 de Santiago de Cali
- Capacitar a jóvenes en temas sociales y comunitarios para la conformación de club juvenil comuna 9 de Santiago de Cali
- Capacitar en artes y oficios a mujeres y/o hombres cabeza de familia de la comuna 22.
- Capacitar para la formación técnica para el trabajo a jóvenes de la comuna 21 de Santiago de Cali
- capacitar en artes y oficios adultos mayores de la comuna 15 de Santiago de Cali.
- Capacitar en artes y oficios a grupos vulnerables del barrio el Rodeo de la comuna 12.
- Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores a través de capacitación en artes y oficios comuna 21 de Santiago de Cali.
- Apoyar los procesos de formación para el trabajo dirigida a jóvenes en situación de conflicto de la comuna 21.
- Capacitar a mujeres cabeza de familia de los barrios Villanueva y Paraíso de la comuna 12.
- Capacitar en artes y oficios a la población vulnerable de la comuna 18.
- Apoyar la generación de ingresos mediante la elaboración de calzado y productos de aseo a jóvenes en situación de vulnerabilidad de la comuna 18.
- Capacitar y fortalecer las Unidades Productivas de mujeres cabeza de familia de los barrios Eduardo Santos y 12 de Octubre.
- Capacitar en emprendimiento empresarial y manejo de software dirigido a la población discapacitada de la comuna 5 del Municipio de Santiago de Cali.
- Realizar la asistencia alimentaría a 120 personas habitantes de la calle barrio Belén de la comuna 20 a través de la creación de ollas comunitarias.
- Adecuar la sede comunal barrio Ciudad Córdoba sector 3 de la comuna 15 del Municipio de Santiago de Cali.
- Apoyar el emprendimiento empresarial de la JAC el Saman y Ciudadela Santa Bárbara comuna 5 del Municipio de Santiago de Cali.
- Mejorar los espacios comunitarios del Municipio de Santiago de Cali.
- Apoyar los procesos de participación de mujeres jóvenes y familia de la comuna 4.
- Apoyar el mejoramiento de la integración familiar a través del desarrollo de la carta icnográfica de las familias de Torres de COMFANDI de la comuna 5.

- Apoyar a unidades productivas para los barrios Julio Rincón y Bello Horizonte.
- Capacitar en artes y oficios para la generación de ingresos para jóvenes de la comuna 12.
- Mejorar la sede comunal del barrio Eduardo santos.
- Capacitar en emprendimiento y talleres de elaboración de sandalias dirigida a la población afrodescendiente de la comuna 5.
- Mejorar las sedes comunales de los barrios Paseo de los Almendros, la Riviera-Andes b y Metropolitano del Norte de la comuna 5 del Municipio de Santiago de Cali.
- Apoyar los procesos de participación juvenil en el Municipio de Cali.
- Apoyar a las acciones afirmativas de inclusión y de convivencia para los jóvenes en situación de conflicto en el Municipio de Santiago de Cali.
- Apoyar de manera integral a la población vulnerable y/o habitante de la calle en modalidad hogar de paso y centro de ACOGIDAD del Municipio de Santiago de Cali.
- Asistir de manera técnica en actividades agroambientales y sostenibles en el corregimiento de Pance.
- Apoyo a la atención de la violencia familiar en comunas y corregimientos del Municipio de Santiago de Cali.
- Realizar un proyecto de atención a los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o vulneración a través de los hogares de paso del Municipio de Santiago de Cali.
- Efectuar proyecto de atención integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o vulneración en el Municipio de Santiago de Cali
- Apoyar de manera integral a la población indígena en condiciones de vulnerabilidad y riesgo en Santiago de Cali
- Apoyar en la implementación de la política pública de la mujer en Santiago de Cali.
- Apoyar a la población en situación de discapacidad de Santiago de Cali.
- Realizar la asistencia técnica al proceso de implementación de la política pública para la población afrocolombiana residente en Santiago de Cali.
- Implementar las acciones de fortalecimiento organizativo e institucional para la promoción y el apoyo de la participación social y comunitaria en Santiago de Cali.
- Efectuar la capacitación técnica y atención a la población vulnerable, para mejorar sus condiciones de vida en el Municipio de Santiago de Cali.
- Desarrollar el servicio complementario para adultos mayores beneficiarios de PPSAM, PANNAM y otros vulnerables en Santiago de Cali.

## **TRANSITO**

- Ampliar cobertura de seguridad vial.
- Fortalecer la formación de cultura vial
- Realizar el fortalecimiento institucional al interior de la STTM
- Fortalecer el equipamiento vial de la ciudad.

## **5. BALANCE FISCAL 2008, PERSPECTIVAS 2009 Y PROYECCION 2010**

### **5.1. BALANCE FISCAL 2008**

#### **5.1.1. INGRESOS TOTALES**

Los ingresos totales pasan de \$1.434.454 millones en el 2007 a \$1.501.497 millones en la vigencia 2008, siendo el crecimiento de 5%, como resultado del incremento de 13% de los ingresos no tributarios, más específicamente los relacionados con las transferencias de la nación y el 7% de los ingresos tributarios. Si se compara la ejecución real de 2008 con el plan financiero del Marco Fiscal anterior crece un 25%, debido al crecimiento de los recursos del balance los cuales pasan de \$18 millones en el Plan Financiero a \$242.216 millones en la ejecución de 2008.

Al estudiar cada uno de los grupos de ingresos, se puede determinar que dentro del rubro de los ingresos corrientes, los de mayor participación son los relacionados con los ingresos no tributarios que muestran un crecimiento en el 2008 con relación al 2007 del 13%. Los ingresos corrientes pasan a su vez de \$1.179.186 millones en el plan financiero del Marco Fiscal anterior a \$1.210.652 millones en la ejecución 2008, teniendo un crecimiento de 3%, como resultado del aumento en las transferencias provenientes de la nación 28%, siendo \$63.002 millones en el plan financiero a una ejecución de \$80.635 millones en la vigencia 2008.

En lo concerniente a los ingresos tributarios presentan una ejecución de \$543.316 millones, difiriendo del monto de \$571.439 millones planteado inicialmente en el Plan Financiero del Marco Fiscal anterior, es así que la ejecución de 2008 presenta un decrecimiento de 5% con relación al Plan Financiero, debido a que en el momento de la elaboración del anterior Plan Financiero no se esperaba la crisis económica que se inicio en el segundo semestre del 2008, que si lo tomamos en cuenta el impacto en los ingresos del municipio pudo haber sido mayor, muestra de ello es la disminución en el recaudo de los principales impuesto comparado con el Plan financiero; Impuesto Predial decreció un 10%, Industria y Comercio -2%, Sobretasa a la Gasolina -1%. A pesar de que no se llego en la ejecución del 2008 a la meta propuesta en el Plan financiero en cuanto al recaudo de ingresos, si se logro un incremento con relación al año anterior, los ingresos tributarios del 2008 con respecto al 2007 es de un 7%, siendo éste un crecimiento alto si se tiene como precedente la situación económica, el impuesto predial creció un 8%, Industria y Comercio 9% y la Sobretasa a la Gasolina 5%

Los ingresos de Capital en el Plan financiero son de \$24.469 millones y la ejecución para el 2008 es de \$290.846 millones, cifra superior en 1089%, como resultado de los \$242.216 de recursos del balance

### Cuadro N° 5.1. INGRESOS TOTALES 2008

\$ millones

DETALLE	2007 EJECUCIÓN REAL	2008		
		PLAN FINANCIERO 1	EJECUCION REAL 2	CUMPLIMIENTO 3=(2/1)
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>1.095.712</b>	<b>1.179.186</b>	<b>1.210.652</b>	<b>103%</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>505.943</b>	<b>571.439</b>	<b>543.316</b>	<b>95%</b>
Predial Unificado	202.681	243.807	218.260	90%
Industria y Comercio	175.510	194.400	190.955	98%
Sobretasa al Combustible	62.756	66.860	65.971	99%
Otros Ingresos tributarios	64.997	66.373	68.129	103%
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>589.768</b>	<b>607.747</b>	<b>667.336</b>	<b>110%</b>
Sistema general de part. (ley 715)	437.457	414.049	462.308	112%
Transferencias de la nación	37.049	63.002	80.635	128%
Otros no tributarios	115.262	130.696	124.393	95%
<b>Recursos de Capital</b>	<b>338.742</b>	<b>24.469</b>	<b>290.846</b>	<b>1089%</b>
Recursos de Crédito	171	0		
Recursos del balance	304.895	18	242.216	1319977%
Otros recursos de capital	33.676	24.451	48.630	199%
<b>TOTAL PRESUPUESTO ADMON CENTRAL</b>	<b>1.434.454</b>	<b>1.203.655</b>	<b>1.501.497</b>	<b>125%</b>

Fuente de información: Informe de Bancos 2007 y 2008  
Plan financiero 2009-2018

#### 5.1.2. GASTOS TOTALES

Los Gastos totales en el Plan financiero son de \$1.203.655 millones y la ejecución de la vigencia 2008 es de \$1.294.799 millones, siendo este monto superior en 8% con relación al Plan financiero, debido al incremento en la inversión, la cual pasa de \$499.915 millones en el Plan financiero a \$660.579 millones en la ejecución. Si se compara la ejecución de los gastos totales con relación al 2007 se evidencia un decrecimiento de 5%, obedeciendo a un crecimiento de 49% en la deuda debido a que en el 2008 se prepago deuda, los gastos de funcionamiento crecieron un 2% y la inversión disminuyó un 14%.

Si se analizan los gastos de funcionamiento que incluye los servicios personales, transferencias órganos de control, gastos generales y otros gastos de funcionamiento en el Plan financiero es de \$617.643 millones y en la ejecución de 2008 es de \$551.100 millones, mostrando un decrecimiento de 11%, indicando el compromiso de la administración por disminuir los gastos de funcionamiento, destacándose dentro de estos los Servicios personales que disminuyeron un 6% respectivamente.

Los gastos por concepto de inversión se plantearon en el Marco Fiscal anterior en un monto de \$499.915 millones con una ejecución para el 2008 de

\$660.579, mostrando un crecimiento de 32% con respecto al Plan financiero, debido a la evolución favorable de la inversión con recursos propios y los correspondientes a los constitucionales. La inversión con recursos propios en el Plan financiero de \$137.934 millones y en la ejecución para el 2008 es de \$182.016 millones. Con relación a los recursos constitucionales en el Plan financiero es de \$361.981 millones y en la ejecución es de \$478.563 millones.

**Cuadro N° 5.2.  
BALANCE DE GASTOS 2008**

\$ Millones

DETALLE	2007 EJECUCIÓN REAL	2008		
		PLAN FINANCIERO 1	EJECUCION REAL 2	CUMPLIMIENTO 3= (2/1)
<b>Ingresos Totales</b>	1.434.454	1.203.655	1.501.497	125%
<b>Gastos Totales</b>	1.358.765	1.203.655	1.294.799	108%
<b>Servicio deuda</b>	55.922	86.097	83.120	97%
<b>Funcionamiento</b>	538.484	617.643	551.100	89%
<b>Servicios personales</b>	374.894	428.634	404.888	94%
Con propios	170.742	183.857	176.213	96%
Con constitucionales	204.153	244.777	228.675	93%
<b>Transf. Organos de control</b>	0	25.586	25.696	100.4%
<b>Gastos Generales</b>	9.657	9.617	8.197	85%
<b>Otros</b>	129.801	153.806	112.319	73%
<b>Inversión</b>	764.360	499.915	660.579	132%
Con recursos propios	237.130	137.934	182.016	132%
Con recursos Constitucionales	527.230	361.981	478.563	132%
<b>Déficit/superávit</b>	75.689	0	206.699	

Fuente de información: Informe de Bancos 2007 y 2008  
Plan financiero 2009-2018.

### 5.1.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION + SANEAMIENTO

Al analizar el comportamiento de los ingresos y gastos de acuerdo a lo establecido en el programa de saneamiento fiscal y financiero se evidencia lo siguiente:

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación en el Plan financiero del Marco Fiscal anterior son de \$464.148 millones y en la ejecución de 2008 es de \$428.942 millones, con un cumplimiento de 92% con relación al Plan financiero debido a que al momento de la planeación se tenía unas expectativas de ingresos mayores. Es de aclarar que si bien es cierto que la ejecución de los ingresos propios fueron inferiores al Plan Financiero, a su

vez estos ingresos estuvieron por encima en un 7% de lo recaudado en el 2007.

Los Gastos de funcionamiento, financiado con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, en el Plan financiero del Marco Fiscal anterior son de \$548.224 millones, en la vigencia 2008 presenta una ejecución de \$546.348 millones, presentando un cumplimiento de 99.6%, siendo los gastos relacionados con funcionamiento (Mesadas Pensionales, Seguros, Servicios Públicos, Comisiones y Gastos Bancarios, Servicio Medico, Nomina, Gastos de Externalización y Gastos Generales) de \$205.985 millones en el Plan financiero una ejecución en el 2008 de \$198.292 millones con un cumplimiento del 96% y un decrecimiento de 2%. Mientras que por su parte los otros gastos de funcionamiento (Inversión con recursos propios, Transferencias Órganos de Control, Sentencias y Conciliaciones, Cuotas Partes, Amortización Pasivo Laboral, Devoluciones y Sentencias, Capitalización Fondo de Pensiones y Cesantías, Fondo de Contingencias, Otros impuestos de Vehículos y Multas, Servicio de la Deuda, Liquidaciones y otras transferencias, Bonos pensionales) pasan de \$342.238 millones en el Plan financiero a \$348.055 millones en la ejecución de 2008 con un cumplimiento de 102% y un decrecimiento 1% con relación al 2007.

Si comparamos los gastos de funcionamiento financiado con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación en el 2007 son de \$584.574 millones y para el 2008 \$546.348 millones dando como resultado un cumplimiento de 99.6%; observando sus componentes, los gastos de funcionamiento mencionados anteriormente crecieron en el 2008 un 2% con relación al 2007, mientras que por su parte los otros gastos disminuyeron un 11%.

De acuerdo al indicador de la Ley 617 de 2000, los ingresos corrientes de libre destinación deben apalancar el 50% de los gastos de funcionamiento con la salvedad que se autorizo mediante el Programa de Ajuste firmado en el 2001 reorientar rentas de destinación para garantizar las obligaciones de pago del acuerdo de reestructuración de empréstito.

Con el excedente del 50% de los ICLD se debe garantizar el pago del Servicio de la Deuda y la Inversión social, pero al no alcanzar estos recursos se reorientaron unas rentas para el pago de los pasivos

En lo que concierne a los ingresos correspondientes a rentas de destinación específica o constitucional en el Plan financiero es de \$652.571 millones y la ejecución de 2008 es de \$904.541 millones, con un cumplimiento de 139% con relación al Plan financiero. La ejecución 2008 con relación al año anterior de \$822.658 millones, presentando un crecimiento de 10%.

Los gastos constitucionales en el Plan financiero de \$652.571 millones y en la ejecución de 2008 de \$748.451 millones con un cumplimiento de 115%. Esta

ejecución 2008 con relación al 2007 de \$774.193 millones, presenta un decrecimiento de 3%.

### Cuadro N° 5.3. RESUMEN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2008

\$ Millones

DETALLE	2007 EJECUCIÓN REAL	2008		
		PLAN FINANCIERO 1	EJECUCION REAL 2	CUMPLIMIENTO 3=(2/1)
<b>Ingresos Corrientes de libre Destinación</b>	<b>400.070</b>	<b>464.148</b>	<b>428.942</b>	<b>92%</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>400.070</b>	<b>464.148</b>	<b>428.942</b>	<b>92%</b>
Tributarios	371.387	432.434	401.188	93%
No tributarios	28.682	31.714	27.754	88%
<b>Ingreso de capital</b>				
<b>Ingresos parafiscales</b>	18.483			
<b>Total Gastos de funcionamiento con LD</b>	<b>584.574</b>	<b>548.224</b>	<b>546.348</b>	<b>99.6%</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>194.345</b>	<b>205.985</b>	<b>198.292</b>	<b>96%</b>
<b>Gastos fijos de administración</b>	<b>92.002</b>	<b>95.072</b>	<b>102.942</b>	<b>108%</b>
<b>Gastos de nomina y G. variables</b>	<b>102.343</b>	<b>110.913</b>	<b>95.350</b>	<b>86%</b>
<b>Gastos de Nomina</b>	<b>92.187</b>	<b>101.296</b>	<b>86.730</b>	<b>84%</b>
<b>Gastos Generales</b>	<b>9.657</b>	<b>9.617</b>	<b>8.197</b>	<b>85%</b>
Transferencias de funcionamiento	499		423	
<b>Total Otros gastos</b>	<b>390.229</b>	<b>342.238</b>	<b>347.302</b>	<b>102%</b>
Inversión mínima	237.130	133.920	182.016	136%
Otros gastos	153.099	208.318	166.039	80%
<b>Déficit/Superávit Ley 617/2000</b>	<b>-184.504</b>	<b>-84.075</b>	<b>-117.406</b>	<b>140%</b>
<b>Total Rentas de Dest. Especifica para saneamiento</b>	<b>211.726</b>	<b>86.935</b>	<b>168.015</b>	<b>193%</b>
Rentas de saneamiento fiscal	211.269	86.204	167.735	195%
Sobretasa a la Gasolina - Deuda	457	731	280	38%
<b>Déficit/Superávit con saneamiento</b>	<b>27.223</b>	<b>2.860</b>	<b>50.609</b>	<b>177%</b>
<b>Ingresos Constitucionales</b>	<b>822.658</b>	<b>652.571</b>	<b>904.541</b>	<b>139%</b>
Rentas constitucionales	823.115	653.302	904.820	138%
Ingresos Sobretasa dest. Deuda pública	457	731	280	38%
<b>Total Gastos Constitucionales</b>	<b>774.193</b>	<b>652.571</b>	<b>748.451</b>	<b>115%</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>219.294</b>	<b>256.686</b>	<b>239.028</b>	<b>93%</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>6.502</b>	<b>7.292</b>	<b>3.311</b>	<b>45%</b>
<b>Transferencias, liquidaciones y parafiscales</b>	<b>30.853</b>	<b>33.030</b>	<b>32.407</b>	<b>98%</b>
<b>Inversión</b>	<b>517.544</b>	<b>355.564</b>	<b>473.705</b>	<b>133%</b>
Inversión Mínima (saneamiento)	517.544	355.564	473.660	133%
<b>Inversión - transito</b>			45	
<b>Déficit / Superávit constitucionales</b>	<b>48.464</b>	<b>0</b>	<b>154.586</b>	

Fuente de información: Informe de Bancos 2007 y 2008 - Plan Financiero 2009-2018.



### 5.1.3. COSTO FISCAL DE LAS EXONERACIONES

En lo concernientes a las exoneraciones del impuesto Predial Unificado se exoneraron por concepto de los acuerdos 06 de 1996, 104 de 2002, 210 de 2007 y 232 de 2007, en el Marco Fiscal anterior se planteo por estos conceptos un monto estimado de \$8.307 millones para el 2008, cifra muy cercano a la realidad de \$8.366 millones, con un incremento de 1% respectivamente.

### 5.1.4. ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

En relación con lo planteado por el Departamento Administrativo de Hacienda en el Marco Fiscal anterior se cumplieron las siguientes acciones:

- Se continúa saneando la cartera de predial, identificando y excluyendo los predios de propiedad del municipio.
- Se adelantaron conversaciones con EMCALI para obtener la base de datos que discrimine el uso de los predios para el subprograma de inexactos de predial.
- En relación al impuesto de Publicidad Exterior Visual se llevo a cabo en el 2008 un trabajo de campo, en el cual se depuro la base de datos de esté impuesto, identificando los sujetos pasivos, los hechos generadores para iniciar todo un proceso para la validación del pago del impuesto. De igual forma se estableció que dependencias intervienen en el proceso del cobro del mismo con el objetivo de estandarizar el proceso para una mayor eficiencia y eficacia en el recaudo. Se contempla la implementación de la factura única para el pago del impuesto de Publicidad Exterior Visual. A los sujetos pasivos en este caso a las empresas de vallas se profirieron los respectivos requerimientos ordinarios para de esta forma continuar el proceso de cobro de acuerdo a como lo señala la Ley, fortaleciéndose el proceso de fiscalización.
- En el Impuesto de Delineación Urbana se realizo un censo para fortalecer el proceso de fiscalización a través de un seguimiento permanente, mediante las visitas a las diferentes obras de construcción revisando el pago de la obligación tributaria y las licencias expedidas en las Curadurías Urbanas.
- En el 2008 se presento a la Dirección Jurídica el Decreto de procedimiento para implementar el cobro de la Plusvalía y de igual forma se están desarrollando modelos de actos administrativos para el cobro de la misma.

- Se elaboro la exposición de motivos del proyecto de acuerdo del Estatuto Tributario del Municipio de Santiago de Cali.

## 5.2. PERSPECTIVAS 2009

Es necesario tener en cuenta para el estimado de la vigencia 2009 la crisis financiera a nivel mundial que se viene presenta desde el año anterior, la cual se prevé que generen unos niveles de crecimiento menores a los presentados en años anteriores.

### 5.2.1. INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales en el Plan financiero anterior presentan un monto de \$1.541.514 millones y se estima recaudar a diciembre de 2009 \$1.772.276 millones de los cuales a julio se ha recaudado \$1.062.348, lo cual es el 60% del estimado. Es de anotar que en el estimado se tomo en cuenta el efecto de la desaceleración del crecimiento económico manifestado desde el 2008. Si se compara el estimado 2009 con la ejecución 2008, se evidencia un crecimiento de 4%. (Ver Cuadro N° 5.4)

Con relación a los ingresos corrientes, en el Plan financiero son de \$1.470.069 millones y se ha estimado recaudar \$1.492.363, de los cuales ha ingresado a julio la suma de \$837.706 millones, es decir un 56% del estimado. Si se compara el estimado 2009 con la ejecución 2008, se evidencia un crecimiento de 23%.

Dentro de los ingresos corrientes encontramos los ingresos tributarios los cuales a julio se ha recaudado el 70% del estimado 2009. Si se compara el estimado 2009 con la ejecución 2008, se evidencia un crecimiento de 11%.

Los ingresos no tributarios por su parte de un estimado a diciembre de 2009 de \$888.764 millones, ha ingresado a la julio el 47% de éste. Si se compara el estimado 2009 con la ejecución 2008, se evidencia un crecimiento de 33%.

Los ingresos de capital a su vez en el Plan financiero son de \$71.445 millones, se estiman para el 2009 en \$208.488.

### Cuadro N° 5.4. INGRESOS TOTALES

\$ millones

DETALLE	EJECUCIÓN 2008	2009			
		PLAN FINANCIERO	EJECUCIÓN A JULIO	ESTIMADO	EJEC. A JULIO / ESTIMADO
		1	2	3	
<b>Ingresos Corrientes</b>	1.210.652	1.470.069	837.706	1.492.363	56%
<b>Ingresos Tributarios</b>	543.316	613.261	421.858	603.598	70%
Predial Unificado	218.260	252.686	186.494	249.382	75%
Industria y Comercio	190.955	215.987	151.015	212.747	71%
Sobretasa al Combustible	65.971	72.872	37.411	72.872	51%
Otros Ingresos tributarios	68.129	71.716	46.939	68.598	68%
<b>Ingresos no Tributarios</b>	667.336	856.808	415.848	888.764	47%
Sistema general de part. (ley 715)	462.308	438.418	295.996	470.802	63%
Transferencias de la nación	80.635	90.398	51.379	90.534	57%
Otros no tributarios	124.393	327.992	68.472	327.428	21%
<b>Recursos de Capital</b>	290.846	71.445	224.642	279.913	314%
Recursos de Crédito					
Recursos del balance	242.216	19	208.488	208.488	1072305%
Otros recursos de capital	48.630	71.426	16.153	71.425	23%
<b>CONTRIBUCIONES PARA FISCALES</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO ADMON CENTRAL</b>	1.501.497	1.541.514	1.062.348	1.772.276	68%

Fuente: Plan Financiero 2009-2018

Informe de Bancos 2008 y a julio de 2009

Nota: Los ingresos de capital en el estimado 2009 no incluye las reservas y el superávit del 2008.

#### 5.2.2. GASTOS TOTALES

Los gastos totales en el Plan financiero son de \$1.541.514 millones y para el estimado 2009 es de \$1.563.807 millones, de los cuales se ha ejecutado a julio \$828.739 millones, un 53%. (Ver Cuadro N° 5.5.)

Al analizar dentro de los gastos el componente de funcionamiento encontramos que en el Plan ascienden a \$567.589 millones, los cuales incluyen tanto los servicios personales con recursos propios y los constitucionales, las transferencias a órganos de control, los gastos generales y otros. Se estiman los gastos de funcionamiento para el 2009 en \$568.462 millones, siendo esta cifra superior al estimado en 0.2% respectivamente. El estimado de gastos de funcionamiento presenta un crecimiento de 3%, evidenciando el compromiso de la administración por mantener este tipo de gasto restringido. Es de señalar que a julio se ha ejecutado el 53% del estimado.

La inversión en el Plan financiero es de \$876.251 millones y se espera que a diciembre de 2009 por éste concepto un monto de \$897.671, de los cuales a

julio se ha ejecutado el 49% del estimado. El estimado 2009 para la inversión es superior en 36% al ejecutado en la vigencia 2008.

### Cuadro N° 5.5. GASTOS TOTALES

\$ millones

DETALLE	EJECUCION 2008	2009			
		PLAN FINANCIERO 1	EJECUCION A JULIO 2	ESTIMADO 3	EJEC. A JUL/ ESTIMADO
<b>Ingresos Totales</b>	1.501.497	1.541.514	1.062.348	1.772.276	68%
<b>Gastos Totales</b>	1.294.799	1.541.514	828.739	1.563.807	53%
<b>Servicio deuda</b>	83.120	97.674	52.769	97.674	54%
	551.100				
<b>Funcionamiento</b>	551.100	567.589	334.768	568.462	59%
Servicios personales	404.888	408.167	257.891	407.621	63%
Con propios	176.213	197.293	117.140	196.790	60%
Con constitucionales	228.675	210.875	140.751	210.830	67%
Transf. Órganos de control	25.696	27.560	17.641	27.874	63%
Gastos Generales	8.197	9.260	3.575	8.880	40%
Otros	112.319	122.602	55.661	124.086	45%
<b>Inversión</b>	660.579	876.251	441.202	897.671	49%
Con recursos propios	182.016	189.868	109.461	180.004	61%
Con recursos Constitucionales	478.563	686.383	331.740	717.667	46%
<b>Déficit/superávit</b>	206.699	0	233.609	208.469	112%

Fuente: Plan Financiero 2009-2018  
Informe de Bancos 2008 y a julio de 2009.

### 5.2.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION + SANEAMIENTO

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación en el Plan financiero son de \$491.369 millones y en el estimado es de \$489.388 millones. Si se compara el estimado 2009 con la ejecución de 2008, presenta un crecimiento de 14%.

Los Gastos de funcionamiento, financiado con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, en el Plan financiero son de \$596.441 millones, en el estimado para el 2009 es de \$587.903 millones, siendo esta cifra inferior en 1.4% con relación al Plan financiero. A julio se ha ejecutado por concepto de gastos de funcionamiento financiados con ingresos corrientes de libre la suma de \$320.994 millones, es decir un 54.6% del estimado 2009.

Los ingresos corrientes de libre destinación comparada con los gastos financiados con estos mismos recursos presentan en el Plan financiero un déficit de \$105.073 millones y en el estimado es de un déficit de \$98.515

millones el cual es cubierto con las rentas reorientadas para dar origen a un equilibrio en el estimado.

En relación con lo ingresos constitucionales, estos ascienden a \$946.576 millones en el Plan financiero y en el estimado es de \$1.185.895 millones. El estimado presenta un crecimiento de 31% con relación a la vigencia 2008.

Los gastos constitucionales en el Plan financiero son de \$945.073 millones y para el estimado 2009 es de \$975.904 millones, creciendo un 3% con relación al Plan financiero. La relación ingreso – gasto constitucional da como resultado un superávit de \$1.503 millones tanto en el Plan Financiero así como también en el estimado 2009 de \$209.991.

## Cuadro N° 5.6 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

\$ millones

DETALLE	EJECUCION 2008	2009			
		PLAN FINANCIERO	EJECUCIÓN A JULIO	ESTIMADO	EJEC. A JUL/ ESTIMADO
		1	2	3	
<b>Ingresos Corrientes de libre Destinación</b>	<b>428.942</b>	<b>491.369</b>	<b>349.473</b>	<b>489.388</b>	<b>71,4%</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>428.942</b>	<b>491.369</b>	<b>349.473</b>	<b>489.388</b>	<b>71,4%</b>
Tributarios	401.188	459.541	330.959	451.729	73,3%
No tributarios	27.754	31.828	18.514	37.659	49,2%
<b>Ingreso de capital</b>					
<b>Ingresos parafiscales</b>					
<b>Total Gastos de funcionamiento con LD</b>	<b>546.348</b>	<b>596.441</b>	<b>320.994</b>	<b>587.903</b>	<b>54,6%</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>198.292</b>	<b>221.123</b>	<b>128.890</b>	<b>220.921</b>	<b>58,3%</b>
<b>Gastos fijos de administración</b>	<b>102.942</b>	<b>99.208</b>	<b>60.243</b>	<b>107.189</b>	<b>56,2%</b>
<b>Gastos de nomina y G. variables</b>	<b>95.350</b>	<b>121.915</b>	<b>68.647</b>	<b>113.732</b>	<b>60,4%</b>
<b>Gastos de Nomina</b>	<b>86.730</b>	<b>112.655</b>	<b>64.491</b>	<b>104.851</b>	<b>61,5%</b>
<b>Gastos Generales</b>	<b>8.197</b>	<b>9.260</b>	<b>3.575</b>	<b>8.880</b>	<b>40,3%</b>
Transferencias de funcionamiento	423		582		
<b>Total Otros gastos</b>	<b>348.055</b>	<b>375.318</b>	<b>192.104</b>	<b>366.982</b>	<b>52,3%</b>
Inversión mínima	182.016	183.172	109.461	173.551	63,1%
Otros gastos	166.039	192.146	82.643	193.431	42,7%
<b>Déficit/Superávit Ley 617/2000</b>	<b>-117.406</b>	<b>-105.073</b>	<b>28.479</b>	<b>-98.515</b>	<b>-28,9%</b>
<b>Total Rentas de Dest. Específica para saneamiento</b>	<b>168.015</b>	<b>105.073</b>	<b>111.537</b>	<b>98.515</b>	<b>113%</b>
Rentas de saneamiento fiscal	167.735	104.321	111.537	97.764	114%
Sobretasa a la Gasolina - Deuda	280	751		751	0%
<b>Déficit/Superávit con saneamiento</b>	<b>50.609</b>	<b>0</b>	<b>140.016</b>	<b>0</b>	
<b>Ingresos Constitucionales</b>	<b>904.541</b>	<b>946.576</b>	<b>601.338</b>	<b>1.185.895</b>	<b>62%</b>
Rentas constitucionales	904.820	945.824	601.338	1.185.144	62%
Ingresos Sobretasa dest. Deuda pública	280	751		751	0%
<b>Total Gastos Constitucionales</b>	<b>748.451</b>	<b>945.073</b>	<b>507.745</b>	<b>975.904</b>	<b>52%</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>239.028</b>	<b>222.825</b>	<b>144.488</b>	<b>222.780</b>	<b>65%</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>3.311</b>	<b>5.048</b>	<b>1.447</b>	<b>5.048</b>	<b>29%</b>
<b>Inversión</b>	<b>473.705</b>	<b>680.321</b>	<b>330.007</b>	<b>711.605</b>	<b>46%</b>
<b>Déficit / Superávit constitucionales</b>	<b>156.090</b>	<b>1.503</b>	<b>93.593</b>	<b>209.991</b>	<b>0</b>

Fuente de información: Plan Financiero 2009-2018

Informe de Bancos 2008 y a julio de 2009.

### 5.3. PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO 2010

#### 5.3.1. INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales en el Plan Financiero es de \$1.575.263 millones y se plantea una proyección para el 2010 de \$1.609.160 mostrando un crecimiento de 2% con relación al Plan Financiero.

Los Ingresos Corrientes presentan un crecimiento de 5% comparada con el Plan Financiero presentado en el Marco Fiscal Anterior, pasando de \$1.496.857 millones en el Plan Financiero a \$1.569.805 millones en la proyección para el 2010. Dentro de los Ingresos Corrientes encontramos que los Ingresos Tributarios son de \$655.655 millones en el Plan Financiero a \$653.778 millones en la proyección. Por su parte los Ingresos no tributarios son de \$841.202 millones a \$916.027 millones en la proyección, mostrando un crecimiento de 9%.

Los Recursos de Capital de \$78.406 millones en el Plan Financiero y se proyectaron para el 2010 en \$39.355 millones, siendo menor, puesto que no se presupuestó los recursos de EMCALI por excedentes financieros.

**Grafico N° 5.7.**  
**INGRESOS TOTALES**

\$ Millones

DETALLE	2009 ESTIMADO	2010		
		PLAN FINANCIERO 1	PROYECCION 2	CRECIMIENTO 3=(2/1)
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>1.492.363</b>	<b>1.496.857</b>	<b>1.569.805</b>	<b>5%</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>603.598</b>	<b>655.655</b>	<b>653.778</b>	<b>-0.3%</b>
Predial Unificado	249.382	270.275	254.806	-6%
Industria y Comercio	212.747	228.946	232.244	1%
Sobretasa al Combustible	72.872	80.136	80136	0%
Otros Ingresos tributarios	68.598	76.297	86.592	13%
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>888.764</b>	<b>841.202</b>	<b>916.027</b>	<b>9%</b>
Sistema general de part. (ley 715)	470.802	464.723	512.886	10%
Transferencias de la nación	90.534	96.699	97.998	1%
Otros no tributarios	327.428	279.781	305.142	9%
<b>Recursos de Capital</b>	<b>71.444</b>	<b>78.406</b>	<b>39355</b>	<b>-50%</b>
Recursos de Crédito				
Recursos del balance	19	21		-100%
Otros recursos de capital	71.425	78.385	39355	-50%
<b>CONTRIBUCIONES PARA FISCALES</b>				
<b>TOTAL PRESUPUESTO ADMON CENTRAL</b>				
	<b>1.563.807</b>	<b>1.575.263</b>	<b>1.609.160</b>	<b>2%</b>

Fuente de información: Plan Financiero 2009-2018  
Proyección presupuesto 2010.

Nota: El estimado 2009 no contempla recursos del Balance.



### 5.3.2. GASTOS TOTALES

En relación con los Gastos Totales se estima que en el 2009 asciendan a \$1.563.807 millones, en el Plan financiero es de \$1.575.263 millones y se proyecta en \$1.609.160 millones, siendo esta cifra superior en 2% a la mostrada en el Plan Financiero.

Al analizar cada gasto podemos decir que los de funcionamiento en el Plan Financiero de \$637.229 millones a \$382.475 millones en la proyección 2010, en este valor no se incluye la nomina de educación y salud que se maneja como inversión. Las Transferencias a los órganos de control en el Plan Financiero de \$29.256 millones a \$29.079 millones en la proyección para el 2010, decreciendo -1%. Los gastos generales a su vez son de \$9.815 millones, presentando un decrecimiento de 5%. Los otros gastos son de \$165.187 millones en el Plan Financiero y \$9.323 millones en la proyección para el 2010, decreciendo un 5% con relación al Plan Financiero, como resultado del decrecimiento de gastos tales como: sentencias y conciliaciones, capitalización Fondo de Pensiones y Cesantías, Bonos pensionales y el FONPET entre otros.

En lo correspondiente a los gastos de inversión en el Plan Financiero es de \$823.494 millones y en la proyección para el 2010 es de 1.113.185 millones, en los cuales se incluye los servicios personales de educación y salud, mostrando un crecimiento de 35% respectivamente.

El Servicio de la Deuda es de \$114.540 millones en el Plan Financiero y en la proyección 2010 es de \$113.500 millones.

### Grafico N° 5.8. GASTOS TOTALES

\$ Millones

DETALLE	2009 ESTIMADO	2010		
		PLAN FINANCIERO 1	PROYECCION 2	INCREMENTO 3=(2-1)
<b>Ingresos Totales</b>	<b>1.563.807</b>	<b>1.575.263</b>	<b>1.609.160</b>	<b>2%</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>1.563.807</b>	<b>1.575.263</b>	<b>1.609.160</b>	<b>2%</b>
<b>Servicio deuda</b>	<b>97.674</b>	<b>114.540</b>	<b>113.500</b>	<b>-1%</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>568.462</b>	<b>637.229</b>	<b>382.475</b>	<b>-40%</b>
Servicios personales	407.621	432.970	210.928	-51%
Con propios	196.790	209.443	210.926	1%
Con constitucionales	210.830	223.527	2	-100%
Transf. Órganos de control	27.874	29.256	29.079	-1%
Gastos Generales	8.880	9.815	9.323	-5%
Otros	124.086	165.187	113.114	-19%
<b>Inversión</b>	<b>897.671</b>	<b>823.494</b>	<b>1.113.185</b>	<b>35%</b>
Con recursos propios	180.004	167.684	185.088	10%
Con recursos Constitucionales	717.667	655.809	928.097	42%
<b>Déficit/superávit</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-200%</b>

Fuente de información: Plan Financiero 2009-2018  
Proyección presupuesto 2010.

Nota: En la proyección 2010, dentro de los servicios personales no se incluyó la nomina de educación y salud que se maneja por inversión.

#### 5.3.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION + SANEAMIENTO.

Los ingresos corrientes de libre en el Plan Financiero de \$522.211 millones y en la Proyección 2010 de \$525.075 millones, manifestando un crecimiento de 1%.

Los gastos de funcionamiento financiados con los ingresos corrientes de libre destinación de \$645.620 millones en el Plan Financiero y se proyecta en \$529.545 millones, presentando un decrecimiento de 18%. Los gastos de funcionamiento pasan de \$234.687 millones en el Plan Financiero y en la proyección 2010 es de \$236.284 millones, mostrando un crecimiento de 1% con relación al Plan Financiero. Los otros gastos que incluye las transferencias a los órganos de control, los servicios personales de tránsito, Cuotas Partes, Amortización pasivo laboral, Devoluciones y sentencias, Capitalización Fondo de Pensiones y Cesantías, Fondo de Contingencias, Servicio de la Deuda, Comisiones y gastos bancarios deuda-fiducia, Liquidaciones y otras transferencias, Bonos pensionales e inversión, por su

parte en el Plan Financiero ascienden a \$410.933 millones y en la proyección 2010 a \$293.260 millones.

Los ingresos constitucionales ascienden a \$932.252 millones y en el Plan Financiero es de \$979.988 millones, manifestando un crecimiento de 5% con relación al Plan Financiero. Los gastos financiados con los recursos constitucionales son de \$929.644 millones en el Plan financiero y \$977.465 millones, mostrando un crecimiento de 5%.

La relación ingresos y gastos constitucionales generan un superávit de \$2.608 millones en el Plan Financiero y \$2.523 millones en la proyección 2010.

**Grafico N° 5.9.**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

DETALLE	2009 ESTIMADO	2010		
		PLAN FINANCIERO	PROYECCION	CRECIMIENTO
		1	2	3=(2/1)
<b>Ingresos Corrientes de libre Destinación</b>	<b>489.388</b>	<b>522.211</b>	<b>525.075</b>	<b>1%</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>489.388</b>	<b>522.211</b>	<b>525.075</b>	<b>1%</b>
Tributarios	451.729	489.291	486.889	-0.5%
No tributarios	37.659	32.919	38.186	16%
<b>Ingreso de capital</b>				
<b>Ingresos parafiscales</b>				
<b>Total Gastos de funcionamiento con LD</b>	<b>587.903</b>	<b>645.620</b>	<b>529.545</b>	<b>18%</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>220.921</b>	<b>234.687</b>	<b>236.284</b>	<b>1%</b>
<b>Gastos fijos de administración</b>	<b>107.189</b>	<b>105.144</b>	<b>117.824</b>	<b>12%</b>
<b>Gastos de nomina y G. variables</b>	<b>113.732</b>	<b>129.543</b>	<b>118.460</b>	<b>-9%</b>
<b>Gastos de Nomina</b>	<b>104.851</b>	<b>119.727</b>	<b>109.137</b>	<b>-5%</b>
<b>Gastos Generales</b>	<b>8.880</b>	<b>9.815</b>	<b>9.323</b>	<b>-5%</b>
<b>Total Otros gastos</b>	<b>366.982</b>	<b>410.933</b>	<b>293.260</b>	<b>-29%</b>
Inversión mínima	173.551	161.227	178.269	11%
Otros gastos	193.431	249.706	114.992	-54%
<b>Déficit/Superávit Ley 617/2000</b>	<b>-98.515</b>	<b>-123.410</b>	<b>-4.470</b>	<b>-96%</b>
<b>Total Rentas de Dest. Especifica para saneamiento</b>	<b>98.515</b>	<b>123.410</b>	<b>160.620</b>	<b>-14%</b>
Rentas de saneamiento fiscal	97.764	122.105	105.359	-14%
Sobretasa a la Gasolina - Deuda	751	1.304	1.262	-3%
<b>Déficit/Superávit con saneamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>102.150</b>	
<b>Ingresos Constitucionales</b>	<b>977.407</b>	<b>932.252</b>	<b>979.988</b>	<b>5%</b>
Rentas constitucionales	976.655	930.948	978.726	5%
Ingresos Sobretasa dest. Deuda pública	751	1.304	1.262	-3%
<b>Total Gastos Constitucionales</b>	<b>975.904</b>	<b>929.644</b>	<b>977.465</b>	<b>5%</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>222.780</b>	<b>236.834</b>	<b>13.560</b>	<b>-94%</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>5.048</b>	<b>5.351</b>	<b>4.794</b>	<b>-10%</b>
<b>Transferencias, liquidaciones y parafiscales</b>	<b>36.471</b>	<b>38.715</b>	<b>38.433</b>	<b>-1%</b>
<b>Inversión</b>	<b>711.605</b>	<b>648.744</b>	<b>920.678</b>	<b>-42%</b>
<b>Déficit / Superávit constitucionales</b>	<b>1.503</b>	<b>2.608</b>	<b>2.523</b>	<b>-3%</b>

Fuente de información : Plan Financiero 2009-2018  
Proyección presupuesto 2010.

Nota: En la proyección 2010, dentro de los servicios personales no se incluyó la nomina de educación y salud que se maneja por inversión.

## 6. EXONERACIONES TRIBUTARIAS

La Ley 819 de 2003 establece que en el Marco Fiscal de Mediano Plazo debe contener una estimación del costo de las exoneraciones tributarias que otorgue la Entidad Territorial.

Es de resaltar que las exoneraciones son de crucial importancia como mecanismo de incentivo para el sector privado y en última es determinante en la gestión pública para el desarrollo económico de un municipio, puesto que se debe analizar los efectos de las exoneraciones; como planeación fiscal, fomenta la producción, la inversión y el consumo pero de igual forma tienen un efecto adicional el cual consiste que las exoneraciones tributarias son ingresos potenciales que la administración deja de percibir por la existencia de estos beneficios. De manera que en el cálculo de dicho costo, se establece el valor del impuesto que se generaría si el beneficio solicitado hubiera hecho parte de la base gravable de los declarantes.

Al otorgar una exoneración se debe realizar un cuidadoso análisis costo-beneficio de cada una de estas medidas; teniendo en cuenta que estas exoneraciones tributarias tienden a generar ineficiencias en la economía: menor recaudo potencial, complejidad en la estructura tributaria, incremento del costo para la administración tributaria, y genera una distorsión en la asignación de los recursos y además lleva a postergar inversiones.

En el municipio de Santiago de Cali, se encuentran vigentes los siguientes acuerdos que otorgan exoneraciones:

**Cuadro N° 6.1.**  
**COSTO FISCAL DE LAS PRINCIPALES EXONERACIONES**

\$ Miles

ACUERDO	TIPO DE EXONERACIÓN	2008	Parcial 2009
Acuerdo 06 de 1996	Exoneración ICA generación de empleo	7.817.939	44.462
Acuerdo 104 de 2002	Exoneración IPU iglesias y demás entidades	548.231	17.769
Acuerdo 142 de 2004	Exoneración IPU secuestrados y víctimas del sismo del 15 de noviembre de 2004.	172.797	
Acuerdo 210 de 2007	Exoneración atentado terrorista del 9 de abril de 2007.	255.696	58.404
Acuerdo 232 de 2007	Exoneración patrimonio urbano y arquitectónico	19.874	20.633
<b>TOTAL EXONERACIONES</b>		<b>8.366.169</b>	<b>62.231</b>

Fuente de Información: Grupo de Análisis Financiero de Impuestos y Gestión a las Rentas Municipales.  
Nota: El 2009 es con corte al 26 de mayo de 2009.

## 7. PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES

Las obligaciones contingentes manifiestan unas características particulares que no permiten incluirlas en el pasivo explícito del municipio, debido a que es un alto componente de incertidumbre puesto que no es posible identificar el momento y el monto cierto de la obligación. Tal es el caso del pasivo pensional del municipio que es una fuente generadora de deudas no explícitas y contingentes, debido a que por muchos años no se provisionaron los recursos para este fin.

Es de anotar que la importancia de incluir estos pasivos, radica en que estos conceptos no forman parte de la deuda explícita del municipio pero representan un riesgo para la sostenibilidad fiscal, tomando importancia cada vez más dentro del proceso de planeación, ejecución y control financiero de las entidades territoriales. El impacto adverso de estas obligaciones sobre la estabilidad financiera, acompañada de la incertidumbre que se genera sobre los procesos de planeación presupuestal, son factores de riesgo que inciden directamente en el logro de los objetivos propuestos. Por todo lo anterior el municipio se puede ver avocado a los pagos debido a que dependen de la ocurrencia de determinado evento en contra de la administración.

Es prioritario crear la inquietud de la necesidad de construir un flujo financiero que asegure el pago de las acreencias en la medida de su exigibilidad para que estos no generen traumatismo dentro de la Entidad Territorial puesto que el pasivo contingente se transforma en pasivo cierto cuando se presenta el evento que en muchos casos los fondos para este fin son insuficientes, haciéndose necesario asignar recursos del presupuesto para cubrir la obligación y por lo general se deben financiar con otros rubros del Gasto o en el peor de los casos se hace indispensable encontrar fuentes de financiación alternas.

### 7.1. PASIVO PENSIONAL

Como se ha mencionado desde hace unos años la financiación del pasivo pensional es prioritario para las finanzas de municipio si se toma en cuenta que por muchos años no se provisionaron los recursos para este fin y si se le suma el hecho de que la Ley 549 de 1999 ordena que en un plazo de treinta años contados a partir de su vigencia, se debe contar con la totalidad del pasivo pensional financiado. De igual manera por su parte la nomina de jubilados esta afectando el techo del indicador de la Ley 617 de 2000, restringiendo en el tiempo la posibilidad de financiar el gasto corriente del municipio y más específicamente la inversión.

En el momento, con relación al pasivo pensional el municipio cuenta con un cálculo actuarial desactualizado, se realizó a 31 de diciembre de 2004.

Además no se han provisionado los recursos para las reservas pensionales del municipio, ascendiendo estas a \$1.3 billones, cifra que puede ser mayor a la fecha debido a que esta obligación presenta una tendencia al alza de acuerdo a los requerimientos esperados de jubilados y con base en las proyecciones de mediano plazo que manifiesta los picos en el número de jubilados.

El municipio de Santiago de Cali tiene constituido desde el 2003 un Patrimonio Autónomo, el cual a agosto 31 de 2009 presenta un monto de \$136.082 millones. Por su parte los recursos que el municipio de Santiago de Cali tiene ahorrado en el FONPET, el monto de \$241.339 millones a 16 de septiembre de 2009. Las cifras anteriormente mencionadas son insignificantes si tomamos en cuenta que de acuerdo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el saldo del pasivo pensional del municipio es de \$3.3 billones, cubriendo tan solo el 7.02% con los recursos ahorrados en este fondo.

## **7.2. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES**

Estos pasivos corresponden a aquellos que tienen riesgo legal, más específicamente se refiere a las obligaciones contingentes originadas en procesos activos en contra del municipio sobre los cuales se realiza una estimación del monto de los mismos.

Si se analiza el comportamiento histórico tanto de las devoluciones y las sentencias y conciliaciones vienen en ascenso, pasando de \$3.323 millones en la vigencia 2007 a \$6.597 millones en el 2008 presentando un crecimiento de 99%. A mayo de 2009 se han cancelado \$2.624 millones por sentencias.

En relación a los procesos jurídicos estos ascienden a un monto de \$15.081 millones para el 2010 correspondiente a 161 procesos de acuerdo al cuadro N° 7.1, dentro de estas contingencias el tipo de demanda que presenta mayor número de procesos son las relacionadas con la nulidad y restablecimiento del derecho por un monto de \$2.490 millones, seguido de 34 procesos por reparación directa por \$9.884 millones.

**Cuadro N° 7.1.  
POSIBLES CONTINGENCIAS PARA EL 2010**

Cantidad	Acción	Cuantía
8	Contractual	1.151.601.994
1	Cumplimiento	0
1	Ejecutivo	8.728.980
3	Ejecutivo Contractual	97.887.009
6	Nulidad Simple	0
66	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2.489.730.023
23	Ordinario Laboral	270.784.327
1	Ordinario Laboral por sanción moratoria	46.067.547
2	Ordinario Laboral Simple	3.320.000
1	Ordinario Por Contrato Realidad	128.791.344
13	Popular	1.000.000.000
1	Prescripción Adquisitiva de Dominio	0
1	Reivindicatoria	0
34	Reparación Directa	9.883.661.596
<b>161</b>		<b>15.080.572.820</b>

Fuente de Información: Jurídica de la Alcaldía.

Podemos concluir que es necesario mejorar la calidad de la información referente a las contingencias para que cada vez sea más consistente los cálculos y por ende los resultados en este tema. Es concerniente implementar una metodología más eficiente que permita determinar las obligaciones contingentes originadas en sentencias y conciliaciones. Podemos decir que es necesario valorar el riesgo de las demandas en contra del municipio para mediante la consolidación de la información, realizar un estimativo de la probabilidad de fallo en contra para determinar el valor de la contingencia, para con ello lograr anticipar políticas más acertadas para disminuir estas.



## 8. COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN 2008

Según el artículo 7 de la Ley 819, dispone que todo proyecto de Ley, Ordenanza o Acuerdo que ordene el gasto o que otorgue beneficios tributarios deberá hacerse explícito el impacto fiscal del mismo, para de esta forma contribuir para preservar las finanzas públicas.

Definiremos el costo fiscal de los Acuerdos como el valor de los gastos nuevos por la sanción de los mismos, que bien pueden ser considerados permanentes; si afecta todas las vigencias posteriores a la norma y transitorios si se genera una o más vigencias fiscales específicas.

Los Acuerdos sancionados tienen un impacto fiscal no cuantificable cuando no se cuenta con la base de datos suficientes, para estimar su costo o son de difícil cuantificación, es decir, cuando se presentan dificultades para establecer los gastos asociados a la ejecución de su mandato, puesto que requieren un desarrollo en el cual no se establece con exactitud los proyectos e inversiones que se deben realizar conforme a la norma, es decir, cuando el costo asociado al Acuerdo se genera al momento de desarrollar la actividad.

Para la correspondiente vigencia 2008 se aprobaron 24 acuerdos que van desde el 234 hasta el 257, de los cuales 7 presentan costos fiscales. A continuación se relacionan los acuerdos aprobados en la vigencia 2008 y que han generado impacto fiscal para la administración:

- **Acuerdo 241 de 08 de septiembre de 2008**  
En este acuerdo se plantea financiar por el Sistema de la Contribución de Valorización para la construcción de un nuevo plan de obras encaminada al desarrollo de la ciudad por un monto de \$800.000.000.000.
- **Acuerdo 245 de 01 de diciembre de 2008**  
Este acuerdo compromete vigencias futuras para garantizar la prestación del servicio público de educación por ampliación de cobertura a población regular y vulnerable \$37.800.000.000 y \$693.770.922 para los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en situación de discapacidad y/o desplazamiento.
- **Acuerdo 246 de 02 de diciembre de 2008**  
En este acuerdo se conceden vigencias futuras para el 2009 por un monto de \$900.000.000 para los desayunos escolares de las instituciones educativas de Santiago de Cali en las comunas 13, 14 y 15.
- **Acuerdo 248 de 09 de septiembre de 2008**

Se autoriza al Señor Alcalde para comprometer vigencias futuras del año 2009 de \$3.834.698.528 y 2010 de \$4.048.698.901 para la contratación de seguros del municipio de Santiago de Cali. Para combustibles del parque automotor se compromete \$1.331.146.096 para el 2009 y 1.570.752.393 el 2010. Vigilancia \$3.680.959.536, 2009 y \$3.975.436.299 para el 2010.

- **Acuerdo 251 de 16 de diciembre de 2008**  
En este acuerdo se adecua una nueva estructura administrativa en la personería municipal, ajustando la planta de cargos y de igual forma se fija la escala salarial, para esto se tiene un monto de \$1.100.000.000.
- **Acuerdo 252 de 18 de diciembre de 2008**  
En este acuerdo se autoriza al alcalde para comprometer vigencias futuras por \$62.166.240.133 entre enero 01 de 2009 a 30 septiembre 2010 para garantizar la financiación de la continuidad de la población afiliada al régimen subsidiado y población.
- **Acuerdo 255 de 22 de diciembre de 2008**  
En este acuerdo se autoriza al Señor alcalde para comprometer vigencias futuras para el 2009 por \$443.431.034 para el proyecto de Cartografía vectorial y la ortografía.

**Cuadro N° 8.1.**  
**ACUERDOS 2008 QUE PRESENTAN COSTO FISCAL**

N°	ACUERDO	FECHA	EPIGRAFE	COSTO FISCAL \$ Millones
1	Acuerdo 241	08 de septiembre	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN UNOS ARTICULOS DE LOS ACUERDOS 178 Y 190 DE 2006, SE AUTORIZA EL COBRO DE UNA CONTRIBUCION DE VALORIZACION POR BENEFICIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION DE UN PLAN DE OBRAS, SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES.	800.000
2	Acuerdo 245	01 de diciembre	POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION DE COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS CON DESTINO A LA CONTRATACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE EDUCACION POR AMPLIACION DE COBERTURA A POBLACION REGULAR Y VULNERABLE, Y A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Y/O DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2009.	38.494
3	Acuerdo 246	02 de diciembre	POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS CON DESTINO A LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DESAYUNOS ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	900
4	Acuerdo 248	09 de diciembre	POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON DESTINO AL PROGRAMA DE SEGUROS, VIGILANCIA Y COMBUSTIBLE PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2009-2010.	18.442
5	Acuerdo 251	16 de diciembre	POR MEDIO DEL CUAL SE ADECUA UNA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, SE AJUSTA LA PLANTA DE CARGOS, SE FIJA LA ESCALA SALARIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	1.100
6	Acuerdo 252	18 de diciembre	POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS CON DESTINO A LA CONTRATACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD PARA EL PERIODO ENERO 2009 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010.	62.166
7	Acuerdo 255	22 de diciembre	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2009 PARA GARANTIZAR EL PROYECTO DE LA CARTOGRAFIA VECTORIAL Y LAS ORTOFOTOGRAFIAS A ESCALAS 1:1000 Y 1:5000 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	443